



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

1

ENTREGA PERSONAL

ASUNTO: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Tepic, Nayarit, 23 de Enero de 2026.

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV
QUERETARO No.89 INTERIOR A
COLONIA VALLE DE BANDERAS
VALLE DE BANDERAS MUNICIPIO DE
BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT
C.P. 63730**



Esta Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas SEGUNDA, párrafo primero, fracciones I y II, TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d); NOVENA, párrafo primero, y DECIMA, párrafo primero, fracción II, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de Junio del 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Agosto del 2015, y en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit del 5 de Agosto del 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Junio de 2020, y en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de Octubre de 2020; y artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 1, 7, 19, 21, 31 primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XVII, XXII, XXIII y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto número 8325 en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit de fecha 21 de diciembre del 2000, última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de Octubre del 2023; artículos 1, 4, primer párrafo fracción II puntos II.1 y II.1.1, 6, 9 primer párrafo, fracción VII, 30 primer párrafo, fracciones IV, VI, VIII, XIX, XXVI, y LIII y 31 primer párrafo, fracciones I, V, IX, XII y XXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit de fecha 10 de Diciembre de 2020; y su última reforma publicada el 16 de Enero del 2023, artículos 1 y 17 primer párrafo fracción VI del Código Fiscal del Estado de Nayarit publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, en fecha 19 de Diciembre del 2022, luego entonces la competencia por territorio de la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para ordenar la práctica de la presente revisión fiscal se determinó con base en el último domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, por la citada contribuyente a quien se dirige el presente oficio; domicilio que se encuentra ubicado dentro de la circunscripción territorial del Estado de Nayarit; en términos de lo previsto en los artículos 43, 45 y 47 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que disponen como parte integrante de la Federación al Estado de

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

2

Nayarit y delimitan la extensión y límites de los Estados y se precisa que el Estado de Nayarit, tendrá la extensión territorial y límites que comprende actualmente al Territorio de Tepic; Cláusula TERCERA primer párrafo, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Nayarit con fecha 30 de Junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de Agosto de 2015, modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno de Estado de Nayarit el 1 de Octubre de 2020; que establece: "La administración de los ingresos coordinados y el ejercicio de las facultades a que se refiere la Cláusula SEGUNDA de este Convenio se efectuarán por la entidad, en relación con las personas que tengan domicilio fiscal dentro de su territorio y estén obligadas al cumplimiento de las disposiciones fiscales que regulen dichos ingresos y actividades. Lo anterior, con las salvedades que expresamente se establecen en este Convenio" y, Artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, que contempla que: "El territorio del Estado es el que le corresponde conforme a la Constitución Federal y se divide en los siguientes municipios: Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Del Nayar, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, La Yesca, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santiago Ixcuintla, Santa María del Oro, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco". Por tanto, si el domicilio fiscal resulta ser el ubicado en el municipio de **Bahía de Banderas**, y el mismo forma parte del territorio del Estado de Nayarit, se ubica en el supuesto previsto en la Cláusula TERCERA de referencia; y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46-A, primer párrafo y 48, primer párrafo, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, mismos preceptos legales que señalan lo siguiente:

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION 2026

ARTICULO 46-A, PRIMER PARRAFO.- *Las Autoridades fiscales deberán concluir la visita que se desarrolle en el domicilio fiscal de los contribuyentes o la revisión de la contabilidad de los mismos que se efectúe en las oficinas de las propias Autoridades, dentro de un plazo máximo de doce meses contado a partir de que se notifique a los contribuyentes el inicio de las facultades de comprobación, salvo tratándose de:*

ARTICULO 48, PRIMER PARRAFO.- *Cuando las Autoridades fiscales soliciten de los contribuyentes, responsables solidarios o terceros, informes, datos o documentos o pidan la presentación de la contabilidad o parte de ella, para el ejercicio de sus facultades de comprobación fuera de una visita domiciliaria, se estará a lo siguiente:*

ARTICULO 48, FRACCION IV.- *Como consecuencia de la revisión de los informes, datos, documentos o contabilidad requeridos a los contribuyentes, responsables solidarios o terceros, las Autoridades fiscales formularán oficio de observaciones, en el cual harán constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones que se hubiesen conocido y entrañen incumplimiento de las disposiciones fiscales del contribuyente o responsable solidario, quien podrá ser notificado de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de este Código.*

Le comunica lo siguiente:

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

3

Se le dan a conocer los hechos y omisiones conocidos en relación con la revisión de la que fue objeto al solicitarle información y documentación mediante oficio número OP-0710/24, del 17 de octubre de 2024, girado por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, en su carácter de Director de Auditoría Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, notificado legalmente el día 13 de Noviembre de 2024, mediante la colocación en los estrados de esta Autoridad, así como publicación en la página electrónica www.hacienda-nayarit.gob.mx, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en razón de que no fue posible la localización del Representante Legal de la contribuyente o de alguna tercera persona relacionada con la contribuyente auditada CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, ya que nadie atendió la diligencia, hecho que se hizo constar en actas de hechos levantadas en fechas 17 de Octubre del 2024, a folios número del 01 al 03 y del 18 de Octubre del 2024, a folios números del 01 al 02 para que exhibiera las declaraciones de los pagos provisionales y la declaración del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2023 al 31 de Diciembre del 2023, correspondiente al Impuesto Sobre la Renta, y respecto al Impuesto al Valor Agregado por el periodo fiscal comprendido del 01 de Enero de 2023 al 31 de Enero del 2023, del 01 de Febrero de 2023 al 28 de Febrero del 2023, del 01 de Marzo de 2023 al 31 de Marzo del 2023, del 01 de Abril de 2023 al 30 de Abril del 2023, del 01 de Mayo de 2023 al 31 de Mayo del 2023, del 01 de Junio de 2023 al 30 de Junio del 2023, del 01 de Julio de 2023 al 31 de Julio del 2023, del 01 de Agosto de 2023 al 31 de Agosto del 2023, del 01 de Septiembre de 2023 al 30 de Septiembre del 2023, del 01 de Octubre de 2023 al 31 de Octubre del 2023, del 01 de Noviembre de 2023 al 30 de Noviembre del 2023, del 01 de Diciembre de 2023 al 31 de Diciembre del 2023, así como diversa documentación relativa a la misma, la cual se detalla a continuación:

1. Original con carácter devolutivo y copia(s) legible(s) del aviso de inscripción y de las modificaciones al Registro Federal de Contribuyentes.
2. Proporcione nombre, RFC, correo electrónico y número de teléfono fijo y/o móvil del Representante Legal nombrado en los términos de lo previsto en el artículo 19 del Código Fiscal de la Federación, de los integrantes del consejo de administración o dirección y del Administrador único en su caso. Lo anterior se requiere a fin de estar en posibilidad de cumplir con lo previsto en el artículo 42, último párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente.
3. Original con carácter devolutivo y copia fotostática legible del instrumento público que contenga el Acta Constitutiva de la sociedad y sus modificaciones.
4. Original con carácter devolutivo y copia fotostática legible del documento identificador del Representante Legal.
5. Libros de Contabilidad, Diario y Mayor.
6. Libros Sociales.
7. Auxiliares de Catálogo y Balanzas de comprobación a nivel subcuenta, en forma mensual.

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

4

8. Original con carácter devolutivo y fotocopia legible de los pagos provisionales, anual, normales y complementarios del Impuesto Sobre la Renta así como los pagos definitivos del Impuesto al Valor Agregado.
9. Pólizas de Registro de Ingresos, Egresos, Cheque y Diario con su documentación comprobatoria anexa.
10. Original con carácter devolutivo y fotocopia legible de estados de cuenta bancarios utilizados en la realización de sus operaciones
11. Contratos de Arrendamiento, Honorarios, Previsión Social y demás contratos celebrados, que tengan relación con el periodo sujeto a revisión.
12. En caso de haber amortizado pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, fotocopia legible de las declaraciones donde se reflejen dichas pérdidas fiscales, así como la documentación comprobatoria que acredite de manera fehaciente el origen y procedencia de la misma.
13. Papeles de trabajo firmados por el Representante Legal que contengan los siguientes datos:

PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- a) Determinación de los pagos provisionales e impuesto del ejercicio señalando los ingresos que se tomaron como base.
- b) Determinación del coeficiente de utilidad utilizado en pagos provisionales.
- c) Determinación del ajuste anual por inflación.
- d) Determinación de las deducciones autorizadas del periodo (distinguiendo inversiones en activo fijo y otras deducciones y dentro de activos fijos, deducciones en línea recta y deducción inmediata).
- e) Determinación de la pérdida fiscal aplicada.
- f) Determinación de las pérdidas fiscales pendientes de disminuir.
- g) Determinación del inventario acumulable.
- h) Determinación del costo de lo vendido fiscal.
- i) Identificación de cada uno de los depósitos en las cuentas bancarias utilizadas en el periodo sujeto a revisión, conteniendo la siguiente información: Depósito con fecha e importe, factura con número y fecha, póliza con número y fecha, clase de operación, en el caso de préstamos y aportaciones de capital deberán de proporcionar los documentos que comprueben dicha operación.

Dirección de Auditoría Fiscal
Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA RAZÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

5

PARA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- a) Determinación del valor de actos o actividades y del impuesto acreditable en base a flujo de efectivo por cada uno de los meses que abarca el periodo.
- b) Determinación de los pagos definitivos señalando el valor de actos e impuesto acreditable que se tomaron como base en cada uno de los meses que abarca el periodo.
- c) Determinación de saldos a favor de periodos anteriores que se hayan aplicado en los meses sujetos a revisión, así como la documentación comprobatoria que acredite el origen de los mismos.

Los preceptos anteriormente invocados a la letra señalan:

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION 2024.

ARTICULO 134, PRIMER PÁRRAFO.- Las notificaciones de los actos administrativos se harán:

ARTICULO 134, PRIMER PARRAFO, FRACCION III.- *Por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación o se coloque en el supuesto previsto en la fracción V del artículo 110 de este Código y en los demás casos que señalen las leyes fiscales y este Código.*

ARTICULO 139.- *Las notificaciones por estrados se harán fijando durante seis días el documento que se pretenda notificar en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando además el documento citado, durante el mismo plazo, en la página electrónica que al efecto establezcan las Autoridades fiscales, dicho plazo se contara a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado o publicado según corresponda; la Autoridad dejara constancia de ello en el expediente respectivo. En estos casos, se tendrá como fecha de notificación la del décimo sexto día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.*

Cabe mencionar que en fecha 09 de diciembre de 2024, se levanto constancia de hechos a folios del 001 al 005, en la cual se hizo constar que una vez transcurrido el plazo otorgado mediante el oficio de solicitud de información y documentación No. OP-0710/24 del 17 de octubre de 2024, notificado legalmente el día 13 de Noviembre del 2024, mediante la colocación en los estrados de esta Autoridad, así como su publicación en la página electrónica www.hacienda-nayarit.gob.mx, el cual inició en fecha 15 de Noviembre 2024, feneciendo el 06 de Diciembre de 2024, no se recibió en esta Dirección la información y/o documentación solicitada, detallada con anterioridad, motivo por el cual con fundamento en la fracción IV, del segundo párrafo del artículo 46-A del Código Fiscal de la Federación, al no haber atendido la contribuyente el requerimiento efectuado, se suspendió el plazo del artículo 46-A, primer párrafo del mismo Código, a partir del día 09 de diciembre de 2024 y hasta el día en que conteste o atienda el requerimiento. A continuación, se detallan los fundamentos anteriormente citados.

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

6

Los preceptos anteriormente invocados a la letra señalan:

ARTICULO 46-A PRIMER PARRAFO.-Las autoridades fiscales deberán concluir la visita que se desarrolle en el domicilio fiscal de los contribuyentes o la revisión de la contabilidad de los mismos que se efectúe en las oficinas de las propias autoridades, dentro de un plazo máximo de doce meses contado a partir de que se notifique a los contribuyentes el inicio de las facultades de comprobación, salvo tratándose de:

ARTICULO 46-A SEGUNDO PARRAFO, FRACCION III.- Cuando el contribuyente desocupe su domicilio fiscal sin haber presentado el aviso de cambio correspondiente o cuando no se le localice en el que haya señalado, hasta que se le localice.

DOCUMENTACION E INFORMACION PROPORCIONADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Al amparo de la orden No. GAD1800003/24, contenida en el oficio número OP-0710/24 de fecha 17 de Octubre de 2024, que obra en expediente abierto a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, se solicitó información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número DAN-0038/2024 de fecha 05 de Diciembre de 2024, girado por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, en su carácter de Director de Auditoría Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, al C. JUAN AYAX FUENTES MENDOZA, en su carácter de Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, consistente en fotocopia certificada de estados de cuenta bancarios y de contratos de apertura y en su caso modificaciones de todas las cuentas, fotocopia del comprobante de domicilio de quien apertura la cuenta, fotocopia del documento de identificación que presentó la persona que apertura la cuenta a nombre de la contribuyente CAMARI SOUCIONES MEDICAS, SA DE CV.

Ahora bien, en virtud de que el Representante Legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, no proporcionó a esta Autoridad la documentación que le fue requerida mediante oficio OP-0710/24, de fecha 17 de Octubre de 2024, la cual se considera necesaria para comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales a que esta afecta y habiendo transcurrido el plazo otorgado de 15 días hábiles y al no dar contestación al oficio de información y documentación antes referido, de conformidad con el artículo 85 fracción I y 86 fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio 2024, se le impuso una primer multa mínima en cantidad de \$22,400.00, (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, con número de crédito RF202415678, contenida en el oficio número RGM-012/2024, de fecha 09 de Diciembre de 2024, oficio girado por el suscrito L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, razón por la cual se procedió a efectuar la notificación del oficio de multa anteriormente referido, para tal efecto siendo las 12:05 horas del día 10 de Diciembre de 2024, el C. LUIS ALBERTO VILLASEÑOR RIVERA, auditor fiscal adscrito a la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, con el objeto de notificar el oficio No. RGM-012/2024, de fecha 09 de Diciembre de 2024, suscrito por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la

Dirección de Auditoría Fiscal
Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

7

Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el cual contiene el oficio donde se impone la multa que se indica, se constituyó legalmente en el domicilio ubicado en Querétaro No.89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número RGM-012/2024, de fecha 09 de Diciembre del 2024, domicilio que tiene las siguientes características externas: Casa habitación de una sola planta en color blanco físicamente deteriorada, con una puerta metálica en color negro y una ventana al lado derecho también en color negro, con el número físico 89-A en la parte superior izquierda de la puerta, en color blanco, con medidas aproximadas de 4 metros de frente, observándose que el inmueble se encuentra cerrado, sucio y en condiciones de abandono.

Una vez constituido el auditor afuera del domicilio fiscal procedió a tocar insistentemente la puerta del acceso principal al domicilio fiscal, sin embargo, ninguna persona abrió la puerta en el domicilio fiscal, ni nadie o algún tercero relacionado con la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, se apersonó para atender la presente diligencia de notificación del oficio número RGM-012/2024, de fecha 09 de Diciembre del 2024, el cual contiene el oficio donde Se impone la multa que se indica, a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, y por lo tanto dicha diligencia no pudo llevarse a cabo, por tal motivo el auditor procedió a realizar investigaciones con los vecinos, trasladándose al lado izquierdo del domicilio fiscal, por la calle Querétaro, lugar donde se ubica un local comercial sin número físico, con el giro de venta de artículos de ferretería, el cual tiene las siguientes características externas: finca de una sola planta color rojo, de 5 metros de frente aproximadamente, con acceso principal con medidas de 2.5 metros de ancho por 3 metros de largo, con la leyenda en la parte de arriba de la entrada principal de: "FERREMATERIALES EL ROJO", al cual ingresó el auditor a su interior, encontrando detrás del mostrador a una persona de sexo femenino, quien no quiso proporcionar su nombre pero se aporta su media filiación: tez morena, cabello castaño oscuro, complexión media, de 43 años de edad y 1.58 metros de estatura aproximadamente, ante la cual se identificó el auditor, mediante constancia de identificación número I/138/2024 de fecha 30 de Junio de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y a quien el auditor preguntó si en el domicilio marcado con el número 89-A, que se ubica al lado de su local correspondía a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, persona que manifestó "que ya anteriormente le había dicho que ese domicilio tiene como mas del año cerrado y que desconoce si ese es el domicilio de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, además de que no dejaron información del lugar donde se les pueda localizar actualmente", posteriormente el auditor se trasladó al domicilio que se ubica frente al domicilio fiscal de la contribuyente, mismo que corresponde a una casa habitación sin número físico, con las siguientes características externas: finca de dos plantas de color blanco, con terraza en la parte de enfrente en color salmón con un cancel metálico en color blanco, con una puerta y dos ventanas metálicas en color blanco, 10 metros de frente aproximadamente, donde el auditor tocó en varias ocasiones la puerta del principal acceso, saliendo del interior del domicilio una persona de sexo femenino quien dijo llamarse Doña Maty, quien no quiso identificarse, siendo su media filiación: tez morena clara, cabello ondulado negro con canas, complexión robusta, de 54 años de edad y 1.65 metros de estatura aproximadamente, ante la cual el auditor se identificó

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026

R.F.C.: CSM210809GN7

ORDEN: GAD1800003/24

8

mediante constancia de identificación número I/138/2024 de fecha 30 de Junio de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y a quien el auditor le preguntó si el domicilio que se ubica frente a su domicilio marcado con el número 89-A, correspondía a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, y a qué hora podíamos encontrar a alguna persona en dicho domicilio, persona que manifestó "que ella siempre ha visto cerrado el domicilio fiscal de la contribuyente, y desconoce si ha habido en ese lugar algún negocio", acto seguido el auditor se trasladó de nuevo afuera del domicilio fiscal ubicado en Querétaro No.89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, para colocar el citatorio de fecha 10 de Diciembre del 2024, en la puerta metálica de color negro del acceso principal del domicilio fiscal, con la finalidad de que el Representante Legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, esté presente en el domicilio fiscal a las 12:00 horas del día 11 de Diciembre del 2024, derivado de que como se hizo constar no fue posible realizar la diligencia de notificación de forma personal ya que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, **No es Localizable** el Representante Legal o alguna tercera persona relacionada con la misma.

Posteriormente a las 12:00 horas del día 11 de Diciembre del 2024, fecha y hora que se señaló en el citatorio del día 10 de Diciembre de 2024, que fue colocado en la puerta del acceso principal del domicilio fiscal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, con la finalidad de que el Representante legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, estuviera presente en esa fecha y hora, para la notificación del oficio que enseguida se menciona, el C. LUIS ALBERTO VILLASEÑOR RIVERA, auditor fiscal adscrito a la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, con el objeto de notificar el oficio No. RGM-012/2024 de fecha 09 de Diciembre del 2024, suscrito por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el cual contiene el oficio donde Se impone la multa que se indica, se constituyó legalmente afuera del domicilio fiscal ubicado en Querétaro No.89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto, ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número RGM-012/2024 de fecha 09 de Diciembre de 2024, el cual tiene las siguientes características externas: Casa habitación de una sola planta en color blanco físicamente deteriorada, con una puerta metálica en color negro y una ventana al lado derecho también en color negro, con el número físico 89-A en la parte superior izquierda de la puerta, en color blanco, con medidas aproximadas de 4 metros de frente, mismo domicilio que se encuentra nuevamente cerrado, acto seguido el auditor procedió a tocar insistentemente la puerta principal que da acceso al domicilio fiscal, sin embargo, nadie abrió la puerta, ni nadie o algún tercero relacionado con la contribuyente se apersonó a atender la diligencia de notificación del oficio número RGM-012/2024 de fecha 09 de Diciembre de 2024, emitido por el suscrito, el cual contiene el oficio donde Se impone la multa que se indica, acto seguido, el auditor procedió a efectuar investigaciones con los vecinos, trasladándose al lado derecho de la finca que

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

9

ocupa el domicilio fiscal, lugar donde se ubica un local con el giro comercial de giro de "Depósito de cerveza", sin número físico, el cual tiene las siguientes características físicas: local de una sola planta en color blanco de 5 metros de ancho por 7 metros de largo ubicado en la esquina de la misma calle, con una entrada principal una cortina de acero de 2.5 metros de ancho por 3 metros de largo en color blanco, un toldo rojo de plástico en la parte de arriba de la entrada, y un anuncio de plástico de color rojo con la leyenda "TECATE", al cual ingresó el auditor encontrando detrás del mostrador a una persona de sexo masculino quien no quiso proporcionar su nombre, ni identificarse, pero se aporta su media filiación: tez morena, cabello negro, complexión robusta, de 24 años de edad y 1.70 metros de estatura aproximadamente, ante la cual se identificó el auditor mediante constancia de identificación número I/138/2024 de fecha 30 de Junio de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, persona a la cual le preguntó el auditor si sabía a qué hora podría encontrar a alguna persona en el domicilio marcado con el número 89-A, finca que se encuentra ubicada al lado derecho del local con el giro de artículos de Ferretería, y en el cual se ubican las oficinas de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, persona que manifestó "que anteriormente ya le había informado que ese domicilio ya tiene cerrado más del año, y desconoce el lugar donde se les pueda localizar, ya que no dejaron ningún domicilio donde se les pueda localizar, por lo que no fue posible realizar la diligencia de notificación de forma personal ya que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, **No es Localizable** el Representante Legal o alguna tercera personal relacionada con la misma, hechos que se hicieron constar en Actas de Hechos levantadas en fechas 10 y 11 de Diciembre de 2024 a folios números del 01 al 03 la primera y del 01 al 02 la segunda.

Por lo anteriormente expuesto, en fecha 13 de Diciembre de 2024 se procedió a la colocación en los estrados de ésta Dirección, así como a publicar en la página electrónica www.hacienda-nayarit.gob.mx el oficio No. RGM-012/2024 de fecha 09 de Diciembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente en 2024, permaneciendo fijado en el lugar antes señalado y publicado a partir del 13 de Diciembre del 2024 al 08 de Enero del 2025, dándose por notificado dicho oficio el día 09 de Enero de 2025, 10 (diez) días contados a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera fijado o publicado el documento, según se hizo constar en acta de notificación por estrados de fecha 13 de Diciembre de 2024 y en el acta de retiro de documentos notificados por estrados de fecha 09 de Enero de 2025.

Los preceptos legales antes invocados señalan lo siguiente:

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN 2024.

ARTICULO 85, FRACCION I.- *Oponerse a que se practique la visita en el domicilio fiscal. No suministrar los datos e informes que legalmente exijan las Autoridades fiscales; no proporcionar la contabilidad o parte de ella, el contenido de las cajas de valores y en general, los elementos que se requieran para comprobar el cumplimiento de obligaciones propias o de terceros, o no aportar la documentación requerida por la Autoridad conforme a lo señalado en el artículo 53-B de este Código.*

ARTICULO 86, FRACCION I.- *De \$22,400.00 a \$67,210.00, a la comprendida en la fracción I.*






Dirección de Auditoría Fiscal
Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678







Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

10

ARTICULO 134, PRIMER PÁRRAFO.- *Las notificaciones de los actos administrativos se harán:*

ARTICULO 134, PRIMER PARRAFO, FRACCION III.- *Por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación o se coloque en el supuesto previsto en la fracción V del artículo 110 de este Código y en los demás casos que señalen las leyes fiscales y este Código.*

ARTICULO 139.- *Las notificaciones por estrados se harán fijando durante seis días el documento que se pretenda notificar en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectué la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo, en la página electrónica que al efecto establezcan las Autoridades fiscales; dicho plazo se contara a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado o publicado según corresponda; la Autoridad dejara constancia de ello en el expediente respectivo. En estos casos, se tendrá como fecha de notificación la del séptimo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.*

Ahora bien debido a que el Representante Legal de la contribuyente revisada CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, no dio contestación al oficio de solicitud de información y documentación número OP-0710/24, de fecha 17 de Octubre de 2024, se emitió por segunda ocasión la solicitud de información y documentación mediante oficio número RG-012/2025 de fecha 04 de Febrero de 2025, girado por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; para tal efecto, siendo las 11:30 horas del día 10 de Febrero de 2025, el C. LUIS ALBERTO VILLASEÑOR RIVERA, Auditor fiscal adscrito a la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, con el objeto de notificar el oficio No. RG-012/2025 de fecha 04 de Febrero de 2025, emitido por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, se constituyó legalmente afuera del domicilio fiscal ubicado en Querétaro No.89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número RG-012/2025 de fecha 04 de Febrero del 2025, domicilio que tiene las siguientes características externas: Casa habitación de una sola planta en color blanco físicamente deteriorada, con una puerta metálica en color negro y una ventana al lado derecho también en color negro, con el número físico 89-A en la parte superior izquierda de la puerta, en color blanco, con medidas de 4 metros de frente aproximadamente, observándose que el inmueble se encuentra cerrado, sucio y en condiciones de abandono.

Una vez constituido el auditor afuera del domicilio fiscal procedió a tocar insistentemente la puerta del acceso principal al domicilio fiscal, sin embargo, ninguna persona abrió la puerta en el domicilio fiscal, ni nadie o algún tercero relacionado con la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, se apersonó a atender la diligencia de notificación del oficio número RG-012/2024, de fecha 04 de Febrero del 2025, el cual contiene el oficio de solicitud de información y documentación

**Dirección de Auditoría Fiscal**

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

11

que se indica, a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, y por lo tanto, la misma no pudo llevarse a cabo, por tal motivo el auditor procedió a realizar investigaciones con los vecinos, trasladándose al lado izquierdo del domicilio fiscal, por la calle Querétaro, lugar donde se ubica un local comercial sin número físico, con el giro de venta de artículos de ferretería, el cual tiene las siguientes características físicas: finca de una sola planta color rojo, de 5 metros de frente aproximadamente, con acceso principal una cortina de acero con medidas de 2.5 metros de ancho por 3 metros de largo, con la leyenda en la parte de arriba de la entrada principal de: "FERREMATERIALES EL ROJO", al cual ingresó el auditor, encontrando detrás del mostrador a una persona de sexo femenino, quien no quiso proporcionar su nombre, ni identificarse pero aporta su media filiación: tez morena, cabello castaño oscuro, complexión media, de 43 años de edad y 1.58 metros de estatura aproximadamente, ante la cual se identificó el auditor, mediante constancia de identificación número I/019/2025 de fecha 20 de diciembre de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y a la cual le preguntó el auditor si en el domicilio Queretaro marcado con el número 89-A, que se ubica al lado de su local correspondía a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, persona que manifestó lo siguiente: "que ya le había comentado la vez pasada que ese domicilio tiene como año y medio cerrado y que desconoce el paradero de esa empresa"; acto seguido, el auditor se retiró de ese domicilio, y se trasladó al lado derecho del domicilio que ocupa la ferretería, lugar donde se ubica un local comercial con giro de deposito sin número físico, el cual tiene las siguientes características físicas: local de una sola planta en color blanco de 5 por 7 metros en esquina, con una entrada principal de 3 por 3 metros con cortina de acero en color blanco, un toldo rojo de plástico en la parte de arriba de la entrada, y un anuncio de plástico de color rojo con la leyenda "TECATE", al cual ingreso a su interior el auditor, encontrando detrás del mostrador a una persona de sexo masculino quien no quiso proporcionar su nombre, ni identificarse, pero aporta su media filiación: tez morena, cabello negro, complexión robusta, de 24 años de edad y 1.70 metros de estatura aproximadamente, ante la cual se identificó el auditor con número I/019/2025 de fecha 20 de diciembre de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, persona a la cual se preguntó si sabía a que hora podría encontrar a alguna persona en el domicilio marcado con el número 89-A, que se encuentra al lado de la ferretería, y en el cual se ubican el domicilio de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, persona que manifestó "el domicilio está cerrado no hay nadie ahí desde hace mucho tiempo, ya en otras ocasiones les he dicho lo mismo", acto seguido el auditor se trasladó de nuevo afuera del domicilio fiscal ubicado en Querétaro No.89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, para colocar el citatorio de fecha 10 de febrero del 2025, en la puerta metálica de color negro del acceso principal del domicilio fiscal, con la finalidad de que el Representante Legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, esté presente en el domicilio fiscal a las 11:00 horas del día 11 de febrero del 2025, debido a que no fue posible realizar la diligencia de notificación de forma personal del oficio número RG-012/2025 fecha 04 de febrero del 2025, el cual contiene el oficio de solicitud de información y documentación que se indica, a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, ya que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, **No es Localizable** el Representante Legal o alguna tercera persona relacionada con la misma.

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

12

Posteriormente a las 11:00 horas del día 11 de Febrero del 2025, fecha y hora que se señaló en el citatorio del día 10 de Febrero de 2025, que fue colocado en la puerta del acceso principal del domicilio fiscal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, con la finalidad de que el Representante legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, estuviera presente en esta fecha y hora, para la notificación del oficio que enseguida se menciona, el C. LUIS ALBERTO VILLASEÑOR RIVERA, Auditor Fiscal adscrito a la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, con el objeto de notificar el oficio No. RG-012/2025 de fecha 04 de Febrero de 2025, suscrito por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el cual contiene el oficio donde Se solicita la información y documentación que se indica, se constituyó legalmente afuera del domicilio ubicado en Querétaro No.89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, cerciorándose de encontrarse el auditor en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número RG-012/2025 de fecha 04 de Febrero del 2025, el cual tiene las siguientes características externas Casa habitación de una sola planta en color blanco físicamente deteriorada, con una puerta metálica en color negro y una ventana al lado derecho también en color negro, con el número físico 89-A en la parte superior izquierda de la puerta, en color blanco, con medidas aproximadas de 4 metros, mismo domicilio que se encuentra nuevamente cerrado.

Una vez constituido el auditor afuera del domicilio fiscal procedió a tocar insistentemente la puerta del acceso principal, permaneciendo afuera de dicho domicilio un lapso de 20 minutos, sin embargo, nadie abrió la puerta, ni algún tercero relacionado con la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, se apersonó a atender la presente diligencia de notificación personal del oficio número RG-012/2025 de fecha 04 de febrero de 2025, suscrito por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el cual contiene el oficio donde Se solicita la información y documentación que se indica, acto seguido el auditor procedió a efectuar investigaciones con los vecinos, trasladándose al domicilio que se ubica frente al domicilio fiscal de la contribuyente, lugar donde se ubica una casa habitación sin número físico, con las siguientes características físicas: finca de dos plantas de color blanco, con terraza en la parte de enfrente en color salmón con un cancel metálico en color blanco, con una puerta y dos ventanas metálicas en color blanco, 10 metros de frente aproximadamente, en el cual tocó en varias ocasiones la puerta principal de acceso, saliendo del interior una persona de sexo femenino quien no quiso proporcionar su nombre ni identificarse, pero su aporta su media filiación: tez morena clara, cabello lacio castaño, complexión delgada, de 28 años de edad y 1.65 metros de estatura aproximadamente, ante la cual el auditor se identificó con número I/019/2025 de fecha 20 de diciembre de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y le preguntó si en el domicilio que se ubica frente a su domicilio marcado con el número 89-A, correspondía a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, y a que hora podía encontrar a alguna persona en dicho domicilio, persona que manifestó lo siguiente: "que ese domicilio ya tiene tiempo deshabitado y que

Dirección de Auditoría Fiscal
Puebla 106 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA RAZÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

13

desconoce si ahí se encontraba la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV", razón por la cual el auditor se retiró del lugar sin desahogar la notificación personal del oficio antes referido, ya que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, **No es Localizable** el Representante Legal o alguna tercera persona relacionada con la misma, hechos que se hicieron constar en Actas de hechos levantadas en fechas 10 y 11 de Febrero del 2025, a folios número del 01 al 03 la primera y del folio del 01 al 02 la segunda.

Por lo anteriormente expuesto, en fecha 17 de Febrero de 2025, se procedió a la colocación en los estrados de ésta Autoridad, así como a publicar en la página electrónica www.hacienda-nayarit.gob.mx, el oficio No. RG-012/2025, de fecha 04 de Febrero de 2025, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, permaneciendo fijado en el lugar antes señalado durante 10 diez días contados a partir del día 18 de Febrero de 2025 al 04 de Marzo de 2025, teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 05 de Marzo de 2025, oficio en el cual se le solicitó a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, por segunda ocasión, para que dentro del término de 15 días contados a partir del día siguiente a aquel en que surtió efectos la notificación del oficio antes citado, proporcionara la información y documentación que en dicho oficio se menciona, relativa al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, por el que se hubieren presentado o debieron haber sido presentadas los pagos provisionales mensuales y declaración del ejercicio para efectos de Impuesto Sobre la Renta, y los pagos definitivos mensuales para efectos del Impuesto al Valor Agregado, por el periodo fiscal comprendido del 01 de Enero de 2023 al 31 de Enero del 2023, del 01 de Febrero de 2023 al 28 de Febrero del 2023, del 01 de Marzo de 2023 al 31 de Marzo del 2023, del 01 de Abril de 2023 al 30 de Abril del 2023, del 01 de Mayo de 2023 al 31 de Mayo del 2023, del 01 de Junio de 2023 al 30 de Junio del 2023, del 01 de Julio de 2023 al 31 de Julio del 2023, del 01 de Agosto de 2023 al 31 de Agosto del 2023, del 01 de Septiembre de 2023 al 30 de Septiembre del 2023, del 01 de Octubre de 2023 al 31 de Octubre del 2023, del 01 de Noviembre de 2023 al 30 de Noviembre del 2023, del 01 de Diciembre de 2023 al 31 de Diciembre del 2023, misma que se detalla a continuación:

1. Original con carácter devolutivo y copia(s) legible(s) del aviso de inscripción y de las modificaciones al Registro Federal de Contribuyentes.
2. Proporcione nombre, RFC, correo electrónico y número de teléfono fijo y/o móvil del Representante Legal nombrado en los términos de lo previsto en el artículo 19 del Código Fiscal de la Federación, de los integrantes del consejo de administración o dirección y del Administrador único en su caso. Lo anterior se requiere a fin de estar en posibilidad de cumplir con lo previsto en el artículo 42, último párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente.
3. Original con carácter devolutivo y copia fotostática legible del instrumento público que contenga el Acta Constitutiva de la sociedad y sus modificaciones.
4. Original con carácter devolutivo y copia fotostática legible del documento identificador del Representante Legal.
5. Libros de Contabilidad, Diario y Mayor.

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

14

6. Libros Sociales.
7. Auxiliares de Catálogo y Balanzas de comprobación a nivel subcuenta, en forma mensual.
8. Original con carácter devolutivo y fotocopia legible de los pagos provisionales, anual, normales y complementarios del Impuesto Sobre la Renta así como los pagos definitivos del Impuesto al Valor Agregado.
9. Pólizas de Registro de Ingresos, Egresos, Cheque y Diario con su documentación comprobatoria anexa.
10. Original con carácter devolutivo y fotocopia legible de estados de cuenta bancarios utilizados en la realización de sus operaciones
11. Contratos de Arrendamiento, Honorarios, Previsión Social y demás contratos celebrados, que tengan relación con el periodo sujeto a revisión.
12. En caso de haber amortizado pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, fotocopia legible de las declaraciones donde se reflejen dichas pérdidas fiscales, así como la documentación comprobatoria que acredite de manera fehaciente el origen y procedencia de la misma.
13. Papeles de trabajo firmados por el Representante Legal que contengan los siguientes datos:

PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- a) Determinación de los pagos provisionales e impuesto del ejercicio señalando los ingresos que se tomaron como base.
- b) Determinación del coeficiente de utilidad utilizado en pagos provisionales.
- c) Determinación del ajuste anual por inflación.
- d) Determinación de las deducciones autorizadas del periodo (distinguiendo inversiones en activo fijo y otras deducciones y dentro de activos fijos, deducciones en línea recta y deducción inmediata).
- e) Determinación de la pérdida fiscal aplicada.
- f) Determinación de las pérdidas fiscales pendientes de disminuir.
- g) Determinación del inventario acumulable.
- h) Determinación del costo de lo vendido fiscal.
- i) Identificación de cada uno de los depósitos en las cuentas bancarias utilizadas en el periodo sujeto a revisión, conteniendo la siguiente información: Deposito con fecha e importe, factura.

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA RAZÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

15

con número y fecha, póliza con número y fecha, clase de operación, en el caso de préstamos y aportaciones de capital deberán de proporcionar los documentos que comprueben dicha operación.

PARA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- a) Determinación del valor de actos o actividades y del impuesto acreditable en base a flujo de efectivo por cada uno de los meses que abarca el periodo.
- b) Determinación de los pagos definitivos señalando el valor de actos e impuesto acreditable que se tomaron como base en cada uno de los meses que abarca el periodo.
- c) Determinación de saldos a favor de periodos anteriores que se hayan aplicado en los meses sujetos a revisión, así como la documentación comprobatoria que acredite el origen de los mismos.

Los preceptos legales antes invocados señalan lo siguiente:

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN 2025.

ARTICULO 134, PRIMER PÁRRAFO.- *Las notificaciones de los actos administrativos se harán:*

ARTICULO 134, PRIMER PARRAFO, FRACCION III.- *Por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación o se coloque en el supuesto previsto en la fracción V del artículo 110 de este Código y en los demás casos que señalen las leyes fiscales y este Código.*

ARTICULO 139.- *Las notificaciones por estrados se harán fijando durante seis días el documento que se pretenda notificar en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectué la notificación y publicando además el documento citado, durante el mismo plazo, en la página electrónica que al efecto establezcan las Autoridades fiscales, dicho plazo se contara a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado o publicado según corresponda; la Autoridad dejara constancia de ello en el expediente respectivo. En estos casos, se tendrá como fecha de notificación la del séptimo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.*

Por lo anterior y no obstante que se le concedió al Representante Legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, un nuevo plazo de 15 días para que proporcionara los datos, informes, contabilidad o parte de ella y demás elementos que en el oficio se mencionan, la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV; por segunda ocasión no proporcionó la información y documentación requerida, y considerando su conducta reincidente le fue impuesta la multa de conformidad con el artículo 85, fracción I en relación con el 86 fracción I del Código Fiscal de la Federación, en cantidad de \$22,400.00 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con número de crédito RF202516283 contenida en el oficio número RGM-006/2025, de fecha 01 de Abril de 2025, girado por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal

R
H
O
J

aul





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

16

dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; para tal efecto, siendo las 16:30 horas del día 03 de Abril de 2025, el C. LUIS ALBERTO VILLASEÑOR RIVERA, Auditor fiscal adscrito a la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, con el objeto de notificar el oficio No. RGM-006/2025, de fecha 01 de Abril de 2025, el cual contiene el oficio donde Se impone la multa que se indica, se constituyó legalmente afuera del domicilio fiscal ubicado en Querétaro No.89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número RGM-006/2025, de fecha 01 de Abril del 2025, domicilio que tiene las siguientes características externas: Casa habitación de una sola planta en color blanco físicamente deteriorada, con una puerta metálica en color negro y una ventana al lado derecho también en color negro, con el número físico 89-A en la parte superior izquierda de la puerta, en color blanco, con medidas aproximadas de 4 metros de frente, observándose que el inmueble se encuentra cerrado, sucio y en condiciones de abandono.

Una vez constituido el auditor afuera del domicilio fiscal procedió a tocar insistentemente la puerta del acceso principal, sin embargo ninguna persona abrió la puerta del domicilio de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, acto seguido, procedió efectuar investigaciones con los vecinos trasladándose al lado izquierdo del domicilio fiscal, por la calle Querétaro lugar donde se ubica un local comercial sin número físico, con el giro de venta de artículos de ferretería, el cual tiene las siguientes características externas: finca de una sola planta color rojo, de 5 metros de frente aproximadamente, con una puerta de acceso principal de 3 por 3.5 metros y una cortina de acero, con la leyenda en la parte de arriba de la entrada principal de: "FERREMATERIALES EL ROJO", al cual ingresó el auditor a su interior, encontrando detrás del mostrador a una persona de sexo femenino, quien no quiso proporcionar su nombre, ni se identificó, pero se aporta su media filiación: tez morena, cabello castaño oscuro, complexión media, de 43 años de edad y 1.58 metros de estatura aproximadamente, ante la cual se identificó el auditor, mediante constancia de identificación número I/019/2024 de fecha 20 de Diciembre de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y a la cual le preguntó el auditor si en el domicilio marcado con el número 89-A, que se ubica al lado de su local correspondía a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, persona que manifestó lo siguiente: "como anteriormente ya les había comentado que ese domicilio tiene como mas del año cerrado y que desconoce si ese es el domicilio de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, además de que no dejaron información del lugar donde se les pueda localizar actualmente", posteriormente el auditor se trasladó al domicilio que se ubica frente al domicilio fiscal de la contribuyente, mismo que corresponde a una casa habitación sin número físico, con las siguientes características externas: "finca de dos plantas de color blanco, con terraza en la parte de enfrente en color salmón con un cancel metálico en color blanco, con una puerta y dos ventanas metálicas en color blanco, 10 metros de frente aproximadamente, en el cual el auditor tocó en varias ocasiones la puerta del principal acceso, saliendo del interior del domicilio una persona de sexo femenino quien dijo llamarse Doña Maty, quien no quiso identificarse siendo su media filiación: tez morena clara, cabello ondulado negro con canas, complexión robusta, de 54 años de edad y 1.65 metros de estatura aproximadamente, ante la cual el


Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678







Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RG00-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

17

auditor se identificó mediante constancia de identificación número I/019/2024 de fecha 20 de Diciembre de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y a la cual se le preguntó si en el domicilio que se ubica frente a su domicilio marcado con el número 89-A, correspondía a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, y a qué hora podíamos encontrar al Representante Legal o algún tercero relacionado con la contribuyente, en dicho domicilio, quien al respecto manifestó lo siguiente: "otra vez les comento que siempre ha visto cerrado el domicilio y desconozco si ha habido en ese lugar algún negocio", acto seguido, el auditor se trasladó de nuevo afuera del domicilio fiscal ubicado en Querétaro No.89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, para colocar el citatorio de fecha 03 de Abril del 2025, en la puerta metálica de color negro del acceso principal del domicilio fiscal, con la finalidad de que el Representante Legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, esté presente en el domicilio fiscal a las 12:00 horas del día 04 de Abril del 2025, por lo que no fue posible realizar la diligencia de notificación de forma personal ya que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, **No es Localizable** el Representante Legal o alguna tercera persona relacionada con la misma.

Posteriormente a las 12:00 horas del día 04 de Abril del 2025, fecha y hora que se señaló en el citatorio del día 03 de Abril de 2025, que fue colocado en la puerta del acceso principal del domicilio fiscal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, con la finalidad de que el Representante legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, estuviera presente en esta fecha y hora, para la notificación del oficio que enseguida se menciona, el C. LUIS ALBERTO VILLASEÑOR RIVERA, Auditor Fiscal adscrito a la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, con el objeto de notificar el oficio No. RGM-006/2025 de fecha 01 de Abril del 2025, suscrito por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el cual contiene el oficio donde Se impone la multa que se indica, se constituyó legalmente afuera del domicilio ubicado en Querétaro No.89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, cerciorándose de encontrarse el auditor en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número RGM-006/2025 de fecha 01 de Abril de 2025, el cual tiene las siguientes características externas: Casa habitación de una sola planta en color blanco físicamente deteriorada, con una puerta metálica en color negro y una ventana al lado derecho también en color negro, con el número físico 89-A en la parte superior izquierda de la puerta, en color blanco, con medidas aproximadas de 4 metros de frente, mismo domicilio que se encuentra nuevamente cerrado, acto seguido el auditor procedió a tocar insistentemente la puerta del acceso principal, sin embargo, nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal, ni se apersonó algún tercero relacionado con la contribuyente a atender la presente diligencia de notificación del oficio número RGM-006/2025 de fecha 01 de Abril de 2025, suscrito por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el cual contiene

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

18

el oficio donde se impone la multa que se indica, por lo que el auditor procedió a efectuar investigaciones con los vecinos, trasladándose a dos domicilios del lado derecho del domicilio fiscal, lugar donde se ubica un local con el giro de "Depósito de cerveza", sin número físico, el cual tiene las siguientes características externas: local de una sola planta en color blanco de 5 por 7 metros en esquina, con una entrada principal de 3 por 3 metros con cortina de acero en color blanco, un toldo rojo de plástico en la parte de arriba de la entrada, y un anuncio de plástico de color rojo con la leyenda "TECATE", el cual se encontraba abierto al público, al cual ingresó el auditor encontrando detrás del mostrador a una persona de sexo masculino quien no quiso proporcionar su nombre, ni se identificó, siendo su media filiación: tez morena, cabello negro, complexión robusta, de 24 años de edad y 1.70 metros de estatura aproximadamente, ante la cual se identificó el auditor mediante constancia de identificación número I/019/2024 de fecha 20 de Diciembre de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, persona a la cual le preguntó el auditor si sabía a qué hora podría encontrar a alguna persona en el domicilio marcado con el número 89-A que se encuentra al lado de la ferretería, y en el cual se ubican las oficinas de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, persona que manifestó lo siguiente: "ya les había comentado que ese domicilio tiene cerrado más del año, y desconozco el lugar donde se les pueda localizar, ya que no dejaron ningún domicilio donde se les pueda localizar, por lo que no fue posible realizar la diligencia de notificación de forma personal, ya que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, **No es Localizable**, el Representante Legal o alguna tercera persona relacionada con la misma, hecho que se hizo constar en Actas de Hechos levantadas en fechas 03 y 04 de Abril de 2025, ambas a folios del 01 al 02.

Por la anterior, se procedió a la colocación en los estrados de ésta Autoridad, así como a publicar en la página electrónica www.hacienda-nayarit.gob.mx, el oficio No. RGM-006/2025, de fecha 01 de Abril de 2025, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente en 2025, permaneciendo fijado en el lugar antes señalado y publicado durante 10 días contados a partir del día 07 de Abril del 2025, teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 24 de Abril de 2025, decimo día contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera fijado o publicado el documento; según se hizo constar en acta de notificación por estrados de fecha 07 de Abril de 2025 y en el acta de retiro de documentos notificados por estrados de fecha 24 de Abril de 2025.

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN 2025.

ARTICULO 85, FRACCION I.- *Oponerse a que se practique la visita en el domicilio fiscal. No suministrar los datos e informes que legalmente exijan las Autoridades fiscales; no proporcionar la contabilidad o parte de ella, el contenido de las cajas de valores y en general, los elementos que se requieran para comprobar el cumplimiento de obligaciones propias o de terceros, o no aportar la documentación requerida por la Autoridad conforme a lo señalado en el artículo 53-B de este Código.*

ARTICULO 86, FRACCION I.- *De \$22,400.00 a \$67,210.00, a la comprendida en la fracción I.*

ARTICULO 134, PRIMER PÁRRAFO.- *Las notificaciones de los actos administrativos se harán:*

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature]
Dirección de Auditoría Fiscal
Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678

[Handwritten signature]




Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RG00-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

19

ARTICULO 134, PRIMER PARRAFO, FRACCION III.- *Por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación o se coloque en el supuesto previsto en la fracción V del artículo 110 de este Código y en los demás casos que señalen las leyes fiscales y este Código.*

ARTICULO 139.- *Las notificaciones por estrados se harán fijando durante diez días el documento que se pretenda notificar en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando además el documento citado, durante el mismo plazo, en la página electrónica que al efecto establezcan las Autoridades fiscales, dicho plazo se contara a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado o publicado según corresponda; la Autoridad dejara constancia de ello en el expediente respectivo. En estos casos, se tendrá como fecha de notificación la del decimo sexto día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.*

Así mismo, mediante oficio número 214-3/AGY-19105500/2025 y expediente H/IN1-2412-068420, de fecha 06 de Febrero de 2025, recibido por esta Autoridad en esa misma fecha, girado por el C. JORGE ALFREDO RAMIREZ TALAMANTES, en su carácter de Coordinador de Atención a Autoridades "A" de la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, mediante el cual remite a esta Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, expediente que contiene la documentación proporcionada por la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, en forma TOTAL de las cuentas abiertas a nombre de la Contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, consistente en estados de cuenta bancarios correspondiente al periodo comprendido del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, de la cuenta numero 033604737, de la institución bancaria BANCO DEL BAJIO, SA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, estados de cuenta bancarios correspondiente al periodo comprendido del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, de la Institución bancaria BANCO SANTANDER (MEXICO), SA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, cuenta numero 65-50885094-3, así mismo se informó que por las cuentas bancarias abiertas a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, de las Instituciones bancarias BANCO INBURSA, SA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, y por BANCOPPEL, SA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en la cuales no se generaron movimientos en el periodo señalado, por lo que no se emiten estados de cuenta; por lo que al ser hechos conocidos con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación y constar en expediente abierto a nombre la misma contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, de conformidad con el artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, son considerados para el desarrollo de la presente revisión, misma información y documentación que se dio a conocer a la contribuyente revisada CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, mediante oficio número RG-046/2025, de fecha 01 de Abril de 2025, girado por el C. ARTURO GARCIA LUNA, en su carácter de Director de Auditoría Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, de conformidad con el artículo 63 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, razón por la cual se procedió a efectuar la notificación del oficio mediante el cual se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que obra en poder de la Autoridad,

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

20

para lo cual el Auditor en fecha 03 de Abril del 2025 siendo las 17:00 horas, se trasladó al domicilio fiscal de la contribuyente revisada, el cual tiene las siguientes características físicas externas: Casa habitación de una sola planta en color blanco físicamente deteriorada, con una puerta metálica en color negro y una ventana al lado derecho también en color negro, con el número físico 89-A en la parte superior izquierda de la puerta, en color blanco, con medidas aproximadas de 4 metros de frente aproximadamente, observándose que el inmueble se encuentra cerrado, sucio y en condiciones de abandono.

Una vez constituido el auditor afuera del domicilio fiscal procedió a tocar insistentemente la puerta del acceso principal, sin embargo, ninguna persona abrió la puerta, acto seguido procedió a colocar el citatorio de fecha 03 de Abril del 2025, en la puerta metálica de color negro del acceso principal del domicilio fiscal, con la finalidad de que el Representante Legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, esté presente en el domicilio fiscal a las 13:00 horas, del día 04 de Abril del 2025, por lo que no fue posible realizar la diligencia de notificación de forma personal del oficio número RG-046/2025, fecha 01 de Abril del 2025, el cual contiene el oficio donde Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que obra en poder de la Autoridad Fiscal, a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, no pudo llevarse a cabo, por tal motivo el auditor procedió a realizar investigaciones con los vecinos, trasladándose al lado izquierdo del domicilio fiscal, por la calle Querétaro, lugar donde se ubica un local comercial sin número físico, con el giro de venta de artículos de ferretería, el cual tiene las siguientes características externas: finca de una sola planta color rojo, de 5 metros de frente aproximadamente, con una puerta de acceso principal de 3 por 3.5 metros y una cortina de acero, con la leyenda en la parte de arriba de la entrada principal de: "FERREMATERIALES EL ROJO", al cual ingresó el auditor a su interior, encontrando detrás del mostrador a una persona de sexo femenino, quien no quiso proporcionar su nombre pero se aporta su media filiación: tez morena, cabello castaño oscuro, complexión media, de 43 años de edad y 1.58 metros de estatura aproximadamente, ante la cual se identificó el auditor, mediante constancia de identificación número I/019/2024 de fecha 20 de Diciembre de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y a la cual le preguntó el auditor si en el domicilio marcado con el número 89-A, que se ubica al lado de su local correspondía a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, persona que manifestó "como anteriormente y hace rato vinieron ya les había comentado que ese domicilio tiene como mas del año cerrado y que desconoce si ese es el domicilio de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, además de que no dejaron información del lugar donde se les pueda localizar actualmente", posteriormente el auditor se trasladó al domicilio que se ubica frente al domicilio fiscal de la contribuyente, a una casa habitación sin número físico, con las siguientes características físicas: finca de dos plantas de color blanco, con terraza en la parte de enfrente en color salmón con un cancel metálico en color blanco, con una puerta y dos ventanas metálicas en color blanco, 10 metros de frente aproximadamente, en el cual el auditor tocó en varias ocasiones la puerta del principal acceso, saliendo del interior del domicilio una persona de sexo femenino quien dijo llamarse Doña Maty, quien no se identifico, de la cual se aporta su media filiación: tez morena clara, cabello ondulado negro con canas, complexión robusta, de 54 años de edad y 1.65 metros de estatura aproximadamente, ante la cual el auditor se identificó mediante constancia de identificación número I/019/2024 de fecha 20 de Diciembre de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y a la cual se le preguntó si en el domicilio que

**Dirección de Auditoría Fiscal**

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678







Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

21

se ubica frente a su domicilio marcado con el número 89-A, correspondía a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, y a qué hora podíamos encontrar a alguna persona en dicho domicilio, persona que manifestó "les repito otra vez que siempre he visto cerrado el, y desconoce si ha habido en ese lugar algún negocio", acto seguido el auditor se trasladó de nuevo afuera del domicilio fiscal ubicado en Querétaro No.89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, para colocar el citatorio de fecha 03 de Abril del 2025, en la puerta metálica de color negro del acceso principal del domicilio fiscal, con la finalidad de que el Representante Legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, esté presente en el domicilio fiscal a las 13:00 horas del día 04 de Abril del 2025, por lo que no fue posible realizar la diligencia de notificación de forma personal ya que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, **No es Localizable** el Representante Legal o alguna tercera persona relacionada con la misma.

Posteriormente a las 13:00 horas del día 04 de Abril del 2025, fecha y hora que se señaló en el citatorio del día 03 de Abril de 2025, que fue colocado en la puerta del acceso principal del domicilio fiscal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, con la finalidad de que el Representante legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, estuviera presente en esta fecha y hora, para la notificación del oficio que enseguida se menciona, el C. LUIS ALBERTO VILLASEÑOR RIVERA, Auditor Fiscal adscrito a la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, con el objeto de notificar el oficio No. RG-046/2025 de fecha 01 de Abril del 2025, suscrito por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el cual contiene el oficio donde Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que obra en poder de esta Autoridad Fiscal, se constituyó legalmente fuera del domicilio ubicado en Querétaro No.89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, cerciorándose de encontrarse el auditor en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número RG-046/2025 de fecha 01 de Abril de 2025, el cual tiene las siguientes características externas: Casa habitación de una sola planta en color blanco físicamente deteriorada, con una puerta metálica en color negro y una ventana al lado derecho también en color negro, con el número físico 89-A en la parte superior izquierda de la puerta, en color blanco, con medidas aproximadas de 4 metros de frente, mismo domicilio que se encuentra nuevamente cerrado, acto seguido el auditor procedió a tocar insistentemente la puerta del acceso principal, sin embargo nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal ni nadie o algún terecero relacionado con la cntribuyente se apersonó a atender la presente diligencia de notificación del oficio número RG-046/2025 de fecha 01 de Abril de 2025, suscrito por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el cual contiene el oficio donde Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que obra en poder de la Autoridad Fiscal, acto seguido el auditor procedió a efectuar investigaciones con los vecinos, trasladándose al lado derecho de la Ferretería, por la misma

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

22

calle Querétaro, lugar donde se ubica un local comercial con giro de "Depósito de cerveza", sin número físico, el cual tiene las siguientes características externas: local de una sola planta en color blanco de 5 por 7 metros en esquina, con una entrada principal de 3 por 3 metros con cortina de acero en color blanco, un toldo rojo de plástico en la parte de arriba de la entrada, y un anuncio de plástico de color rojo con la leyenda "TECATE", el cual se encontraba abierto al público, al cual ingresó el auditor encontrando detrás del mostrador a una persona de sexo masculino quien no quiso proporcionar su nombre ni identificarse, pero se aporta su media filiación: tez morena, cabello negro, complexión robusta, de 24 años de edad y 1.70 metros de estatura aproximadamente, ante la cual se identificó el auditor mediante constancia de identificación número I/019/2024 de fecha 20 de Diciembre de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, persona a la cual le preguntó el auditor si sabía a qué hora podría encontrar a alguna persona en el domicilio marcado con el número 89-A, que se encuentra al lado de la ferretería, y en el cual se ubican la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, persona que manifestó "les había comentado que ese domicilio ya tiene cerrado más del año, y desconoce el lugar donde se les pueda localizar, ya que no dejaron ningún domicilio donde se les pueda localizar, por lo que no fue posible realizar la diligencia de notificación de forma personal, ya que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, **No es Localizable**, el Representante Legal o alguna tercera persona relacionada con la misma, hechos que se hicieron constar en Actas de Hechos levantadas en fechas 03 y 04 de Abril del 2025, ambas a folios del 01 al 02.

Por lo anteriormente expuesto, en fecha 07 de Abril de 2025, se procedió a la colocación en los estrados de ésta Autoridad, así como a publicar en la página electrónica www.hacienda-nayarit.gob.mx, el oficio No. RG-046/2025 de fecha 01 de Abril de 2025, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, permaneciendo fijado en el lugar antes señalado y publicado durante 10 días contados a partir del 07 de Abril de 2025 al 24 de Abril de 2025, dándose por notificado dicho oficio el día 24 de Abril de 2025, diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera fijado o publicado el documento, según se hizo constar en acta de notificación por estrados de fecha 07 de Abril de 2025, y en el acta de retiro de documentos notificados por estrados de fecha 24 de Abril de 2025, oficio en el que Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que obra en poder de la Autoridad Fiscal, concediéndosele un plazo de quince días contados a partir de la fecha en que se le dió a conocer el expediente y documentación, con la finalidad de que manifestara lo que a su derecho convenga, documentación que se detalla a continuación:

1. Respuestas emitidas por las instituciones SANTANDER (MEXICO) S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, BANCO DEL BAJIO, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANCO INBURSA, SA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, BANCOPPEL, SA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (fojas del 1 al 5).
2. Fotocopias legibles certificadas de estados de cuenta bancarios de la cuenta número 65-50885094-3 de la institución BANCO SANTANDER MEXICO, SA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, que comprenden del 01 de Enero de 2023 al 31 de Enero de 2023, Contrato y Anexos. (fojas del 6 al 131).

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

23

3. Fotocopias legibles certificadas de estados de cuenta bancarios de la cuenta número 033604737 de la institución BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, que comprende del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, Contrato y Anexos. (fojas del 132 al 212).

Los preceptos legales antes invocados señalan lo siguiente:

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN 2025

ARTICULO 63, PRIMER PARRAFO.- *Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las Autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras Autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra Autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales.*

ARTICULO 63, SEGUNDO PÁRRAFO.- *Cuando otras Autoridades proporcionen expedientes o documentos a las Autoridades fiscales conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, estas últimas deberán conceder a los contribuyentes un plazo de quince días, contado a partir de la fecha en la que les den a conocer tales expedientes o documentos, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, lo cual formará parte del expediente administrativo correspondiente.*

ARTICULO 134, PRIMER PÁRRAFO.- *Las notificaciones de los actos administrativos se harán:*

ARTICULO 134, PRIMER PARRAFO, FRACCION III.- *Por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación o se coloque en el supuesto previsto en la fracción V del artículo 110 de este Código y en los demás casos que señalen las leyes fiscales y este Código.*

ARTICULO 139.- *Las notificaciones por estrados se harán fijando durante diez días el documento que se pretenda notificar en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando además el documento citado, durante el mismo plazo, en la página electrónica que al efecto establezcan las Autoridades fiscales, dicho plazo se contara a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado o publicado según corresponda; la Autoridad dejara constancia de ello en el expediente respectivo. En estos casos, se tendrá como fecha de notificación la del séptimo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.*

Mediante oficio RG-075/2025, de fecha 28 de Mayo de 2025, girado por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, en su carácter de Director de Auditoría Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, se solicitó al ING. MARIO ALBERTO RUVALCABA MANZO, Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio de Tepic, copia certificada de la información que se encuentre registrada en

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

24

dicha dependencia a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, en fecha 02 de Junio de 2025, esta autoridad recibió respuesta que no existe información en su base de datos de la contribuyente revisada.

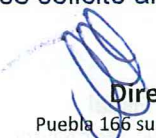
Mediante oficio RG-076/2025, de fecha 28 de Mayo de 2025, girado por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA,, en su carácter de Director de Auditoría Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, recibido el 29 de Mayo de 2025, se solicitó al ING. JORGE LUIS SANDOVAL ORTIZ, en su carácter de Director General de Catastro y Registro del Estado de Nayarit, información sobre las propiedades y sus características que se encuentren registradas en dicha dependencia a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, en fecha 09 de Junio de 2025, esta autoridad recibió respuesta que NO se encontró registro de inmuebles a nombre de la contribuyente revisada.

Mediante oficio RG-078/2025, de fecha 28 de Mayo de 2025, girado por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA,, en su carácter de Director de Auditoría Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, recibido el 29 de Mayo de 2025, se solicitó al L.C. ANTONIO VAZQUEZ PARDO, en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit; información sobre los vehículos y sus características que se encuentren a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, en fecha 4 de Junio de 2025, esta autoridad recibió respuesta que No se encontraron vehículos registrados a nombre de la contribuyente revisada.

Mediante oficio RG-073/2025, de fecha 28 de Mayo de 2025, girado por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, en su carácter de Director de Auditoría Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, recibido en fecha 29 de Mayo de 2025, se solicitó a la LIC. MARIANA DEL CARMEN PEREZ BERNAL, en su carácter de Directora del Registro Público del Estado de Nayarit, copia certificada de la Escritura Constitutiva y en su caso última modificación de la misma, a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, en fecha 02 de Junio de 2025, esta autoridad recibió respuesta, proporcionando forma precodificada de la Constitución de la Sociedad.

Mediante oficio RG-081/2025, de fecha 28 de Mayo de 2025, girado por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA,, en su carácter de Director de Auditoría Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, recibido en fecha 29 de Mayo de 2025, se solicitó al ARQ. CARLOS MARCELO BECERRA CONTRERAS, en su carácter de Delegado Regional de INFONAVIT en Nayarit; copia certificada de la información que se encuentre registrada en dicha dependencia a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, en fecha 06 de Junio de 2025, esta autoridad recibió respuesta que SI se encontró información en los sistemas institucionales a nombre de la contribuyente revisada, mismos que coinciden con los datos manifestados ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente revisada.

Mediante oficio RG-080/2025, de fecha 28 de Mayo de 2025, girado por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, en su carácter de Director de Auditoría Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, recibido en fecha 29 de Mayo de 2025, se solicitó al DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ, en su carácter

**Dirección de Auditoría Fiscal**

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678







Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

25

de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Nayarit; copia certificada de la información que se encuentre registrada en dicha dependencia a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV,, en fecha 27 de Junio de 2025, esta autoridad recibió respuesta informándonos que No se localizó Registro Patronal de la contribuyente revisada.

En tal virtud mediante oficio número RG-046/202 de fecha 01 de Abril del 2025, notificado legalmente mediante los estrados de esta Autoridad en fecha 24 de Abril del 2025, se le solicitó al Representante Legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., que presentara escrito original y dos copias, firmado por la contribuyente o su Representante Legal, misma información que sería revisada por ésta Dirección con domicilio en calle Puebla Sur número 166 Colonia Centro de esta ciudad, sin embargo el C. Representante Legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, no exhibió ni proporcionó escrito alguno, así como no proporcionó la documentación solicitada, por tal motivo, una vez transcurrido el plazo señalado en el requerimiento de fecha 01 de Abril del 2025, plazo que inició a computarse a partir del día 25 de Abril del 2025 concluyó el día 16 de Mayo del 2025, siendo para tales efectos los días 28, 29 y 30 del mes de Abril de 2025, y 2, 6, 7,8, 9, 12,13,14,15,16, 19 y 20 del mes de Mayo de 2025, sin que la contribuyente a la fecha en que feneció dicho plazo haya dado alguna respuesta sobre la documentación e información que le fue dada a conocer y proporcionada por esta Autoridad.

En razón de lo anterior, mediante oficio número RG-087/2025, de fecha 12 de Junio de 2025, girado por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, en su carácter de Director de Auditoría Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, se le solicita aclaración de depósitos bancarios a la contribuyente revisada CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, de los depósitos que integran los estados de cuenta certificados de la institución bancaria BANBAJIO SA, cuenta número 0335047370201, SANTANDER SA cuenta bancaria 65-50885094-3, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, proporcionados por el C. JORGE ALFREDO RAMIREZ TALAMANTES, en su carácter de Coordinador de Atención a Autoridades "A" de la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, oficio que le fue notificado legalmente en fecha 3 de Julio de 2025 mediante la colocación en los estrados de esta Autoridad, y en la página web www.hacienda-nayarit.gob.mx, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente en 2025, en razón de que el auditor no pudo efectuar la notificación personal del oficio antes referido, ya que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, **No es Localizable** el Representante Legal o alguna tercera persona relacionada con la misma, en virtud de que siendo las 13:30 horas del día 13 de Junio de 2025, el C. LUIS ALBERTO VILLASEÑOR RIVERA Auditor fiscal adscrito a la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, con el objeto de notificar el oficio No. RG-087/2025 de fecha 12 de Junio de 2025, suscrito por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el cual contiene Se solicita aclaración de depósitos bancarios, se trasladó al domicilio ubicado en Querétaro No. 89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, ante el

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

26

Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número RG-087/2025 de fecha 12 de Junio del 2025, domicilio que tiene las siguientes características externas: Casa habitación de una sola planta, pintada en color blanco, con una ventana al lado derecho, puerta metálica en color negro, con tejaban de lámina de asbesto, con el número 89-A en color blanco, con medidas aproximadas de 4 metros de frente aproximadamente, observándose que el inmueble se encuentra cerrado, sucio y deteriorado.

Una vez constituido el auditor afuera del domicilio fiscal procedió a tocar insistentemente la puerta del acceso principal, sin embargo, ninguna persona abrió la puerta, acto seguido el auditor procedió a realizar investigaciones con los vecinos, trasladándose al lado izquierdo del domicilio fiscal, por la calle Querétaro, lugar donde se ubica un local comercial sin número físico, con el giro de venta de artículos de ferretería, el cual tiene las siguientes características externas: finca de una sola planta color rojo, de 5 metros de frente aproximadamente, con una puerta de acceso principal de 3 por 3.5 metros y una cortina de acero, con la leyenda en la parte de arriba de la entrada principal de: "FERREMATERIALES EL ROJO", al cual ingresó el auditor a su interior, encontrando detrás del mostrador a una persona de sexo femenino, quien no quiso proporcionar su nombre, ni identificarse pero aporta su media filiación: tez morena, cabello castaño oscuro, complexión media, de 43 años de edad y 1.58 metros de estatura aproximadamente, ante la cual se identificó el auditor, mediante constancia de identificación número I/019/2024 de fecha 20 de Diciembre de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y a la cual le preguntó el auditor si en el domicilio marcado con el número 89-A, que se ubica al lado de su local correspondía a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, persona que manifestó "como anteriormente ya les había comentado que ese domicilio tiene como mas del año cerrado y que desconoce si ese es el domicilio de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, además de que no dejaron información del lugar donde se les pueda localizar actualmente", posteriormente el auditor se trasladó al domicilio que se ubica frente al domicilio fiscal de la contribuyente, a una casa habitación sin número físico, con las siguientes características externas: finca de dos plantas de color blanco, con terraza en la parte de enfrente en color salmón con un cancel metálico en color blanco, con una puerta y dos ventanas metálicas en color blanco, 10 metros de frente aproximadamente, en el cual el auditor tocó en varias ocasiones la puerta del principal acceso, saliendo del interior del domicilio una persona de sexo femenino quien dijo llamarse Doña Maty, quien no se identifico pero se aporta su media filiación: tes morena clara, cabello ondulado negro con canas, complexión robusta, de 54 años de edad y 1.65 metros de estatura aproximadamente, ante la cual el auditor se identificó mediante constancia de identificación número I/019/2024 de fecha 20 de Diciembre de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y a la cual se le preguntó si en el domicilio que se ubica frente a su domicilio marcado con el número 89-A, correspondía a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, y a qué hora podíamos encontrar a alguna persona en dicho domicilio, persona que manifestó "otra vez les comento que siempre ha visto cerrado el domicilio fiscal de la contribuyente, y desconoce si ha habido en ese lugar algún negocio", acto seguido el auditor se trasladó de nuevo afuera del domicilio fiscal ubicado en Querétaro No.89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, para colocar el citatorio de fecha 13 de Junio del 2025, en la puerta metálica de color negro del acceso principal del domicilio fiscal, con la







Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

27

finalidad de que el Representante Legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, esté presente en el domicilio fiscal a las 12:00 horas del día 16 de Junio del 2025, por lo que no fue posible realizar la diligencia de notificación de forma personal ya que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, **No es Localizable** el Representante Legal o alguna tercera persona relacionada con la misma.

Posteriormente a las 12:00 horas del día 16 de Junio del 2025, fecha y hora que se señaló en el citatorio del día 13 de Junio de 2025, que fue colocado en la puerta del acceso principal del domicilio fiscal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, con la finalidad de que el Representante legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, estuviera presente en esta fecha y hora, para la notificación del oficio que enseguida se menciona, el C. LUIS ALBERTO VILLASEÑOR RIVERA, Auditor Fiscal adscrito a la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, con el objeto de notificar el oficio No. RG-087/2025 de fecha 12 de Junio del 2025, suscrito por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el cual contiene Se solicita aclaración de depósitos bancarios, se constituyó legalmente afuera del domicilio ubicado en Querétaro No.89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, cerciorándose de encontrarse el auditor en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número RG-087/2025 de fecha 12 de Junio de 2025, el cual tiene las siguientes características externas: Casa habitación de una sola planta en color blanco físicamente deteriorada, con una puerta metálica en color negro y una ventana al lado derecho también en color negro, con el número físico 89-A en la parte superior izquierda de la puerta, en color blanco, con medidas aproximadas de 4 metros de frente, mismo domicilio que se encuentra nuevamente cerrado, acto seguido el auditor procedió a tocar insistentemente la puerta del acceso principal, sin embargo nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal ni nadie o algún tercero relacionado con la contribuyente se apersonó a atender la presente diligencia de notificación del oficio número RG-087/2025 de fecha 12 de Junio de 2025, suscrito por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el cual contiene el oficio donde Se solicita aclaración de depósitos bancarios, acto seguido el auditor procedió a efectuar investigaciones con los vecinos, trasladándose al lado derecho de la Ferretería, por la misma calle Querétaro, lugar donde se ubica un local comercial con giro de "Depósito de cerveza", sin número físico, el cual tiene las siguientes características externas: local de una sola planta en color blanco de 5 por 7 metros en esquina, con una entrada principal de 3 por 3 metros con cortina de acero en color blanco, un toldo rojo de plástico en la parte de arriba de la entrada, y un anuncio de plástico de color rojo con la leyenda "TECATE", el cual se encontraba abierto al público, al cual ingresó el auditor encontrando detrás del mostrador a una persona de sexo masculino quien no quiso proporcionar su nombre, ni identificarse, pero se aporta su media filiación: tez morena, cabello negro, complexión robusta, de 24 años de edad y 1.70 metros de estatura aproximadamente, ante la cual se identificó el auditor mediante constancia de identificación número I/019/2024 de fecha 20 de Diciembre de 2024, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ, Subsecretario de

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

28

Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, persona a la cual le preguntó el auditor si sabía a qué hora podría encontrar a alguna persona en el domicilio marcado con el número 89-A, que se encuentra al lado de la ferretería, y en el cual se ubican las oficinas de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, persona que manifestó "les había comentado que ese domicilio ya tiene cerrado más del año, y desconoce el lugar donde se les pueda localizar, ya que no dejaron ningún domicilio donde se les pueda localizar, por lo que no fue posible realizar la diligencia de notificación de forma personal, ya que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, **No es Localizable**, el Representante Legal o alguna tercera persona relacionada con la misma, hechos que se hicieron constar en Actas de Hechos levantadas en fechas 13 y 16 de Junio del 2025, ambas a folios del 01 al 02.

Por lo anteriormente citado, esta Autoridad procedió a notificar el oficio RG-087/2025, de fecha 12 de Junio de 2025, fijándolo en los estrados publicándolo en la página web www.hacienda-nayarit.gob.mx, en fecha 18 de Junio de 2025, permaneciendo fijado y publicado durante 10 días hábiles consecutivos a partir del día 18 de Junio de 2025 al 3 de Julio de 2025, teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 3 de Julio de 2025, décimo primer día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente en 2025, según se hizo constar en acta de retiro de documentos notificados por estrados de fecha 3 de Julio de 2025.

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN 2025.

ARTICULO 134, PRIMER PÁRRAFO.- *Las notificaciones de los actos administrativos se harán:*

ARTICULO 134, PRIMER PARRAFO, FRACCION III.- *Por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación o se coloque en el supuesto previsto en la fracción V del artículo 110 de este Código y en los demás casos que señalen las leyes fiscales y este Código.*

ARTICULO 139.- *Las notificaciones por estrados se harán fijando durante diez días el documento que se pretenda notificar en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando además el documento citado, durante el mismo plazo, en la página electrónica que al efecto establezcan las Autoridades fiscales, dicho plazo se contara a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado o publicado según corresponda; la Autoridad dejara constancia de ello en el expediente respectivo. En estos casos, se tendrá como fecha de notificación la del séptimo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.*

Oficio en el que solicitó la aclaración de depósitos bancarios que se detallan a continuación:

Dirección de Auditoría Fiscal
Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

29

FEBRERO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
05-feb-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	151.00
16-feb-23	1083378	DEPOSITO SPEI CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA D INSTITUCION EMISORA BBVA MEXICO ORDENANTE SUITES OPERADORA DEL PACIFICO SA DE CV CUENTA ORDENANTE 012813001161377416 REFERENCIA 1060727 HORA 13:51:08 CLAVE DE RASTREO 002601002302160000131324	6,486.33
		TOTAL DEPOSITOS DE FEBRERO	\$6,637.33

MARZO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
01/03/2023	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	1.00
10-mar-23	1102966	DEPOSITO SPEI MATERIAL QUIRURGICO INSTITUCION EMISORA BANORTE ORDENANTE MA DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ CUENTA ORDENANTE 0723200002379279896 REFERENCIA 230310 HORA 10:12:24 CLAVE DE RASTREO 3843CP03202303102177375722	6,721.83
		TOTAL DEPOSITOS DE MARZO	\$6,722.83

ABRIL:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
18-abr-23	8915201	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	232.00
		TOTAL DEPOSITOS DE ABRIL	\$232.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

30

MAYO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
26-may-23		DEPOSITO EN EFECTIVO, CIUDAD BUCERIAS NAYARIT	29,700.00
28-may-23		DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	215.50
		TOTAL DEPOSITOS DE MAYO	\$29,915.50

JUNIO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-jun-23		DEPOSITO PARA LA ELIMINACION DE SOBREGIRO	1,305.00
18-jun-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	298.00
28-jun-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	84.00
		TOTAL DEPOSITOS DE JUNIO	\$1,687.00

JULIO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-jul-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	40.57
14-jul-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	100.00
		DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	195.82
		TOTAL DEPOSITOS DE JULIO	\$336.39

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Dirección de Auditoría Fiscal
Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678

[Handwritten signature]





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

31

AGOSTO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
17-ago-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	204.00
		TOTAL DEPOSITOS DE AGOSTO	\$204.00

SEPTIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-sep-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	93.00
		TOTAL DEPOSITOS DE SEPTIEMBRE	\$93.00

OCTUBRE:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
03-oct-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	655.12
06-oct-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	72.50
22-oct-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	200.00
		TOTAL DEPOSITOS DE OCTUBRE	\$927.62

NOVIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
23/11/203	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	99.99
		TOTAL DEPOSITOS DE NOVIEMBRE	\$99.99

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

32

DICIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
06-dic-23	1364956	DEPOSITO SPEI HUMIFICADOR DE CALOR CAMARI INSTITUCION EMISORA SANTANDER ORDENANTE OPERADORA HOSPITALARIA ANDANTUR SA DE CV CUENTA ORDENANTE 014060655087833587 REFERENCIA 7531628 HORA 14:43:06 CLAVE DE RASTREO 20231206400140BET0000475316280	9,122.59
TOTAL DEPOSITOS DE DICIEMBRE			\$9,122.59

TOTAL DEPOSITOS QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE SU CONTABILIDAD, DE LA CUENTA BANCARIA BANBAJIO S.A. CTA NUMERO 0336047370201, POR EL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SON POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 55,978.25 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.).

ENERO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
06-ene-23	9844190	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:47:19 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8845APR202301062076967436 REC 0000084 CONCEPTO PARCIALDAD DE EQUIPOS POZA RICA RFC OSS080331528	25,000.00
09-ene-23	4478379	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:09:00 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SAMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 7875APR1202301092080434563 REF 0090123 CONCEPTO DE PAGO SILLA DE RUEDAS RFC SHC180903PI9	3,242.99

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Dirección de Auditoría Fiscal
Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678

[Handwritten signature]





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

33

11-ene-23	775184	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:41:31 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012261004761311078 DEL CLIENTE MANUEL MEDINA CARREON CLAVE DE RASTREO BNET01002301110032848082 REF 0001359 CONCEPTO COMPRA DE EQUIPO MEDICO RFC MECM650617972	30,013.84
25-ene-23	460065	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:48:54 RECIBIDO DE BBVA DE LA CUENTA 012261001189977055 DEL CLIENTE TRASLADOS UCI DE GUERRERO S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002301250035297770 REF 0250123 CONCEPTO BOMBA DE INFUSION RFC TUG2009077MO	13,619.60
25-ene-23	5575175	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 19:00:55 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002680701520253928 DEL CIENTE CLAUDIO GABRIEL MARMOLEJO GARCIA CLAVE DE RASTREO 085908358000302535 REF 250123 CONCEPTO PAGO BIS LERMA ZORRILLA RFC MAGC850314K36	55,000.00
26-ene-23	6564764	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:45:45 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA SE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR220301262105005153 REF 0000106 CONCEPTO EQUIPAMIENTO POZA RICA RFC OSS080331528	150,277.59
31-ene-23	7587146	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:57:06 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002680701520253928 DEL CIENTE CLAUDIO GABRIEL MARMOLEJO GARCIA CLAVE DE RASTREO 085905533530303132 REF 310123 CONCEPTO PAGO 2 BIS LERMA ZORRILLA RFC MAGC850314K36	13,790.00
TOTAL DEPOSITOS DE ENERO			\$290,944.02

FEBRERO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-feb-23	23089	DEVOLUCION CONSUMO PROPIO TERMINACION 8066 02/02/2025 ANE 140618P37 AMAZON MX CIUDAD DE MEX	34.77

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA RAZÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

34

09-feb-23	6336541	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:19:07 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA SE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202302092128352653 REF 0000165 CONCEPTO EQUIPAMIENTO POZA RICA RFC OSS080331528	115,856.74
13-feb-23	3440021	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE ADQUISICION EQUIPO MEDICO	18,500.00
14-feb-23	9414763	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE BOMBA	29,000.00
23-feb-23	4747692	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 06:01:57 RECIBIDO DE SCOTIABANK DE LA CUENTA 044580255009638965 DEL CIENTE HOGAR MEDICO Y SOLUCIONES A LA CLAVE DE RASTREO 2023022240044836K0000045819985 REF 1415 CONCEPTO 1415 RFC HMS210311P72	13,644.37
TOTAL DEPOSITOS DE FEBRERO			\$177,035.88

MARZO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
01-mar-23	1519588	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:51:43 RECIBIDO DE BANCOPEL DE LA CUENTA 1373750104499784428 DEL CLIENTE ELVA LUZ ROJAS LOPEZ CLAVE DE RASTREO 50114428TRANS8PI83021732 REF 8302173 CONCEPTO SILLA DE RUEDAS RFC ROLE681200G15	3,081.01
01-mar-23	1633032	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:33:26 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320011622610368 DEL CLIENTE INMOBILIARIA Y PROYECTOS ARQUITECPLUS JA CLAVE DE RASTREO 8845APR2202303012163048198 REF 0000001 CONCEPTO PAGO RFC IPA200902UP1	26,157.00
06-mar-23	2257208	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:48:52 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8845APR202303062171741368 REF 055080331528 CONCEPTO POLIZA PREMIUM RFC OSS080331528	115,856.74

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

35

28-mar-23	6664196	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:46:00 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012261004761311078 DEL CLIENTE MANUEL MEDINA CARREON CLAVE DE RASTREO BNET01002303280047412773 REF 0001428 CONCEPTO MANUEL MEDINA CARREON RFC MECM650617972	524.78
31-mar-23	6377804	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 15:29:09 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320011622610368 DEL CIENTE INMOBILIARIA Y PROYECTOS ARQUITECPLUS JA CLAVE DE RASTREO 8846CAP2202303312213841137 REF 000001 CONCEPTO PAGO RFC IPA200902UP1	16,821.00
TOTAL DEPOSITOS DE MARZO			\$162,440.53

ABRIL:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
03-abr-23	2790873	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:56:47 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320002379279896 DEL CLIENTE MA DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ CLAVE DE RASTREO 3843CP0202304032219287499 REF 0230403 CONCEPTO PAGO DE EQUIPO MEDICO RFC ROLS630723CQ2	16,700.00
04-abr-23	4992444	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:16:06 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846CAP4202304042221120613 REF 0000286 CONCEPTO POLIZA DE MANTENIMIENTO RFC OSS080331528	77,237.83
11-abr-23	6675140	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:04:53 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012680001155285268 DEL CLIENTE CLINICA IDALYS DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002304110049950636 REF 0110423 CONCEPTO TRAMPA DE AGUA RFC CID15121OTT1	7,078.32
14-abr-23	4368699	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:56:38 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320002379279896 DEL CLIENTE MA DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ CLAVE DE RASTREO 3843CP03202304142236155376 REF 0230414 CONCEPTO MATERIAL MEDICO RFC ROLS630723CQ2	16,698.13
TOTAL DEPOSITOS DE ABRIL			\$117,714.28

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

36

MAYO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
12-may-23	2790873	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:40:45 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SANMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 7874APR22023051222288550892 REF 0120523 CONCEPTO ANTICIPO MONITOR SAMARE RFC SHC180903P19	10,000.00
16-may-23	7414453	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:55:12 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012528001427197385 DEL CLIENTE FATIMA CLINICA SA DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002305160032037463 REF 0160523 CONCEPTO CDT00007 RFC FCL030926G2A	5,690.08
17-may-23	9676958	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 18:22:27 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002580700616346989 DEL CLIENTE LABORATORIO BIOMETRICO METROLOGICO CLAVE DE RASTREO 085904840184313737 REF 1 CONCEPTO PAGO LIGASURE RFC LBM121003311	22,620.00
24-may-23	3771642	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:28:26 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR20230524308780518 REF 0000531 CONCEPTO ESTUCHE LARINGOS RFC OSS080331528	8,061.94
26-may-23	7642511	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:08:21 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR202305262311975392 REF 0000536 CONCEPTO POLIZA DE MANTENIMIENTO RFC OSS080331528	77,237.83
TOTAL DEPOSITOS DE MAYO			\$123,609.85

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

37

JUNIO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
07-jun-23	7253605	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:46:32 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002580700663198983 DEL CLIENTE JANET ALEJANDRA RICO HERRERA CLAVE DE RASTREO 085902500454315839 REF 70623 CONCEPTO JANET ALEJANDRA RICO HERRERA TOFSCN RFC RIHJ8205158QA	20,000.00
16-may-23	7414453	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:22:04 RECIBIDO DE SKOTIABANK DE LA CUENTA 044261037009438946 DEL CLIENTE OPERADORA MEDICA Y HOSPITALARI CLAVE DE RASTREO 2023060840044836K00004847358 REF 1 CONCEPTO ANTICIPO DE PROYECTO ARQ NORMATIVA VIG RFC OMH120403TM6	33,000.00
09-jun-23	1735142	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 09:01:27 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002680700663198983 DEL CLIENTE JANET ALEJANDRA RICCO HERRERA CLAVE DE RASTREO 085900713884316032 REF 90623 CONCEPTO JANET RICO PAGP TOSFCON RFC RIHJ8205158QA	28,720.00
15-jun-23	6029986	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:37:14 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SAMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 7875APR1202306152350561443 REF 0150623 CONCEPTO DE PAGO SANMARE RFC SHC180903PI9	10,764.00
15-jun-23	6649060	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:04:51 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072580012242436868 DEL CLIENTE HEALTHCARE TECHNOLOGIES SERVICES SA DE CLAVE DE RASTREO 8846APR1202306152351119395 REF 0001234 CONCEPTO PAGO DE FACTURA RFC HTY051110U53	23,200.00
16-jun-23	9595052	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 15:59:26 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072580012242436868 DEL CLIENTE HEALTHCARE TECHNOLOGIES SERVICES SA DE CLAVE DE RASTREO 8846APR22023061562353720044 REF 0001234 CONCEPTO PAGO DE FACTURA RFC HTY051110U53	13,572.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

38

23-jun-23	3477593	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 09:18:52 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202306232364311921 REF 0000001 CONCEPTO ANTEPROYECTO QX RFC OSS080331528	69,020.00
27-jun-23	3336180	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE PAGO MARISSA RUBI	28,420.00
30-jun-23	1673902	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:41:23 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR2202306302378313203 REF 0000022 CONCEPTO ANTEPROYECTO QX RESTANTE RFC OSS080331528	29,580.00
TOTAL DEPOSITOS DE JUNIO			\$256,276.00

JULIO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
05-jul-23	3504807	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:58:20 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR220230705238888119 REF 0000507 CONCEPTO MENS POLIZA DE ANTTO PREM RFC OSS080331528	77,237.83
07-jul-23	2412047	DEPOSITO EN EFECTIVO	8,252.88
10-jul-23	4151205	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:04:24 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202307102397744352 REF 0000068 CONCEPTO DERIVACIONES MONITORES PREM RFC OSS080331528	30,491.76
14-jul-23	6044901	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:21:55 RECIBIDO DE SKOTIABANK DE LA CUENTA 044261037009438946 DEL CLIENTE OPERADORA MEDICA Y HOSPITALARI CLAVE DE RASTREO 2023071440044B36K000049930884 REF 1 CONCEPTO ANTICIPO POR PLANOS QX RFC OMH120403TM6	10,000.00
TOTAL DEPOSITOS DE JULIO			\$125,982.47

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

39

AGOSTO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-ago-23	2251886	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:40:43 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202308022442159860 REF 0000089 CONCEPTO ANTICIPO POLIZA DE MANTTO RFC OSS080331528	5,000.00
02-ago-23	2251943	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:40:44 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202308022442159862 REF 0000088 CONCEPTO ANTICIPO DERIVACIONES RFC OSS080331528	10,000.00
02-ago-23	3619519	COMPENSACION SPEI REF 000000	0.01
03-ago-23	3619522	COMPENSACION SPEI REF 000000	0.02
03-ago-23	444309	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:02:06 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 01242000 DEL CLIENTE CLINICA IDALYSA DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002304110049950636 REF 0110423 CONCEPTO TRAMPA DE AGUA RFC CID15121OTT1	11,600.00
03-ago-23	5053300	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 15:38:17 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002290701528675710 DEL CLIENTE JUAN ADOLFO CABRERA SOTO CLAVE DE RASTREO 085907640820321534 REF 30823 CONCEPTO JCABLE MULTIFUNCIONCIONAL MINDRAY Y PARCHES 0 RFC CASJ870927XXX	3,826.84
07-ago-23	2618880	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:22:07 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012261001189977055 DEL CLIENTE TRASLADOS UCI DE GUERRERO S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002308070048863095 REF 0070823 CONCEPTO BOMBAS DE INFUSION RFC TUG2009077MO	43,900.20
09-ago-23	6375001	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:54:05 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202308092454290041 REF 0000201 CONCEPTO DERIVACIONES LIQUIDACION RFC OSS080331528	10,327.24

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA RAZÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

40

09-ago-23	637505	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:54:06 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR2202308092454290040 REF 0000201 CONCEPTO COMPLEMENTO POLIZA DE MANTENIMIENTO RFC OSS080331528	72,237.83
11-ago-23	1950211	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:01:03 RECIBIDO DE SKOTIABANK DE LA CUENTA 044261037009438946 DEL CLIENTE OPERADORA MEDICA Y HOSPITALARI CLAVE DE RASTREO 202308114004836K0000050705846 REF 1 CONCEPTO ANTICIPO PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCI RFC OMH120403TM6	3,000.00
11-ago-23	5925	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,676.00
11-ago-23	789	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,676.00
11-ago-23	798	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,676.00
11-ago-23	809	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,676.00
16-ago-23	4514503	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:58:02 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 01240001160299496 DEL CLIENTE OLTECH SA DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002308160025738046 REF 0160823 CONCEPTO OLTECH COT 0064 RFC OLT160714T58	104,400.00
16-ago-23	2415325	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
16-ago-23	2415330	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
16-ago-23	2415334	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
16-ago-23	2415338	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	2418602	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	2418603	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	2418604	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	2418606	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	7411820	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:19:45 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002680701520253928 DEL CIENTE CLAUDIO GABRIEL MARMOLEJO GARCIA CLAVE DE RASTREO 085907751700323433 REF 220823 CONCEPTO MONITOR MINDRAY MARMOLEJO RFC MAGC850314K36	42,108.00
31-ago-23	8051595	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:13:08 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SANMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 7874APR120208312496117352 REF 0310823 CONCEPTO CAMA EXPLORACION COTIZ 102 RFC SHC180903P19	8,971.78

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

41

31-ago-23	0	ABONO TRANSFERENCIA ELACE COT 58 ADAPTADOR	12,365.60
31-ago-23	690	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,985.00
31-ago-23	752	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,940.00
31-ago-23	773	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,990.00
TOTAL DEPOSITOS DE AGOSTO			\$353,766.12

SEPTIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
01-sep-23	2414167	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,936.83
05-sep-23	2484013	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:20:20 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002190902454662926 DEL CLIENTE MANUEL GARRIDO CAMPOSECO CLAVE DE RASTREO 085905580190324830 REF 50923 CONCEPTO TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RFC GACM740103SHA	1.00
05-sep-23	3022203	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:59:59 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002190902454662926 DEL CLIENTE MANUEL GARRIDO CAMPOSECO CLAVE DE RASTREO 085905580190324834 REF 50923 CONCEPTO COMPRA ADAPTADORES RFC GACM740103SHA	9,744.00
06-sep-23	350	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,973.00
06-sep-23	355	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,602.00
07-sep-23	6920066	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 15:44:10 RECIBIDO DE SKOTIABANK DE LA CUENTA 044261037009438946 DEL CLIENTE OPERADORA MEDICA Y HOSPITALARI CLAVE DE RASTREO 202308074004B36K0000051500878 REF 1 CONCEPTO ANTICIPO PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCI RFC OMH120403TM6	7,000.00
12-sep-23	2418678	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,811.71
12-sep-23	2418680	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,896.95
12-sep-23	2418682	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,726.43
12-sep-23	2418684	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,140.26
12-sep-23	2418688	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,200.68
12-sep-23	2418689	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,896.95

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

42

12-sep-23	6940500	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:42:18 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002580700616346989 DEL CLIENTE LABORATORIO BIOMETRICO METROLOGICO CLAVE DE RASTREO 085902278924325534 REF 51 CONCEPTO PAGO MONITOR UMEC12 FAC51 RFC LBM121003311	29,000.00
15-sep-23	627	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	5,000.00
26-sep-23	2046588	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:36:05 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012375001529838420 DEL CLIENTE RQAU RENTERIA RUVALCABA CLAVE DE RASTREO MBAN010023092600064221621 REF 2609230 CONCEPTO ALLAN CAMARI RFC RERR551125FM5	4,408.00
28-sep-23	6505498	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:14:58 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002190902454662926 DEL CLIENTE MANUEL GARRIDO CAMPOSECO CLAVE DE RASTREO 085907873290327133 REF 280923 CONCEPTO PARCHES ELECTRODOS RFC GACM740103SHA	1,368.00
TOTAL DEPOSITOS DE SEPTIEMBRE			\$71,705.81

OCTUBRE:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
09-oct-23	2281288	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:36:55 RECIBIDO DE HSBC DE LA CUENTA 021180064250189205 DEL CLIENTE FRANCISCO BRACAMONTES CASTILLO CLAVE DE RASTREO HSBC263642 REF 0171023 CONCEPTO SENSOR DE OXIGENO RFC BACG910208KS8	2,244.00
13-oct-23	607475	DEPOSITO EN EFECTIVO	15,000.00
20-oct-23	397	DEPOSITO EN EFECTIVO	14,000.00
23-oct-23	8911113	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE MONITOR IMEC	9,860.00
25-oct-23	179108	DEPOSITO EN EFECTIVO	23,200.00
30-oct-23	455	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	5,612.00
TOTAL DEPOSITOS DE OCTUBRE			\$69,916.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

43

NOVIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
15-nov-23	1170051	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:57:19 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SAMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 072580012242436B68 REF 0001234 CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA RFC SHC180903PI9	30,334.00
21-nov-23	4450087	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:47:26 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320002379279896 DEL CLIENTE MA DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ CLAVE DE RASTREO 3843CP03202311202663587733 REF 0231120 CONCEPTO CAMARA DE ELECTROCAUTERIO RFC ROLS5630723CQ2	15,138.00
TOTAL DEPOSITOS DE NOVIEMBRE			\$45,472.00

DICIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
04-dic-23	265508	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 20:33:59 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012180015161685775 DEL CLIENTE GABRIELA VALDIVIA MACEDO CLAVE DE RASTREO MBAN01002312050079240758 REF 0412230 CONCEPTO TOBILLERA RFC VAMG9902278J7	120.00
05-dic-23	3486424	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:14:57 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012375001529838420 DEL CLIENTE RQAUL RENTERIA RUVALCABA CLAVE DE RASTREO MBAN01002312050080307810 REF 0512230 CONCEPTO ASPIRADOR RFC RERR551125FM5	15,531.59
06-dic-23	7998104	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:29:21 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375002825363544 DEL CLIENTE CONDOMINIO LAS TERRAZAS DE VALLARTA AC CLAVE DE RASTREO 8846APR2202312062700764763 REF 6122023 CONCEPTO RETEJADO DESPUES DE HURACAN RFC CTV150323FF2	16,240.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

44

20-dic-23	9631364	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 18:56:36 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 0125800001050406983 DEL CLIENTE JC BIOMEDICALSOLUTIONS SA DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002312210028112757 REF 2112230 CONCEPTO PAGO DE REFACCIONES RFC JBS151204FK9	7,772.00
22-dic-23	4732109	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:16:27 RECIBIDO DE BANREGIO DE LA CUENTA 058680000011730187 DEL CLIENTE OMEGA ALIANZA MEDICA S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 058-22/12/2023/22-165FBCF690 REF 186818 CONCEPTO CAMILLA RFC OAM210224JE5	5,800.00
28-dic-23	6536773	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:44:19 RECIBIDO DE HSBC DE LA CUENTA 0213200406415807254 DEL CLIENTE ENDOMEDIK MEDICAL SA DE CV CLAVE DE RASTREO HSBC532413 REF 1231228 CONCEPTO PAGO DE FACTURA 65 RFC EME190827AV6	20,300.00
TOTAL DEPOSITOS DE DICIEMBRE			\$65,763.59

TOTAL DEPOSITOS QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE SU CONTABILIDAD, DE LA CUENTA BANCARIA SANTANDER, S.A., CTA BANCARIA NUMERO 65-50885094-3, POR EL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SON POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 1,860,626.55 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISES PESOS 55/100 M.N.).

TOTAL DEPOSITOS QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE SU CONTABILIDAD, DE ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, POR EL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SON POR LA CANTIDAD DE \$ 1,916,604.80 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.).

Mediante oficio RG-111/2025 de fecha 19 de Agosto de 2025, emitido por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, en su carácter de Director de Auditoría Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; mismo que fue recibido en fecha 21 de Agosto del 2025, le fue solicitada al LIC LUIS MIGEL CASTRO MONTERO TITULAR DE LA NOTARIA No.9 del Estado de Nayarit, Copia Fotostática de la Escritura Constitutiva y en su caso la última modificación de la misma, así mismo el Folio Mercantil de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, proporcionando para tal efecto a esta Autoridad el día 21 de Agosto del 2025, Copia Fotostática Certificada del Acta Constitutiva a fojas de la 01 a la 13, Constancia de recepción de aviso de la Secretaría de Economía a fojas de la 01 a la 03, Constancia de Situación Fiscal a fojas de la 01 a la 02, y Folio Mercantil a fojas de la 01 a la 05.

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA RAZÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

45

ENTREGA DEL OFICIO DE INVITACIÓN

Ahora bien, mediante oficio RG-153/2025 de fecha 08 de Octubre de 2025, emitido por el suscrito, L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, con carácter de Director de Auditoría Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; se le informó al Representante Legal y sus Órganos de Dirección de su derecho para acudir a las oficinas de esta Autoridad fiscal, a fin de conocer los hechos y posibles irregularidades que pudieran entrañar un incumplimiento en el pago de contribuciones, conocidos dentro de la citada revisión y con el propósito de que esa contribuyente, en caso de que así lo decidiera pudiera optar por corregir su situación fiscal y ejercer su derecho establecido en los artículos 2, fracciones III y XIII y 14, de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente; motivo por el cual se le informó que podía acudir el día 30 de Octubre de 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas que ocupa esta Dirección de Auditoría Fiscal, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, finalmente se hizo de su conocimiento que podía solicitar a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ser asistido de manera presencial cuando acudiera a las oficinas de esta autoridad fiscal, así como el derecho para solicitar la adopción de un acuerdo conclusivo ante dicha Procuraduría cuando exista una calificación de hechos realizada por la autoridad, de conformidad con el artículo 69-C del Código Fiscal de la Federación, oficio que le fue notificado legalmente en fecha 28 de Octubre de 2025, mediante la colocación en los estrados de esta Autoridad, y en la pagina web www.hacienda-nayarit.gob.mx, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente en 2025, en razón de que siendo las 12:27 hoas del día 08 de Octubre de 2025, el C. LUIS ALBERTO VILLASEÑOR RIVERA, Auditor fiscal adscrito a la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, con el objeto de notificar el oficio No. RG-153/2025 de fecha 08 de Octubre de 2025, se constituyó legalmente afuera del domicilio ubicado en Querétaro No. 89 Interior A, Colonia Valle de Banderas, Valle de Banderas Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número RG-153/2025 de fecha 08 de Octubre del 2025, domicilio que tiene las siguientes características externas: Casa habitación de una planta color blanco, con el número físico 89-A, de medidas aproximadas 4 metros de frente por 20 metros de largo, con una puerta metálica en color negro con vidrio, y una ventana al lado derecho metálica, con dos pilares redondos al frente, observándose que el inmueble se encuentra cerrado, sucio y deteriorado.

Una vez constituido el auditor afuera del domicilio fiscal procedió a tocar insistentemente la puerta del acceso principal, sin embargo, ninguna persona atendió al llamado, acto seguido procedió a efectuar investigaciones con los vecinos para obtener información de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, trasladándose al lado izquierdo del domicilio fiscal, lugar donde se ubica un negocio con el giro comercial de artículos de ferretería el cual tiene las siguientes características físicas: finca de una sola planta color rojo, de 5 metros de frente, con una puerta de acceso principal de 3 por 3.5 metros aproximadamente y una cortina de acero, con la leyenda en la parte de arriba de la entrada principal de: "FERREMATERIALES EL ROJO", al cual el auditor ingresó a su interior, encontrando detrás del mostrador a una persona de sexo masculino, quien no quiso

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

46

proporcionar su nombre pero se aporta su media filiación: tez morena, cabello negro ondulado, complexión media, de 17 años de edad y 1.70 metros de estatura aproximadamente, ante el cual el auditor se identificó mediante constancia de identificación número I/063/2025 de fecha 30 de Junio de 2025, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, persona a la cual se le preguntó si en el domicilio marcado con el número 89-A que se ubica al lado de su local correspondía a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, persona que manifestó "que en ese domicilio si había una empresa que vendía material médico, pero que desde hace ya tiempo desocupó el local, y que desconocía si ese era el de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, además de que no dejaron información del lugar donde se les pueda localizar actualmente", acto seguido el auditor se retiró de ese domicilio, trasladándose al lado derecho de la Ferretería, por la misma calle Querétaro, lugar donde se ubica un local comercial con el giro de depósito de cerveza sin número físico, el cual tiene las siguientes características externas: local de una sola planta en color blanco de 5 por 7 metros aproximadamente en esquina, con una entrada principal de 3 por 3 metros con cortina de acero en color blanco, un toldo rojo de plástico en la parte de superior de la entrada, y un anuncio de plástico de color rojo con la leyenda "TECATE", al cual el auditor ingresó a su interior, encontrando detrás del mostrador a una persona de sexo masculino quien no quiso proporcionar su nombre pero se aporta su media filiación: tez morena, cabello negro, complexión robusta, de 28 años de edad y 1.75 metros de estatura aproximadamente, ante la cual se identificó mediante constancia de identificación número I/063/2025 de fecha 30 de Junio de 2025, emitida por el C.P. JOSE MANUEL LAUREL SUAREZ Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, persona a la cual se le preguntó si sabía a qué hora podría encontrar a alguna persona en el domicilio marcado con el número 89-A que se encuentra al lado de la ferretería, y en el cual se ubican las oficinas de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, persona que manifestó "que ya anteriormente había informado que en ese domicilio no se encuentra ninguna empresa, que ya tiene cerrado más de año y medio, y desconozco donde se les pueda localizar, ya que no dejaron ninguna información", posteriormente el auditor se trasladó nuevamente afuera del domicilio fiscal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, y procedió a colocar el citatorio de fecha 08 de Octubre del 2025, en la puerta metálica de color negro del acceso principal del domicilio fiscal, con la finalidad de que el Representante Legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, esté presente en el domicilio fiscal a las 12:15 horas del día 09 de Octubre del 2025, toda vez que no fue posible realizar la diligencia de notificación de forma personal del oficio número RG-153/2025 fecha 08 de Octubre del 2025, el cual contiene; Se le informa el derecho que tiene esa contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GAD1800003/24, a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, ya que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, **No es Localizable** el Representante Legal o alguna tercera persona relacionada con la misma. Posteriormente siendo las 12:15 horas del día 9 de Octubre del 2025, fecha y hora señalada en el citatorio que fue colocado en la puerta del acceso principal del domicilio fiscal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, el día 8 de octubre del 2025 con la finalidad de que el Representante Legal de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, estuviera presente en esta fecha y hora, para la notificación del oficio No. RG-153/2025 de fecha 08 de Octubre de 2025, suscrito por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RG00-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

47

Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el cual contiene; Se le informa el derecho que tiene esa contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GAD1800003/24, el auditor se constituyó legalmente afuera del domicilio ubicado en Querétaro No.89 Interior A Colonia Valle de Banderas Valle de Banderas, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63730, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número RG-153/2025 de fecha 8 de Octubre de 2025, domicilio que tiene las siguientes características externas: Casa habitación de una planta color blanco, con el número físico 89-A, de medidas aproximadas 4 metros de frente por 20 metros de largo, con una puerta metálica en color negro con vidrio y una ventana al lado derecho metálica, con dos pilares redondos al frente, observándose que el inmueble se encuentra cerrado, sucio y deteriorado.

Una vez constituido el auditor afuera del domicilio fiscal procedió a tocar en varias ocasiones la puerta del acceso principal, sin que alguna persona atendiera al llamado, o algun tercero relacionado con la contribuyente atendiera la presente diligencia de notificación personal del oficio número RG-153/2025 de fecha 8 de Octubre de 2025, suscrito por el L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, el cual contiene el oficio; Se le informa el derecho que tiene esa contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GAD1800003/24, razón por la cual el auditor se retiró del lugar sin desahogar la notificación personal del oficio antes referido, ya que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, **No es Localizable** el Representante Legal o alguna tercera persona relacionada con la misma, hechos que se hicieron constar en actas de hechos levantada sen fechas 08 y 09 de Octubre del 2025, ambas a folios del 01 al 02, por lo que al no ser localizable en el domicilio fiscal la contribuyente revisada, ni tercera persona idónea relacionada que atendiera la diligencia, concluyendo con esto que la contribuyente revisada CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, se encuentra en el supuesto de "NO LOCALIZABLE".

Por lo anteriormente citado, esta Autoridad procedió a notificar legalmente mediante la colocación de los estrados el oficio RG-153/2025 de fecha 08 de Octubre de 2025, publicándolo en la página web www.hacienda-nayarit.gob.mx en fecha 13 de Octubre de 2025, permaneciendo fijado y publicado durante 10 días hábiles consecutivos a partir del día 13 de Octubre de 2025 al 27 de Octubre de 2025, teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 28 de Octubre de 2025, décimo primer día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente en 2024, según se hizo constar en constancia de notificación de documentos notificados por estrados de fecha 28 de Octubre de 2025.

Los preceptos legales antes invocados señalan lo siguiente:

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

48

LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE 2025

ARTICULO 2.- Son derechos generales de los contribuyentes los siguientes:

ARTICULO 2, FRACCION III.- Derecho a conocer el estado de tramitación de los procedimientos en los que sea parte.

ARTICULO 2, FRACCION XIII.- Derecho a corregir su situación fiscal con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación que lleven a cabo las autoridades fiscales

ARTÍCULO 14.- Para los efectos de lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 2o. de la presente Ley, los contribuyentes tendrán derecho a corregir su situación fiscal en las distintas contribuciones objeto de la revisión, mediante la presentación de la declaración normal o complementaria que, en su caso, corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación.

Los contribuyentes podrán corregir su situación fiscal a partir del momento en que se de inicio al ejercicio de las facultades de comprobación y hasta antes de que se les notifique la resolución que determine el monto de las contribuciones omitidas. El ejercicio de este derecho no está sujeto a autorización de la autoridad fiscal.

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE EN 2025.

ARTICULO 42, QUINTO PARRAFO.- Las Autoridades fiscales que estén ejerciendo alguna de las facultades previstas en las fracciones II, III y IX de este artículo y detecten hechos u omisiones que puedan entrañar un incumplimiento en el pago de contribuciones, deberán informar por medio de buzón tributario al contribuyente, a su representante legal, y en el caso de las personas morales a sus órganos de dirección por conducto de aquel, en un plazo de al menos 10 días hábiles previos al del levantamiento de la última acta parcial, del oficio de observaciones o de la resolución definitiva en el caso de revisiones electrónicas, el derecho que tienen para acudir a las oficinas que estén llevando a cabo el procedimiento de que se trate, para conocer los hechos y omisiones que hayan detectado.

ARTICULO 42, ULTIMO PARRAFO.- El Servicio de Administración Tributaria establecerá mediante reglas de carácter general, el procedimiento para informar al contribuyente el momento oportuno para acudir a sus oficinas y la forma en que éste puede ejercer su derecho a ser informado.

ARTICULO 134, PRIMER PÁRRAFO.- Las notificaciones de los actos administrativos se harán:

ARTICULO 134, PRIMER PARRAFO, FRACCION III.- Por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación o se coloque en el supuesto previsto en la fracción V del artículo 110 de este Código y en los demás casos que señalen las leyes fiscales y este Código.

ARTICULO 139.- Las notificaciones por estrados se harán fijando durante diez días el documento

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

49

que se pretenda notificar en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando además el documento citado, durante el mismo plazo, en la página electrónica que al efecto establezcan las Autoridades fiscales, dicho plazo se contara a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado o publicado según corresponda; la Autoridad dejara constancia de ello en el expediente respectivo. En estos casos, se tendrá como fecha de notificación la del séptimo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

ACTA DE INASISTENCIA

Una vez llegado el día 31 de Octubre de 2025, siendo las 11:00 horas, el Representante Legal de la contribuyente revisada CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA. DE CV, no asistió a las oficinas de esta autoridad, a efecto de ejercer su derecho a que se le informara los hechos y omisiones que pueden entrañar el incumplimiento en el pago de las contribuciones detectadas en el presente procedimiento de fiscalización, por lo que se procedió a levantar el acta de inasistencia de fecha 31 de Octubre de 2025, en las oficinas de esta autoridad fiscal, la cual fue firmada al final de cada uno de sus folios del 01 al 03 por los que en ella intervinieron.

Toda vez que el Representante Legal de la contribuyente revisada CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, no proporcionó los libros y registros de su contabilidad, ni la documentación comprobatoria de las operaciones realizadas, de igual forma no proporcionó aclaración de los depósitos bancarios antes solicitados, esta Autoridad en base a los artículos 63 primer párrafo, 55 primer párrafo, fracciones I y II y 59 primer párrafo fracción III del Código Fiscal de la Federación, procede a determinar los ingresos de las personas que tributan conforme al Título I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los preceptos legales antes invocados señalan lo siguiente:

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE

ARTICULO 55, PRIMER PARRAFO.- *Las Autoridades fiscales podrán determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes, o el remanente distribuible de las personas que tributan conforme al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, sus ingresos y el valor de los actos, actividades o activos, por los que deban pagar contribuciones, cuando:*

ARTICULO 55, PRIMER PARRAFO FRACCION I.- *Se opongan o obstaculicen la iniciación o desarrollo de las facultades de comprobación de las Autoridades fiscales; u omitan presentar la declaración del ejercicio de cualquier contribución hasta el momento en que se inicie el ejercicio de dichas facultades y siempre que haya transcurrido mas de un mes desde el día en que vencio el plazo para la presentación de la declaración de que se trate. Lo dispuesto en esta fracción no es aplicable a aportaciones de seguridad social.*

ARTICULO 55 PRIMER PARRAFO, FRACCION II.- *No presenten los libros y registros de contabilidad, la documentación comprobatoria de más del 3% de alguno de los conceptos de las declaraciones, o no proporcionen los informes relativos al cumplimiento de las disposiciones fiscales.*

ARTICULO 59, PRIMER PARRAFO.- *Para la comprobación de los ingresos, del valor de los actos,*

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

50

actividades o activos por los que se deban pagar contribuciones, así como de la actualización de las hipótesis para la aplicación de las tasas establecidas en las disposiciones fiscales, las Autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario:

ARTICULO 59, PRIMER PARRAFO, FRACCION III.- Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.

ARTICULO 63, PRIMER PARRAFO.- Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquéllos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales..

Como consecuencia de lo anterior, se hacen constar en este oficio los siguientes:

HECHOS Y OMISIONES

OBLIGACIONES FISCALES DE LA CONTRIBUYENTE REVISADA:

Durante el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, se encontraba inscrito ante el Registro Federal de Contribuyentes bajo las claves de obligaciones fiscales siguientes:

CLAVE	DESCRIPCION
9	Pago definitivo mensual de IVA
20	Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
44	Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general
46	Declaración anual de ISR del ejercicio Personas Morales
579	Declaración de proveedores de IVA

I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Ejercicio revisado: Del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

DECLARACIONES PRESENTADAS:

Con fundamento en el artículo 63 primer y último párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, de consulta realizada a las bases institucionales a que tiene acceso esta Autoridad y según información y documentación que consta en el expediente que esta Autoridad fiscal tiene en su poder, abierto a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, se conoció y comprobó que la contribuyente a la fecha de la emisión de la presente resolución, no ha presentado las declaraciones de pago provisional mensuales así como la declaración del Ejercicio 2023 para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

51

El precepto antes invocado señala lo siguiente:

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE.

ARTICULO 63 PRIMER PARRAFO.- *Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las Autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras Autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra Autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales.*

ARTICULO 63 ULTIMO PARRAFO.- *Las autoridades fiscales presumirán como cierta la información contenida en los comprobantes fiscales digitales por internet y en las bases de datos que lleven o tengan en su poder o a las que tengan acceso..*

RESULTADO DE LA REVISION:

A) INGRESOS:

De la revisión y análisis efectuado a la información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 214-3/AGY-19105500/2025 de fecha 06 de Febrero de 2025, consistente en estados de cuenta bancarios de la cuenta número 033604737, de la institución BANCO DEL BAJIO, SA. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE y cuenta numero 65-50885094-3, de la institución bancaria SANTANDER (MEXICO), SA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, así como a Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos por la contribuyente, conocidos estos últimos de los sistemas Institucionales a que tiene acceso esta Autoridad Fiscal, que constan en el expediente, documentos, base de datos, que lleva y tiene acceso esta Autoridad a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, se conoció que esta obtuvo ingresos acumulables en el ejercicio sujeto a revisión en cantidad de \$4,572,859.12 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.), los cuales se encuentran omitidos, toda vez que a la fecha de la emisión del presente oficio, se efectuó consulta a los Sistemas Institucionales con que cuenta esta Autoridad, conociéndose que la contribuyente revisada a la fecha no ha presentado la declaración del ejercicio 2023 sujeto a revisión, así como los pagos provisionales mensuales, como se indica a continuación:

EJERCICIO 2023	INGRESOS ACUMULABLES CONOCIDOS:	INGRESOS ACUMULABLES DECLARADOS	INGRESOS ACUMULABLES OMITIDOS
ENERO-DIC	\$4,572,859.12	0.00	\$4,572,859.12

Los ingresos acumulables conocidos por esta autoridad y obtenidos por la contribuyente revisada correspondientes al ejercicio sujeto a revisión en cantidad de \$4,572,859.12 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.), para efectos del Impuesto Sobre la Renta, señalados en el cuadro que antecede, se integran por los conceptos e importes que se indica a continuación:

Dirección de Auditoría Fiscal
Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678




Nayarit
 NUESTRA PASION Y COMPROMISO

 SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026

R.F.C.: CSM210809GN7

ORDEN: GAD1800003/24

52

INGRESOS ACUMULABLES POR CONCEPTO DE:	IMPORTE:
DEPOSITOS EN LA CUENTA DE LA CONTRIBUYENTE QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE SU CONTABILIDAD	\$1,916,604.80
COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET EMITIDOS POR LA CONTRIBUYENTE	2,656,254.32
TOTAL INGRESOS ACUMULABLES CONOCIDOS NO DECLARADOS:	\$4,572,859.12

Los ingresos acumulables conocidos por la Autoridad en cantidad de \$4,572,859.12 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.), para efectos del Impuesto Sobre la Renta, señalados en los cuadros que anteceden, obtenidos por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV, correspondientes al periodo ejercicio sujeto a revisión, se integran de forma mensual como sigue:

MESES 2023	POR COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET EMITIDOS	POR DEPOSITOS EN CUENTAS BANCARIAS DE LA CONTRIBUYENTE QUE NO CORRESPONDEN A SU CONTABILIDAD	TOTAL INGRESOS:	DECLARADOS POR LA CONTRIBU- YENTE	OMITIDOS
ENERO	79,432.37	290,944.02	370,376.39	0.00	370,376.39
FEBRERO	1,737,676.67	183,673.21	1,921,349.88	0.00	1,921,349.88
MARZO	7,232.40	169,163.36	176,395.76	0.00	176,395.76
ABRIL	28,880.20	117,946.28	146,826.48	0.00	146,826.48
MAYO	24,405.24	153,525.35	177,930.59	0.00	177,930.59
JUNIO	257,134.48	257,963.00	515,097.48	0.00	515,097.48
JULIO	50,924.56	126,318.86	177,243.42	0.00	177,243.42
AGOSTO	233,735.60	353,970.12	587,705.72	0.00	587,705.72
SEPTIEMBRE	99,040.00	71,798.81	170,838.81	0.00	170,838.81
OCTUBRE	33,434.50	70,843.62	104,278.12	0.00	104,278.12
NOVIEMBRE	53,200.00	45,571.99	98,771.99	0.00	98,771.99
DICIEMBRE	51,158.30	74,886.18	126,044.48	0.00	126,044.48
SUMA:	\$2,656,254.32	\$1,916,604.80	\$4,572,859.12	0.00	\$4,572,859.12


 Dirección de Auditoría Fiscal

 Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
 3112136607, 3112141842 y 3112135678




Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

53

A continuación se efectúa un análisis de cada uno de los conceptos que conforman el total de los ingresos propios de su actividad, conocidos por esta Autoridad no declarados por la contribuyente revisada, para efectos del Impuesto Sobre la Renta, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero del 2023 al 31 de Diciembre del 2023.

A) INGRESOS POR CFDI EXPEDIDOS POR LA CONTRIBUYENTE.

Los ingresos determinados en base a Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos por la contribuyente revisada en el ejercicio sujeto a revisión 2023 en cantidad de \$2,656,254.32 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.), se integran de forma mensual como se detalla a continuación:

MESES 2023	INGRESOS DETERMINADOS POR CFDI EMITIDOS
ENERO	79,432.37
FEBRERO	1,737,676.67
MARZO	7,232.40
ABRIL	28,880.20
MAYO	24,405.24
JUNIO	257,134.48
JULIO	50,924.56
AGOSTO	233,735.60
SEPTIEMBRE	99,040.00
OCTUBRE	33,434.50
NOVIEMBRE	53,200.00
DICIEMBRE	51,158.30
SUMA:	\$2,656,254.32

Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos por la contribuyente revisada en el ejercicio sujeto a revisión en cantidad de \$2,656,254.32 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.), son ingresos acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta por los que se deben de pagar contribuciones de conformidad con el artículo 1 primer párrafo fracción I, 16 primer párrafo y 17 primer párrafo, fracción I inciso a), de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en relación con el artículos 63 primer y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, ambos ordenamientos legales vigentes en el ejercicio 2023; y se conocieron mediante el análisis efectuado a los importes de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos por la contribuyente revisada conocidos a través de los Sistemas Institucionales a que tiene acceso esta Autoridad, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, y son considerados ingresos acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio sujeto a revisión, de lo cual se desprende que son ingresos por los cuales la contribuyente emitió Comprobantes Fiscales Digitales

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

54

por Internet, por lo tanto esta Autoridad los determina como ingresos acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio sujeto a revisión.

Los preceptos legales antes invocados señalan lo siguiente:

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2023

ARTICULO 1, PRIMER PARRAFO.- *Las personas físicas y las morales están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:*

ARTICULO 1, FRACCION I.- *Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos, cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan.*

ARTICULO 16, PRIMER PARRAFO.- *Las personas morales residentes en el país, incluida la asociación en participación, acumularan la totalidad de los ingresos en efectivo, en bienes, en servicio, en crédito o de cualquier otro tipo, que obtengan en el ejercicio, inclusive los provenientes de sus establecimientos en el extranjero. El ajuste anual por inflación acumulable es el ingreso que obtienen los contribuyentes por la disminución real de sus deudas."*

ARTICULO 17, PRIMER PARRAFO.- *Para los efectos del artículo 16 de esta Ley, se considera que los ingresos se obtienen, en aquellos casos no previstos en otros artículos de la misma, en las fechas que se señalan conforme a lo siguiente tratándose de:"*

ARTICULO 17, PRIMER PARRAFO, FRACCION I.- *Enajenación de bienes o prestación de servicios, cuando se de cualquiera de los siguientes supuestos, el que ocurra primero:"*

ARTICULO 17, PRIMER PARRAFO, FRACCION I inciso a).- *Se expida el comprobante fiscal que ampare el precio o la contraprestación pactada..*

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION 2023

ARTICULO 63, PRIMER PARRAFO.- *Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las Autoridades fiscales, así como aquéllos proporcionados por otras Autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra Autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales.*

ARTÍCULO 63, ÚLTIMO PÁRRAFO.- *Las Autoridades fiscales presumirán como cierta la información contenida en los comprobantes fiscales digitales por Internet y en las bases de datos que lleven o tengan en su poder o a las que tengan acceso.*

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA RAZÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

55

El análisis mensual de los Ingresos Acumulables conocidos por esta Autoridad, bajo el concepto de Comprobantes fiscales digitales por internet expedidos por la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV,, correspondientes al ejercicio sujeto a revisión en importe de \$2,656,254.32 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.), por los cuales esta omisa en su declaración para efectos del Impuesto Sobre la Renta, es como se detallan a continuación:

ENERO 2023

Folio Fiscal	Rfc Emisor	Nombre Razon Social Emisor	Rfc Receptor	Nombre Razon Social Receptor
A44AAB1F-863E-48FE-89D4-869F7D3A04CE	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	SHC180903P19	SANMARE HEALTH CARE GROUP
B188AA61-F173-4F54-83E3-8AC4E6C148F9	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	SOP190920M68	SUITE OPERADORA DEL PACIFICO SA DE CV
1FF8522A-5AA7-48D5-BB82-2AB199C919AD	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	TUG2009077M0	TRASLADOS UCI DE GUERRERO
01CDC59B-8005-4536-A09B-A4ECF50C7CA3	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	MAGC850314KJ6	CLAUDIO GABRIEL MARMOLEJO GARCIA

CONTINUA CUADRO ANTERIOR:

DESCRIPCION	Fecha Emision	Subtotal	IVA	Total
SILLA DE RUEDAS NEUMATICA RIN 24 DESCANSAPIES LLANTA 8" SOPORTA 100KG	2023-01-10T10:07:45	2,795.68	447.31	3,242.99
SILLA DE RUEDAS NEUMATICA RIN 24 DESCANSAPIES LLANTA 8" SOPORTA 100KG	2023-01-10T10:30:48	5,591.66	894.67	6,486.33
BOMBA DE INFUSION MARCA CONTEC MODELO SP750	2023-01-25T11:41:04	11,741.03	1,878.56	13,619.60
MONITOR BIS ASPECT CONVIDIEN 4 CANALES	2023-01-27T10:17:58	59,304.00	9,488.64	68,792.64

TOTAL

79,432.37

12,709.18

92,141.56

FEBRERO 2023

Folio Fiscal	Rfc Emisor	Nombre Razon Social Emisor	Rfc Receptor	Nombre Razon Social Receptor
EF2E75FC-C1D1-4980-B669-27023502CEEC	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA SA DE CV
E7296708-7E72-4C19-8FCA-BFEED83051E3	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA SA DE CV
7A743C26-E362-46C9-B7FB-5B84CB493B98	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA SA DE CV
EB44CB2E-93DF-480D-8597-8B3E3923F4D8	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	HMS210311P72	HOGAR MEDICO Y SOLUCIONES A LA SALUD

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678



**Nayarit**
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISOSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZASOficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

56

CONTINUA CUADRO ANTERIOR:

DESCRIPCION	Fecha Emision	Subtotal	IVA	Total
ESTUCHE DE LARINGO MCINTOSH 4 HOJAS OPTICA HERGOM PREMIUM M	2023-02-17T06:50:48	6,949.95	1,111.99	8,061.94
ESTETOSCOPIOS DOBLE CHECKATEK, ASIRADOR PORTATIL 18 LTSXMIN, MONITOR PACIENTE UMEC -12 MINDRAY, DESFIBRILADOR MINDRAY BENEHEARTH D3 ADUL7PEDIA	2023-02-21T15:30:15	720,199.33	115,231.89	835,431.22
MANTENIMIENTO PREVENTIVO POLIZA PREMIUM	2023-02-21T15:47:43	998,765.00	159,802.40	1,158,567.40
BOMBA DE INFUSION MARCA CONTEC MODELO SP750	2023-02-23T10:25:43	11,762.39	1,881.98	13,644.37

TOTAL	1,737,676.67	278,028.27	2,015,704.93
-------	--------------	------------	--------------

MARZO 2023

Folio Fiscal	Rfc Emisor	Nombre Razon Social Emisor	Rfc Receptor	Nombre Razon Social Receptor
7C3CBA5B-5474-4283-99F9- 540CFD2464EB	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	CID151210TT1	CLINICA IDALY
E6315599-DA38-4D8B-A483- 1747066B4123	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	MECM650617972	MANUEL MEDINA CARREON

CONTINUA CUADRO ANTERIOR:

DESCRIPCION	Fecha Emision	Subtotal	IVA	Total
TRAMPA DE AGUA MINDRAY I CO2	2023-03-15T11:22:11	6,780.00	1,084.80	7,078.32
PAQUETE ROLLOS PARA ECG600G	2023-03-29T15:21:10	452.40	72.38	524.78

TOTAL	7,232.40	1,157.18	7,603.10
-------	----------	----------	----------

ABRIL 2023

Folio Fiscal	Rfc Emisor	Nombre Razon Social Emisor	Rfc Receptor	Nombre Razon Social Receptor
5D549E9B-0128-4421-83A6- 1B903286AF85	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	ROLS630723CQ2	MA. DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ
903622BC-5561-4119-9893- F7596BF5634B	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	AEGE810714SU7	EZEQUIEL ARMENTA GALEANA

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678

**Nayarit**
NUESTRA PASION Y COMPROMISOSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZASOficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

57

CONTINUA CUADRO ANTERIOR:

DESCRIPCION	Fecha Emision	Subtotal	IVA	Total
CAMILLA DE TRASLADO HILL-ROOM TRANSTAR REACONDICIONADO	2023-04-15T12:29:59	28,878.20	4,620.51	33,398.13
VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	2023-04-15T12:32:47	2.00	0.32	2.32

TOTAL	28,880.20	4,620.83	33,400.45
--------------	------------------	-----------------	------------------

MAYO 2023

Folio Fiscal	Rfc Emisor	Nombre Razon Social Emisor	Rfc Receptor	Nombre Razon Social Receptor
62661199-80C0-489F-B722-4E6D6DE0D841	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	LBM121030311	LABORATORIO BIOMEDICO METROLOGICO
27FCEE38-E0FA-41A0-BA72-7F96ECFD2EFB	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	FCL030926G2A	FATIMA CLINICA

CONTINUA CUADRO ANTERIOR:

DESCRIPCION	Fecha Emision	Subtotal	IVA	Total
ELECTROBISTURI LIGASURE VALLEYLAB	2023-05-16T13:37:53	19,500.00	3,120.00	22,620.00
SUTURA MONOCRYL-4-0 C1/2 PZA	2023-05-16T17:21:47	4,905.24	784.84	5,690.08

TOTAL	24,405.24	3,904.84	28,310.08
--------------	------------------	-----------------	------------------

JUNIO 2023

Folio Fiscal	Rfc Emisor	Nombre Razon Social Emisor	Rfc Receptor	Nombre Razon Social Receptor
0F6AE522-CFB9-4500-83C0-998F227B8781	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	SHC180903P19	SANMARE HEALTH CARE GROUP
3F7D9002-94A5-4C34-B6DC-7EF4CE1758A7	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	LONC790217BC5	CESAR GUSTAVO LOPEZ NUÑEZ
E0D7F15B-0D2F-41AE-8B69-DAC580D4675D	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OMH120430TM6	OPERADORA MEDICA Y HOSPITALARIA DEL PACIFICO
7F6DA2FF-BD5A-4BB7-A6C4-73E262E830DD	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	HT&051110U53	HEALTHCARE TECHNOLOGIES & SERVICES
7EF5DF0B-42AB-40EE-8342-4B5C8E489470	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	HT&051110U53	HEALTHCARE TECHNOLOGIES & SERVICES
069E8115-C57E-4028-943D-0A097597B816	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
0A7A6675-621C-4A39-86E0-48CE678D8B89	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	RULM940224CY8	MARISSA RUBI LOPEZ

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678

**Nayarit**
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISOSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZASOficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

58

CONTINUA CUADRO ANTERIOR:

DESCRIPCION	Fecha Emision	Subtotal	IVA	Total
MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO PHILLIS	2023-06-02T07:59:23	17,900.00	2,864.00	20,764.00
MONITOR TOFSCAN MARCA DRAGER	2023-06-07T10:48:16	42,000.00	6,720.00	48,720.00
ACTUALIZACION DE PROYECTO EJECUTIVO	2023-06-09T16:24:03	56,034.48	8,965.52	65,000.00
HUMIFICADOR DE CALOR EL MR850	2023-06-15T17:24:25	20,000.00	3,200.00	23,200.00
FILTRO EXHALATORIO COVIDIEN	2023-06-17T07:58:28	11,700.00	1,872.00	13,572.00
DESARROLLO DE ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO (PLANTA NIVEL 3)	2023-06-26T15:34:06	85,000.00	13,600.00	98,600.00
MCGRATH MAC	2023-06-28T09:16:57	24,500.00	3,920.00	28,420.00

TOTAL	257,134.48	41,141.52	298,276.00
--------------	-------------------	------------------	-------------------

JULIO 2023

Folio Fiscal	Rfc Emisor	Nombre Razon Social Emisor	Rfc Receptor	Nombre Razon Social Receptor
8D65A5F3-0F57-40FC-931E-7B2E9A4E6603	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
DADFB906-8D28-4F60-AA03-1DD3CD2E6524	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
4D352CFD-E073-4605-BAAB-BFAAE81ED52	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
890DD984-4F33-4CDD-B08F-5165C75167C3	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
71358957-843F-4B8D-A167-DB35D3205C7D	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
57595C09-42F4-4B04-8586-3DB7749124A3	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
07634614-0500-4F83-837C-608762442C19	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA

CONTINUA CUADRO ANTERIOR:

DESCRIPCION	Fecha Emision	Subtotal	IVA	Total
EXPEDIENTE CARPETA Calibre 18 CAR 1124 -	2023-07-07T17:20:40	1,185.76	189.72	1,375.48
EXPEDIENTE CARPETA Calibre 18 CAR 1124 -	2023-07-07T17:32:23	1,185.76	189.72	1,375.48
EXPEDIENTE CARPETA Calibre 18 CAR 1124 -	2023-07-07T17:34:14	1,185.76	189.72	1,375.48
EXPEDIENTE CARPETA Calibre 18 CAR 1124 -	2023-07-07T17:35:11	1,185.76	189.72	1,375.48

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678



Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

59

EXPEDIENTE CARPETA Calibre 18 CAR 1124 -	2023-07-07T17:37:03	1,185.76	189.72	1,375.48
EXPEDIENTE CARPETA Calibre 18 CAR 1124 -	2023-07-07T17:37:54	1,185.76	189.72	1,375.48
DERIVACION PANI PRESION ARTERIAL MONITOR SV COMEN MODELO C-50, DERIVACION SpO2 MONITOR SV COMEN MODELO C-50, DERIVACION CABLE ECG MONITOR SV COMEN MODELO C-50	2023-07-13T12:54:20	43,810.00	7,009.60	50,819.60

TOTAL **50,924.56** **8,147.93** **59,072.48**

AGOSTO 2023

Folio Fiscal	Rfc Emisor	Nombre Razon Social Emisor	Rfc Receptor	Nombre Razon Social Receptor
B58A8EEE-9F84-460A-9296-5300FD07880D	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OLT160714T58	OLTECH
9A6E92A8-98BA-4447-83D4-B7A84ADFC5E7	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	CASJ8709275L5	JUAN ADOLFO CABRERA SOTO
B312373C-7DC6-455D-B68D-F16E19494BCA	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
234C7F57-8610-470A-B70E-821E2B886EB8	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
F9B11B72-26E3-4332-9829-DA2AF78EBB	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
6DB99138-3B9F-4018-AB31-3611786C5BAC	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
F48DDA41-1604-4400-9607-97C6E2EF4A69	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	BIO130228QG4	BIOINDUST
68E830A8-2BD7-4079-8561-078D171A792F	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
1650D86D-35C4-4B57-9BC6-79D94C26CF83	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
B015890D-9433-4DB4-8012-1BA1CB2CCB8A	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
1A4D1B07-C5BE-4CFF-980A-97B1CA7819DF	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
8D57EDB8-E196-47B5-8BB7-74716CC64CB2	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
9798A141-4620-4E30-9DE8-86336B6E0B4D	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
9EFBFCBF-6162-428C-9E5C-5DB135186B66	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
CBC605B1-E540-4649-A458-2F35424CE445	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

60

EEBD7148-2CBA-4F1B-B4AE-72F9439AA3BD	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OLT160714T58	OLTECH
7F465BD7-580B-48FE-8840-D5EBF5B584A0	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	MAGC850314KJ6	CLAUDIO GABRIEL MARMOLEJO GARCIA
DA3DE15F-5B54-48EC-ABB3-FDBE3FB75CE8	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	MAGC850314KJ6	CLAUDIO GABRIEL MARMOLEJO GARCIA
68BA8123-92DE-43DD-B731-FD3DE5545247	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
0643C127-AE44-498F-A166-7C7038C9B62E	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
03C6C1A9-F6E5-4EB8-9DA7-3E1E59A0BDAB	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
A13E1E58-D62E-4524-9CD3-0FA1A93B6082	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
8F94C4B3-98A1-4449-9E9B-F753F3F3787F	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
87962A5A-E213-4DD1-A3E9-4D5E8912A68E	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
74D85139-0CF1-4381-A74E-823CFDD0BDB4	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
00D9E5A9-F64F-46D9-AFDA-310B412CB824	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
3D6D9BD4-4BAC-4E36-9039-6CD2FE728906	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
01DA8A10-64F3-4603-B664-592760E0B8C5	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
44B66DFA-DFE9-451D-A69D-34BCD4823739	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
A9EB685C-3CBA-4FE3-A56B-307D7B21BDEE	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
692088A6-F3E8-4DD0-90F2-2D7FAC5190AE	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OSS080331528	OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LUCIA
700F5157-B696-4F5A-B7ED-F945FE82C7E7	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	SHC180903P19	SANMARE HEALTH CARE GROUP

CONTINUA CUADRO ANTERIOR:

DESCRIPCION	Fecha Emision	Subtotal	IVA	Total
HUMIFICADOR DE CALOR EI MR850	2023-08-03T12:06:24	10,000.00	1,600.00	11,600.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

61

CABLE MULTIFUNCION PARA DESFIBRILADOR MINDRAY BENEHEARTH D2/D3/D5/D6 ORIGINAL, PARCHES PARA DESFIBRILADORES BENEHEARTC 1A FULL	2023-08-03T17:19:04	3,299.00	527.84	3,826.84
PIEZA BRACERA PARA MESA DE CIRUGIA	2023-08-11T18:40:11	1,445.00	231.20	1,676.20
PIEZA BRACERA PARA MESA DE CIRUGIA	2023-08-11T18:40:34	1,445.00	231.20	1,676.20
PIEZA BRACERA PARA MESA DE CIRUGIA	2023-08-11T18:41:05	1,445.00	231.20	1,676.20
PIEZA BRACERA PARA MESA DE CIRUGIA	2023-08-11T18:41:24	1,445.00	231.20	1,676.20
BASCULA CON ESTADIMETRO 200 KGS MARCA FITH	2023-08-15T19:48:05	4,574.56	731.93	5,306.49
COMPONENTE BRACERA PARA MESA DE QUIROFANO	2023-08-15T20:02:49	1,445.00	231.20	1,676.20
COMPONENTE BRACERA PARA MESA DE QUIROFANO	2023-08-15T20:03:38	1,445.00	231.20	1,676.20
COMPONENTE BRACERA PARA MESA DE QUIROFANO	2023-08-15T20:04:13	1,445.00	231.20	1,676.20
COMPONENTE BRACERA PARA MESA DE QUIROFANO	2023-08-15T20:04:57	1,445.00	231.20	1,676.20
COMPONENTE BRACERA PARA MESA DE QUIROFANO	2023-08-15T20:06:17	1,445.00	231.20	1,676.20
COMPONENTE BRACERA PARA MESA DE QUIROFANO	2023-08-15T20:06:45	1,445.00	231.20	1,676.20
COMPONENTE BRACERA PARA MESA DE QUIROFANO	2023-08-15T20:07:11	1,445.00	231.20	1,676.20
COMPONENTE BRACERA PARA MESA DE QUIROFANO	2023-08-15T20:07:39	1,445.00	231.20	1,676.20
HUMIFICLADOR DE CALOR EI MR850	2023-08-17T13:56:10	90,000.00	14,400.00	104,400.00
MONITOR PARA PACIENTE UMEC -12- MINDRAY	2023-08-23T13:26:08	36,300.00	5,808.00	42,108.00
MONITOR PARA PACIENTE UMEC -12- MINDRAY	2023-08-23T14:32:14	36,300.00	5,808.00	42,108.00
ACTUALIZACION ANTEPROYECTO CON ADECUACIONES SOLICITADAS	2023-08-24T11:48:09	10,000.00	1,600.00	11,600.00
MIXTER PINZA 23 CM HORIZONTAL H.P. 5-88-5, MAYO TIJERA RECTA 14 CM. H.P. 7-14-7, FORESTER PINZA PORTA ESPONJA CURVA 24 CM. H.P. 5-45-5	2023-08-25T16:41:37	1,561.82	249.89	1,811.71
MIXTER PINZA 23 CM. HORIZONTAL H.P. 5-88-5, ADSON PINZA S D 12 CM. H 4-8-4, ADSON PINZA C D 12 CM. H. 4-6-4	2023-08-25T16:43:04	1,714.92	274.39	1,989.31

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA RASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

62

METZEMBAUM TIJERA RECTA 23 CM. H.P. 7-40-7, FORESTER PINZA PORTA ESPONJA RECTA 24 CM. H.P. 5-46-5	2023-08-25T16:47:57	1,672.06	267.53	1,939.59
CANULA FRAZIER FERGUSON DE ACERO INOXIDABLE HERGOM PREMIUM #11, 3 1/5 X 11 C,- 10-9-10, CANULA FRAZIER FERGUSON DE ACERO INOXIDABLE HERGOM PREMIUM #12 V10-10-10, CANULA FRAZIER FERGUSON DE ACERO INOXIDABLE HERGOM PREMIUM #7, 2 1/3 MM X 11 CM. 10-5-10	2023-08-28T06:58:29	1,635.30	261.65	1,896.95
KELLY PINZA CURVBA 14 CM. H.P. 5- 5-5	2023-08-28T07:01:17	1,669.68	267.15	1,936.83
ALLIS WILLAUER POINZA 5 X 6 CM. HP.P. 5-74-5	2023-08-28T07:05:26	1,711.20	273.79	1,984.99
KELLY RANKIN PINZA CURVA 16 CM. H.P. 5-7-5, CANULA FRAZIER FERGUSON DE ACERO INOXIDABLE HERGOM PREMIUM #8, 2 1/5 MM X 11 CM. 10-6-10PINZA CURVBA 14 CM. H.P. 5-5-5	2023-08-28T07:13:56	1,488.30	238.13	1,726.43
ALLIS WILLAUER PINZA 5 X 6 25 CM. H.P. 5-74-5, CANULA FRAZIER FERGUSON DE ACERO INOXIDABLE HERGOM PREMIUM #9, 3 MM X 11 CM 10-7-10, SATINSKY DEBAKEY PINZA VASCULAR H.P. 24 CM. 5-207-5	2023-08-28T07:16:13	1,700.22	272.04	1,972.26
CANULA FRAZIER FERGUSON DE ACERO INOXIDABLE HERGOM PREMIUM #6, 2 MM X 11 CM,- 10-4- 10, CANULA FRAZIER FERGUSON DE ACERO INOXIDABLE HERGOM PREMIUM #10, 3 1/3 MM X 11 CM 10-8-10, POSSI PINZA 25 CM. H.P. 5- 52-5	2023-08-28T21:32:21	1,635.30	261.65	1,896.95
POSSI PINZA 25 CM. H.P. 5-52-5, MAYO TIJERA CURVA 14 CM. H.P. 7- 13-7, METZEMBAUM TIJERA CURVA 20 CM. H.P. 7-35-7	2023-08-28T21:33:49	1,035.07	165.61	1,200.68
FARABEUF SEPARADOR 12 CM. H.P. 8-102-8	2023-08-28T21:34:28	1,380.90	220.94	1,601.84
MAYO HEGAR PORTA AGUJAS 18 CM. H.P. 6-14-6	2023-08-28T21:35:10	982.98	157.28	1,140.26
MESA DE EXPLORACION MODELO KILIAN	2023-08-31T13:50:46	7,734.29	1,237.49	8,971.78
TOTAL		233,735.60	37,397.70	271,133.31

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

63

SEPTIEMBRE 2023

Folio Fiscal	Rfc Emisor	Nombre Razon Social Emisor	Rfc Receptor	Nombre Razon Social Receptor
29DCF1C6-9D74-42A7-B662-880645876D39	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	GHP180918AV8	GRUPO HOSPITALARIO POLANCO
AB41FB03-FD5E-4AE2-966B-814825943B32	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	GACM740103SH A	MANUEL GARRIDO CAMPOSECO
4FC3E455-5805-43BA-B426-107249E86368	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	LBM121030311	LABORATORIO BIOMEDICO METROLOGICO
2EB60327-D2FB-40BE-984A-B93E0E49E644	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	LBM121030311	LABORATORIO BIOMEDICO METROLOGICO
9F82DAF8-6EC0-4251-BCE4-628794FE1397	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	RERR551125FM5	RAUL RENTERIA RUVALCABA
D2F4E44B-9CB8-4F86-B95F-974B8FDDE7BA	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	LBM121030311	LABORATORIO BIOMEDICO METROLOGICO
BB45D459-2E78-4886-9B15-195BC894101D	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	GACM740103SH A	MANUEL GARRIDO CAMPOSECO

CONTINUA CUADRO ANTERIOR:

DESCRIPCION	Fecha Emision	Subtotal	IVA	Total
ADAPTADOR CAL SODADA VASO	2023-09-01T17:59:07	10,660.00	1,705.60	12,365.60
PLATO ADAPTADOR PARA FILTRO EXHALATORIO DE VENTILADOR PURITAN BENNETT 840	2023-09-06T11:47:57	8,400.00	1,344.00	9,744.00
MONITOR PARA PACIENTE UMEC -12 MINDRAY	2023-09-12T11:56:29	25,000.00	4,000.00	29,000.00
MONITOR PARA PACIENTE UMEC -12 MINDRAY	2023-09-21T11:28:16	25,000.00	4,000.00	29,000.00
CUNA TERMICA ATMOSCARE EXPECTRA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON VALIDACION DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE ANALISIS DE LA CALIDAD DE ENERGIA Y DIAGNOSTICO	2023-09-27T10:36:19	3,800.00	608.00	4,408.00
MONITOR PARA PACIENTE UMEC -12 MINDRAY	2023-09-27T12:13:55	25,000.00	4,000.00	29,000.00
PARCHES HEARTSYNC PARA DESFRIBILADOR ADULTO /PEDIATRICO BY NISSHA CAD 16-02-2025	2023-09-29T15:23:14	1,180.00	188.80	1,368.80

TOTAL 99,040.00 15,846.40 114,886.40

OCTUBRE 2023

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

64

Folio Fiscal	Rfc Emisor	Nombre Razon Social Emisor	Rfc Receptor	Nombre Razon Social Receptor
9C29654D-E6C7-4E37-953A-4A2525F759F5	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	RONE9603139Q7	ERICK SAID ROBLES NAJERA
884EE760-7D66-440F-9D06-9751C3361CDB	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	LBM121030311	LABORATORIO BIOMEDICO METROLOGICO
7BCEF59B-9722-45AD-9797-14AF091576C1	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	CUCH820503VD7	HENRY CRUZ CRUZ

CONTINUA CUADRO ANTERIOR:

DESCRIPCION	Fecha Emision	Subtotal	IVA	Total
MONITOR IMEC 1000 BASICO REACONDICIONADO	2023-10-23T11:24:36	8,500.00	1,360.00	9,860.00
MONITOR PARA PACIENTE UMEC -12 MINDRAY	2023-10-24T11:11:44	20,000.00	3,200.00	23,200.00
BOMBA DE INFUSION HOSPIRA PLUM XL REACONDICIONADA	2023-10-30T14:54:21	4,934.50	789.52	5,611.81

TOTAL 33,434.50 5,349.52 38,671.81

NOVIEMBRE 2023

Folio Fiscal	Rfc Emisor	Nombre Razon Social Emisor	Rfc Receptor	Nombre Razon Social Receptor
C97ED1F2-74EE-44DA-81A0-59F1EED67929	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	HT&051110U53	HEALTHCARE TECHNOLOGIES & SERVICES
222C8BF8-D720-4655-8060-9363B26A74E2	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	ROLS630723CQ2	MA. DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ
44BDAAE-93DB-480B-ADCE-CD9F9471F559	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	CTV150323FF2	CONDOMINIO LAS TERRAZAS DE VALLARTA

CONTINUA CUADRO ANTERIOR:

DESCRIPCION	Fecha Emision	Subtotal	IVA	Total
VALVULA SOLENOIDE 4-071800-SP, VALVULA DE PRESION SOLENOIDE PB 840 4-072215-SP	2023-11-15T13:16:35	26,150.00	4,184.00	30,334.00
ELECTROCAUTERIO	2023-11-21T11:45:08	13,050.00	2,088.00	15,138.00
REPARACION DE TEJADOS	2023-11-30T14:09:39	14,000.00	2,240.00	16,240.00

TOTAL 53,200.00 8,512.00 61,712.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

65

DICIEMBRE 2023

Folio Fiscal	Rfc Emisor	Nombre Razon Social Emisor	Rfc Receptor	Nombre Razon Social Receptor
E468BA9C-C00E-43AE-A15E-B9EBAA3307BC	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	RERR551125FM5	RAUL RENTERIA RUVALCABA
D5DAB745-4013-4E82-8F36-2A95CAEE8BB4	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OHA200530L72	OPERADORA HOSPITALARIA ANDARTUS
D8D4C4EF-2B0B-434D-B184-54264393F1A3	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	JBS151204FK9	JC BIOMEDICAL SOLUTIONS
0EB0D2FB-27DA-417E-BDB4-1D7C3576C23C	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	EME190827AV6	ENDOMEDIK MEDICAL
4ED1C45A-D0E3-4896-9639-227A6DF347F2	CSM210809GN7	CAMARI SOLUCIONES MEDICAS	OAM210224JE5	OMEGA ALIANZA MEDICA

CONTINUA CUADRO ANTERIOR:

DESCRIPCION	Fecha Emision	Subtotal	IVA	Total
ASPIRADOR QUIRURGICO ELECTRICO YX930D SMAF	2023-12-05T13:09:36	14,094.00	2,255.04	15,531.59
HUMIFICADOR DE CALOR EI MR850	2023-12-06T15:52:43	7,864.30	1,258.29	9,122.59
REFACCIONES CAMA PARAMOUNT A5 CONTROL BOX, BATERIA Y 2 MEMBRANAS	2023-12-18T21:28:07	6,700.00	1,072.00	7,772.00
CABLE SENSOR CO2 P910A NIHON KOHDEN	2023-12-28T15:11:46	17,500.00	2,800.00	20,300.00
CARRO CAMILLA CROMADA NUEVO	2023-12-28T16:01:40	5,000.00	800.00	5,800.00
TOTAL		51,158.30	8,185.33	58,526.18
GRAN TOTAL ANUAL		2,656,254.32	425,000.69	3,079,438.30

B) INGRESOS PRESUNTOS POR DEPOSITOS BANCARIOS EN CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE SU CONTABILIDAD.

Los ingresos presuntos por depósitos en las cuentas bancarias a nombre de la contribuyente revisada CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, que no corresponden a registros de su contabilidad en cantidad total de \$1,916,604.80 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.), se integran de forma mensual como se detalla a continuación:

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

66

MESES 2023	BANBAJIO SA DE CV CTA. 0336047370201	BANCO SANTANDER SA CTA. 65-50885094-3	TOTAL DEPOSITOS
ENERO	\$0.00	\$290,944.02	\$290,944.02
FEBRERO	6,637.33	177,035.88	183,673.21
MARZO	6,722.83	162,440.53	169,163.36
ABRIL	232.00	117,714.28	117,946.28
MAYO	29,915.50	123,609.85	153,525.35
JUNIO	1,687.00	256,276.00	257,963.00
JULIO	336.39	125,982.47	126,318.86
AGOSTO	204.00	353,766.12	353,970.12
SEPTIEMBRE	93.00	71,705.81	71,798.81
OCTUBRE	927.62	69,916.00	70,843.62
NOVIEMBRE	99.99	45,472.00	45,571.99
DICIEMBRE	9,122.59	65,763.59	74,886.18
SUMAS	\$55,978.25	\$1,860,626.55	\$1,916,604.80

Los depósitos efectuados en la cuenta bancaria de la contribuyente que no corresponden a registros de su contabilidad, determinados en cantidad de \$1,916,604.80 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.), de los cuales no se acreditó su concepto y origen, son ingresos acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta por los que se deben de pagar contribuciones de conformidad con el artículo 1 primer párrafo, fracción I, 16 primer párrafo y 18 primer párrafo, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en relación con los artículos 56 primer párrafo, fracciones II y IV, 59 primer párrafo, fracción III y 63 del Código Fiscal de la Federación, ambos ordenamientos legales vigentes en el ejercicio 2023; y se conocieron mediante el análisis efectuado a los importes de los depósitos que aparecen en los estados de cuenta bancarios de la cuenta **0336047370201**, de la institución BANBAJIO SA DE CV y cuenta numero **65-50885094-3**, correspondiente al ejercicio sujeto a revisión, de la institución bancaria BANCO SANTANDER S.A., proporcionados por el C. JORGE ALFREDO RAMIREZ TALAMANTES, en su carácter de Coordinador de Atención a Autoridades "A" de la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, mediante oficio No. 214-3/AGY-19105500/2025 de fecha 06 de Febrero de 2025, mismos depósitos de los cuales la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, no comprobó su concepto y origen; toda vez que no obstante de habersele requerido en dos ocasiones la información y documentación, no fue proporcionada a esta Autoridad, por lo tanto, son ingresos presuntos para efectos del del Impuesto Sobre la Renta, toda vez que el artículo 59, primer párrafo, fracción III primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el 2026, establecen que para la comprobación de los ingresos por los que se deban pagar contribuciones, las Autoridades presumirán, salvo prueba en contrario, que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos por los que se deben pagar contribuciones, y además no se acreditó por parte de la contribuyente que los haya registrado en su contabilidad, pues esta no fue proporcionada a esta revisora, por lo que, los depósitos efectuados en la cuentas bancarias a nombre de la contribuyente, anteriormente citadas, son ingresos acumulables presuntos para efectos del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio sujeto a revisión.

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

67

Los preceptos antes invocados señalan lo siguiente:

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2026

ARTICULO 1, PRIMER PARRAFO.- *Las personas físicas y las morales están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:*

ARTICULO 1, FRACCION I.- *Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos, cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan.*

ARTICULO 16, PRIMER PARRAFO.- *“Las personas morales residentes en el país, incluida la asociación en participación, acumularán la totalidad de los ingresos en efectivo, en bienes, en servicio, en crédito o de cualquier otro tipo, que obtengan en el ejercicio, inclusive los provenientes de sus establecimientos en el extranjero. El ajuste anual por inflación acumulable es el ingreso que obtienen los contribuyentes por la disminución real de sus deudas.”*

ARTICULO 18, PRIMER PARRAFO.- *Para los efectos de este Título, se consideran ingresos acumulables, además de los señalados en otros artículos de esta Ley, los siguientes:*

ARTICULO 18, FRACCION I.- *Los ingresos determinados, inclusive presuntivamente por las Autoridades fiscales, en los casos en que proceda conforme a las leyes fiscales.*

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION 2026.

ARTICULO 56 ,PRIMER PARRAFO.- *Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, las Autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los contribuyentes, el valor de los actos, actividades o activos sobre los que proceda el pago de contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente con cualquiera de los siguientes procedimientos:*

ARTICULO 56, FRACCION II.- *Tomando como base los datos contenidos en las declaraciones del ejercicio correspondiente a cualquier contribución, sea del mismo ejercicio o de cualquier otro, con las modificaciones que, en su caso, hubieran tenido con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación.*

ARTICULO 56, FRACCION VI.- *Con otra información obtenida por las Autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación.*

ARTICULO 59, PRIMER PARRAFO.- *Para la comprobación de los ingresos, del valor de los actos, actividades o activos por los que se deban pagar contribuciones, así como de la actualización de las hipótesis para la aplicación de las tasas establecidas en las disposiciones fiscales, las Autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario:*

ARTICULO 59, FRACCION III.- *Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.*

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

68

Para los efectos de esta fracción, se considera que el contribuyente no registró en su contabilidad los depósitos en su cuenta bancaria cuando, estando obligado a llevarla, no la presente a la Autoridad cuando ésta ejerza sus facultades de comprobación.

También se presumirá que los depósitos que se efectúen en un ejercicio fiscal, cuya suma sea superior a \$1,579,000.00 en las cuentas bancarias de una persona que no está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes o que no está obligada a llevar contabilidad, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.

No se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior cuando, antes de que la Autoridad inicie el ejercicio de sus facultades de comprobación, el contribuyente informe al Servicio de Administración Tributaria de los depósitos realizados, cubriendo todos los requisitos que dicho órgano desconcentrado establezca mediante reglas de carácter general.

ARTICULO 63.- *Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las Autoridades fiscales, así como aquéllos proporcionados por otras Autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra Autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales.*

Cuando otras Autoridades proporcionen expedientes o documentos a las Autoridades fiscales conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, estas últimas deberán conceder a los contribuyentes un plazo de quince días, contado a partir de la fecha en la que les den a conocer tales expedientes o documentos, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, lo cual formará parte del expediente administrativo correspondiente.

Las mencionadas Autoridades estarán a lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo, sin perjuicio de su obligación de mantener la confidencialidad de la información proporcionada por terceros independientes que afecte su posición competitiva, a que se refiere el artículo 69 de este Código.

Las copias, impresiones o reproducciones que deriven del microfilm, disco óptico, medios magnéticos, digitales, electrónicos o magneto ópticos de documentos que tengan en su poder las Autoridades, tienen el mismo valor probatorio que tendrían los originales, siempre que dichas copias, impresiones o reproducciones sean certificadas por funcionario competente para ello, sin necesidad de cotejo con los originales.

También podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra Autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales, las actuaciones levantadas a petición de las Autoridades fiscales, por las oficinas consulares.

Las Autoridades fiscales presumirán como cierta la información contenida en los comprobantes fiscales digitales por Internet y en las bases de datos que lleven o tengan en su poder o a las que tengan acceso.


Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

69

El análisis mensual de los ingresos acumulables conocidos presuntivamente, por depósitos que no corresponden a registros de su contabilidad en cantidad de \$1,916,604.80 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.), efectuados en la cuenta **0336047370201**, de la institución BANBAJIO SA DE CV y cuenta numero **65-50885094-3**, de la institución bancaria BANCO SANTANDER S.A., correspondientes ambas al ejercicio sujeto a revisión, se detallan a continuación:

**DEPOSITOS BANCARIOS DE LA INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO, SA DE CV.
CUENTA 0336047370201**

ENERO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
		TOTAL DEPOSITOS DE ENERO	\$0.00

FEBRERO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
05-feb-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	151.00
16-feb-23	1083378	DEPOSITO SPEI CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA D INSTITUCION EMISORA BBVA MEXICO ORDENANTE SUITES OPERADORA DEL PACIFICO SA DE CV CUENTA ORDENANTE 012813001161377416 REFERENCIA 1060727 HORA 13:51:08 CLAVE DE RASTREO 002601002302160000131324	6,486.33
		TOTAL DEPOSITOS DE FEBRERO	\$6,637.33

MARZO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
01/03/2023	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	1.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

70

10-mar-23	1102966	DEPOSITO SPEI MATERIAL QUIRURGICO INSTITUCION EMISORA BANORTE ORDENANTE MA DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ CUENTA ORDENANTE 0723200002379279896 REFERENCIA 230310 HORA 10:12:24 CLAVE DE RASTREO 3843CP03202303102177375722	6,721.83
TOTAL DEPOSITOS DE MARZO			\$6,722.83

ABRIL:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
18-abr-23	8915201	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	232.00
TOTAL DEPOSITOS DE ABRIL			\$232.00

MAYO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
26-may-23		DEPOSITO EN EFECTIVO, CIUDAD BUCERIAS NAYARIT	29,700.00
28-may-23		DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	215.50
TOTAL DEPOSITOS DE MAYO			\$29,915.50

JUNIO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-jun-23		DEPOSITO PARA LA ELIMINACION DE SOBREGIRO	1,305.00
18-jun-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	298.00
28-jun-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	84.00
TOTAL DEPOSITOS DE JUNIO			\$1,687.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

71

JULIO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-jul-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	40.57
14-jul-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	100.00
		DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	195.82
		TOTAL DEPOSITOS DE JULIO	\$336.39

AGOSTO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
17-ago-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	204.00
		TOTAL DEPOSITOS DE AGOSTO	\$204.00

SEPTIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-sep-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	93.00
		TOTAL DEPOSITOS DE SEPTIEMBRE	\$93.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA RAZON Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

72

OCTUBRE:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
03-oct-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	655.12
06-oct-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	72.50
22-oct-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	200.00
TOTAL DEPOSITOS DE OCTUBRE			\$927.62

NOVIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
23/11/203	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	99.99
TOTAL DEPOSITOS DE NOVIEMBRE			\$99.99

DICIEMBRE:

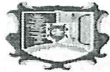
INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
06-dic-23	1364956	DEPOSITO SPEI HUMIFICADOR DE CALOR CAMARI INSTITUCION EMISORA SANTANDER ORDENANTE OPERADORA HOSPITALARIA ANDANTUR SA DE CV CUENTA ORDENANTE 014060655087833587 REFERENCIA 7531628 HORA 14:43:06 CLAVE DE RASTREO 20231206400140BET0000475316280	9,122.59
TOTAL DEPOSITOS DE DICIEMBRE			\$9,122.59

TOTAL DE INGRESOS PRESUNTOS POR DEPOSITOS BANCARIOS EFECTUADOS EN LAS CUENTA BANCARIA NUMERO 0336047370201 DE LA INSTITUCION BANCARIA BANBAJIO SA DE LA CONTRIBUYENTE REVISADA, QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS EN SU CONTABILIDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE 2023, EN CANTIDAD DE **\$55,978.25 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.)**.

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA RAZÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

73

**DEPOSITOS BANCARIOS DE LA INSTITUCION BANCARIA: BANCO SANTANDER, S.A.
CUENTA 65-50885094-3**

ENERO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
06-ene-23	9844190	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:47:19 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8845APR202301062076967436 REC 0000084 CONCEPTO PARCIALDAD DE EQUIPOS POZA RICA RFC OSS080331528	25,000.00
09-ene-23	4478379	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:09:00 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SAMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 7875APR1202301092080434563 REF 0090123 CONCEPTO DE PAGO SILLA DE RUEDAS RFC SHC180903PI9	3,242.99
11-ene-23	775184	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:41:31 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012261004761311078 DEL CLIENTE MANUEL MEDINA CARREON CLAVE DE RASTREO BNET01002301110032848082 REF 0001359 CONCEPTO COMPRA DE EQUIPO MEDICO RFC MECM650617972	30,013.84
25-ene-23	460065	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:48:54 RECIBIDO DE BBVA DE LA CUENTA 012261001189977055 DEL CLIENTE TRASLADOS UCI DE GUERRERO S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002301250035297770 REF 0250123 CONCEPTO BOMBA DE INFUSION RFC TUG2009077MO	13,619.60
25-ene-23	5575175	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 19:00:55 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002680701520253928 DEL CIENTE CLAUDIO GABRIEL MARMOLEJO GARCIA CLAVE DE RASTREO 085908358000302535 REF 250123 CONCEPTO PAGO BIS LERMA ZORRILLA RFC MAGC850314K36	55,000.00
26-ene-23	6564764	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:45:45 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA SE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR220301262105005153 REF 0000106 CONCEPTO EQUIPAMIENTO POZA RICA RFC OSS080331528	150,277.59

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

74

31-ene-23	7587146	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:57:06 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002680701520253928 DEL CIENTE CLAUDIO GABRIEL MARMOLEJO GARCIA CLAVE DE RASTREO 085905533530303132 REF 310123 CONCEPTO PAGO 2 BIS LERMA ZORRILLA RFC MAGC850314K36	13,790.00
TOTAL DEPOSITOS DE ENERO			\$290,944.02

FEBRERO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-feb-23	23089	DEVOLUCION CONSUMO PROPIO TERMINACION 8066 02/02/2025 ANE 140618P37 AMAZON MX CIUDAD DE MEX	34.77
09-feb-23	6336541	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:19:07 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA SE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202302092128352653 REF 0000165 CONCEPTO EQUIPAMIENTO POZA RICA RFC OSS080331528	115,856.74
13-feb-23	3440021	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE ADQUISICION EQUIPO MEDICO	18,500.00
14-feb-23	9414763	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE BOMBA	29,000.00
23-feb-23	4747692	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 06:01:57 RECIBIDO DE SCOTIABANK DE LA CUENTA 044580255009638965 DEL CIENTE HOGAR MEDICO Y SOLUCIONES A LA CLAVE DE RASTREO 2023022240044836K0000045819985 REF 1415 CONCEPTO 1415 RFC HMS210311P72	13,644.37
TOTAL DEPOSITOS DE FEBRERO			\$177,035.88

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

75

MARZO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
01-mar-23	1519588	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:51:43 RECIBIDO DE BANCOPEL DE LA CUENTA 1373750104499784428 DEL CLIENTE ELVA LUZ ROJAS LOPEZ CLAVE DE RASTREO 50114428TRANS8PI83021732 REF 8302173 CONCEPTO SILLA DE RUEDAS RFC ROLE681200G15	3,081.01
01-mar-23	1633032	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:33:26 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320011622610368 DEL CLIENTE INMOBILIARIA Y PROYECTOS ARQUITECPLUS JA CLAVE DE RASTREO 8845APR2202303012163048198 REF 0000001 CONCEPTO PAGO RFC IPA200902UP1	26,157.00
06-mar-23	2257208	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:48:52 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8845APR202303062171741368 REF 055080331528 CONCEPTO POLIZA PREMIUM RFC OSS080331528	115,856.74
28-mar-23	6664196	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:46:00 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012261004761311078 DEL CLIENTE MANUEL MEDINA CARREON CLAVE DE RASTREO BNET01002303280047412773 REF 0001428 CONCEPTO MANUEL MEDINA CARREON RFC MECM650617972	524.78
31-mar-23	6377804	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 15:29:09 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320011622610368 DEL CIENTE INMOBILIARIA Y PROYECTOS ARQUITECPLUS JA CLAVE DE RASTREO 8846CAP2202303312213841137 REF 000001 CONCEPTO PAGO RFC IPA200902UP1	16,821.00
TOTAL DEPOSITOS DE MARZO			\$162,440.53

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA RASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

76

ABRIL:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
03-abr-23	2790873	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:56:47 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320002379279896 DEL CLIENTE MA DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ CLAVE DE RASTREO 3843CP0202304032219287499 REF 0230403 CONCEPTO PAGO DE EQUIPO MEDICO RFC ROLS630723CQ2	16,700.00
04-abr-23	4992444	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:16:06 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846CAP4202304042221120613 REF 0000286 CONCEPTO POLIZA DE MANTENIMIENTO RFC OSS080331528	77,237.83
11-abr-23	6675140	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:04:53 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012680001155285268 DEL CLIENTE CLINICA IDALYSA DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002304110049950636 REF 0110423 CONCEPTO TRAMPA DE AGUA RFC CID15121OTT1	7,078.32
14-abr-23	4368699	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:56:38 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320002379279896 DEL CLIENTE MA DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ CLAVE DE RASTREO 3843CP03202304142236155376 REF 0230414 CONCEPTO MATERIAL MEDICO RFC ROLS630723CQ2	16,698.13
TOTAL DEPOSITOS DE ABRIL			\$117,714.28

MAYO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
12-may-23	2790873	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:40:45 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SANMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 7874APR2202305122288550892 REF 0120523 CONCEPTO ANTICIPO MONITOR SAMARE RFC SHC180903P19	10,000.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

77

16-may-23	7414453	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:55:12 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012528001427197385 DEL CLIENTE FATIMA CLINICA SA DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002305160032037463 REF 0160523 CONCEPTO CDT00007 RFC FCL030926G2A	5,690.08
17-may-23	9676958	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 18:22:27 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002580700616346989 DEL CLIENTE LABORATORIO BIOMETRICO METROLOGICO CLAVE DE RASTREO 085904840184313737 REF 1 CONCEPTO PAGO LIGASURE RFC LBM121003311	22,620.00
24-may-23	3771642	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:28:26 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR20230524308780518 REF 0000531 CONCEPTO ESTUCHE LARINGOS RFC OSS080331528	8,061.94
26-may-23	7642511	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:08:21 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR202305262311975392 REF 0000536 CONCEPTO POLIZA DE MANTENIMIENTO RFC OSS080331528	77,237.83
TOTAL DEPOSITOS DE MAYO			\$123,609.85

JUNIO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
07-jun-23	7253605	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:46:32 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002580700663198983 DEL CLIENTE JANET ALEJANDRA RICO HERRERA CLAVE DE RASTREO 085902500454315839 REF 70623 CONCEPTO JANET ALEJANDRA RICO HERRERA TOFSCN RFC RIHJ8205158QA	20,000.00
16-may-23	7414453	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:22:04 RECIBIDO DE SKOTIABANK DE LA CUENTA 044261037009438946 DEL CLIENTE OPERADORA MEDICA Y HOSPITALARI CLAVE DE RASTREO 2023060840044836K00004847358 REF 1 CONCEPTO ANTICIPO DE PROYECTO ARQ NORMATIVA VIG RFC OMH120403TM6	33,000.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

78

09-jun-23	1735142	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 09:01:27 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002680700663198983 DEL CLIENTE JANET ALEJANDRA RICCO HERRERA CLAVE DE RASTREO 085900713884316032 REF 90623 CONCEPTO JANET RICO PAGP TOSFCON RFC RIHJ8205158QA	28,720.00
15-jun-23	6029986	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:37:14 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SAMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 7875APR1202306152350561443 REF 0150623 CONCEPTO DE PAGO SANMARE RFC SHC180903PI9	10,764.00
15-jun-23	6649060	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:04:51 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072580012242436868 DEL CLIENTE HEALTHCARE TECHNOLOGIES SERVICES SA DE CLAVE DE RASTREO 8846APR1202306152351119395 REF 0001234 CONCEPTO PAGO DE FACTURA RFC HTY051110U53	23,200.00
16-jun-23	9595052	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 15:59:26 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072580012242436868 DEL CLIENTE HEALTHCARE TECHNOLOGIES SERVICES SA DE CLAVE DE RASTREO 8846APR22023061562353720044 REF 0001234 CONCEPTO PAGO DE FACTURA RFC HTY051110U53	13,572.00
23-jun-23	3477593	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 09:18:52 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202306232364311921 REF 0000001 CONCEPTO ANTEPROYECTO QX RFC OSS080331528	69,020.00
27-jun-23	3336180	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE PAGO MARISSA RUBI	28,420.00
30-jun-23	1673902	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:41:23 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR2202306302378313203 REF 0000022 CONCEPTO ANTEPROYECTO QX RESTANTE RFC OSS080331528	29,580.00
TOTAL DEPOSITOS DE JUNIO			\$256,276.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

79

JULIO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
05-jul-23	3504807	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:58:20 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR220230705238888119 REF 0000507 CONCEPTO MENS POLIZA DE ANTTO PREM RFC OSS080331528	77,237.83
07-jul-23	2412047	DEPOSITO EN EFECTIVO	8,252.88
10-jul-23	4151205	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:04:24 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202307102397744352 REF 0000068 CONCEPTO DERIVACIONES MONITORES PREM RFC OSS080331528	30,491.76
14-jul-23	6044901	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:21:55 RECIBIDO DE SKOTIABANK DE LA CUENTA 044261037009438946 DEL CLIENTE OPERADORA MEDICA Y HOSPITALARI CLAVE DE RASTREO 2023071440044B36K000049930884 REF 1 CONCEPTO ANTICIPO POR PLANOS QX RFC OMH120403TM6	10,000.00
TOTAL DEPOSITOS DE JULIO			\$125,982.47

AGOSTO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-ago-23	2251886	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:40:43 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202308022442159860 REF 0000089 CONCEPTO ANTICIPO POLIZA DE MANTTO RFC OSS080331528	5,000.00
02-ago-23	2251943	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:40:44 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202308022442159862 REF 0000088 CONCEPTO ANTICIPO DERIVACIONES RFC OSS080331528	10,000.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

80

02-ago-23	3619519	COMPENSACION SPEI REF 000000	0.01
03-ago-23	3619522	COMPENSACION SPEI REF 000000	0.02
03-ago-23	444309	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:02:06 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 01242000 DEL CLIENTE CLINICA IDALYSA DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002304110049950636 REF 0110423 CONCEPTO TRAMPA DE AGUA RFC CID15121OTT1	11,600.00
03-ago-23	5053300	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 15:38:17 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002290701528675710 DEL CLIENTE JUAN ADOLFO CABRERA SOTO CLAVE DE RASTREO 085907640820321534 REF 30823 CONCEPTO JCABLE MULTIFUNCIONACIONAL MINDRAY Y PARCHES 0 RFC CASJ870927XXX	3,826.84
07-ago-23	2618880	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:22:07 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012261001189977055 DEL CLIENTE TRASLADOS UCI DE GUERRERO S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002308070048863095 REF 0070823 CONCEPTO BOMBAS DE INFUSION RFC TUG2009077MO	43,900.20
09-ago-23	6375001	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:54:05 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202308092454290041 REF 0000201 CONCEPTO DERIVACIONES LIQUIDACION RFC OSS080331528	10,327.24
09-ago-23	637505	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:54:06 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR2202308092454290040 REF 0000201 CONCEPTO COMPLEMENTO POLIZA DE MANTENIMIENTO RFC OSS080331528	72,237.83
11-ago-23	1950211	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:01:03 RECIBIDO DE SKOTIABANK DE LA CUENTA 044261037009438946 DEL CLIENTE OPERADORA MEDICA Y HOSPITALARI CLAVE DE RASTREO 202308114004836K0000050705846 REF 1 CONCEPTO ANTICIPO PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCI RFC OMH120403TM6	3,000.00
11-ago-23	5925	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,676.00
11-ago-23	789	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,676.00
11-ago-23	798	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,676.00
11-ago-23	809	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,676.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678



**Nayarit**
NUESTRA PASION Y COMPROMISOSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZASOficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

81

16-ago-23	4514503	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:58:02 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 01240001160299496 DEL CLIENTE OLTECH SA DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002308160025738046 REF 0160823 CONCEPTO OLTECH COT 0064 RFC OLT160714T58	104,400.00
16-ago-23	2415325	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
16-ago-23	2415330	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
16-ago-23	2415334	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
16-ago-23	2415338	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	2418602	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	2418603	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	2418604	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	2418606	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	7411820	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:19:45 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002680701520253928 DEL CIENTE CLAUDIO GABRIEL MARMOLEJO GARCIA CLAVE DE RASTREO 085907751700323433 REF 220823 CONCEPTO MONITOR MINDRAY MARMOLEJO RFC MAGC850314K36	42,108.00
31-ago-23	8051595	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:13:08 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SANMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 7874APR120208312496117352 REF 0310823 CONCEPTO CAMA EXPLORACION COTIZ 102 RFC SHC180903P19	8,971.78
31-ago-23	0	ABONO TRANSFERENCIA ELACE COT 58 ADAPTADOR	12,365.60
31-ago-23	690	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,985.00
31-ago-23	752	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,940.00
31-ago-23	773	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,990.00
TOTAL DEPOSITOS DE AGOSTO			\$353,766.12

SEPTIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
01-sep-23	2414167	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,936.83

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

82

05-sep-23	2484013	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:20:20 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002190902454662926 DEL CLIENTE MANUEL GARRIDO CAMPOSECO CLAVE DE RASTREO 085905580190324830 REF 50923 CONCEPTO TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RFC GACM740103SHA	1.00
05-sep-23	3022203	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:59:59 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002190902454662926 DEL CLIENTE MANUEL GARRIDO CAMPOSECO CLAVE DE RASTREO 085905580190324834 REF 50923 CONCEPTO COMPRA ADAPTADORES RFC GACM740103SHA	9,744.00
06-sep-23	350	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,973.00
06-sep-23	355	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,602.00
07-sep-23	6920066	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 15:44:10 RECIBIDO DE SKOTIABANK DE LA CUENTA 044261037009438946 DEL CLIENTE OPERADORA MEDICA Y HOSPITALARI CLAVE DE RASTREO 202308074004B36K0000051500878 REF 1 CONCEPTO ANTICIPO PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCI RFC OMH120403TM6	7,000.00
12-sep-23	2418678	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,811.71
12-sep-23	2418680	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,896.95
12-sep-23	2418682	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,726.43
12-sep-23	2418684	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,140.26
12-sep-23	2418688	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,200.68
12-sep-23	2418689	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,896.95
12-sep-23	6940500	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:42:18 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002580700616346989 DEL CLIENTE LABORATORIO BIOMETRICO METROLOGICO CLAVE DE RASTREO 085902278924325534 REF 51 CONCEPTO PAGO MONITOR UMEC12 FAC51 RFC LBM121003311	29,000.00
15-sep-23	627	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	5,000.00
26-sep-23	2046588	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:36:05 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012375001529838420 DEL CLIENTE RQAU RENTERIA RUVALCABA CLAVE DE RASTREO MBAN010023092600064221621 REF 2609230 CONCEPTO ALLAN CAMARI RFC RERR551125FM5	4,408.00
28-sep-23	6505498	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:14:58 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002190902454662926 DEL CLIENTE MANUEL GARRIDO CAMPOSECO CLAVE DE RASTREO 085907873290327133 REF 280923 CONCEPTO PARCHES ELECTRODOS RFC GACM740103SHA	1,368.00
		TOTAL DEPOSITOS DE SEPTIEMBRE	\$71,705.81

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 Sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

83

OCTUBRE:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
09-oct-23	2281288	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:36:55 RECIBIDO DE HSBC DE LA CUENTA 021180064250189205 DEL CLIENTE FRANCISCO BRACAMONTES CASTILLO CLAVE DE RASTREO HSBC263642 REF 0171023 CONCEPTO SENSOR DE OXIGENO RFC BACG910208KS8	2,244.00
13-oct-23	607475	DEPOSITO EN EFECTIVO	15,000.00
20-oct-23	397	DEPOSITO EN EFECTIVO	14,000.00
23-oct-23	8911113	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE MONITOR IMEC	9,860.00
25-oct-23	179108	DEPOSITO EN EFECTIVO	23,200.00
30-oct-23	455	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	5,612.00
TOTAL DEPOSITOS DE OCTUBRE			\$69,916.00

NOVIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
15-nov-23	1170051	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:57:19 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SAMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 072580012242436B68 REF 0001234 CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA RFC SHC180903PI9	30,334.00
21-nov-23	4450087	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:47:26 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320002379279896 DEL CLIENTE MA DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ CLAVE DE RASTREO 3843CP03202311202663587733 REF 0231120 CONCEPTO CAMARA DE ELECTROCAUTERIO RFC ROLS5630723CQ2	15,138.00
TOTAL DEPOSITOS DE NOVIEMBRE			\$45,472.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

84

DICIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
04-dic-23	265508	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 20:33:59 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012180015161685775 DEL CLIENTE GABRIELA VALDIVIA MACEDO CLAVE DE RASTREO MBAN01002312050079240758 REF 0412230 CONCEPTO TOBILLERA RFC VAMG9902278J7	120.00
05-dic-23	3486424	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:14:57 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012375001529838420 DEL CLIENTE RQAUL RENTERIA RUVALCABA CLAVE DE RASTREO MBAN01002312050080307810 REF 0512230 CONCEPTO ASPIRADOR RFC RERR551125FM5	15,531.59
06-dic-23	7998104	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:29:21 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375002825363544 DEL CLIENTE CONDominio LAS TERRAZAS DE VALLARTA AC CLAVE DE RASTREO 8846APR2202312062700764763 REF 6122023 CONCEPTO RETEJADO DESPUES DE HURACAN RFC CTV150323FF2	16,240.00
20-dic-23	9631364	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 18:56:36 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 0125800001050406983 DEL CLIENTE JC BIOMEDICALSOLUTIONS SA DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002312210028112757 REF 2112230 CONCEPTO PAGO DE REFACCIONES RFC JBS151204FK9	7,772.00
22-dic-23	4732109	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:16:27 RECIBIDO DE BANREGIO DE LA CUENTA 058680000011730187 DEL CLIENTE OMEGA ALIANZA MEDICA S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 058-22/12/2023/22-165FBCF690 REF 186818 CONCEPTO CAMILLA RFC OAM210224JE5	5,800.00
28-dic-23	6536773	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:44:19 RECIBIDO DE HSBC DE LA CUENTA 0213200406415807254 DEL CLIENTE ENDOMEDIK MEDICAL SA DE CV CLAVE DE RASTREO HSBC532413 REF 1231228 CONCEPTO PAGO DE FACTURA 65 RFC EME190827AV6	20,300.00
TOTAL DEPOSITOS DE DICIEMBRE			\$65,763.59

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

85

TOTAL DE INGRESOS PRESUNTOS POR DEPOSITOS BANCARIOS EFECTUADOS EN LA CUENTA BANCARIA NUMERO 65-50885094-3 DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCO SANTANDER, SA, DE LA CONTRIBUYENTE REVISADA, QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS EN SU CONTABILIDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE 2023, EN CANTIDAD DE \$1,916,604.80 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.).

GRAN TOTAL DE INGRESOS PRESUNTOS POR DEPOSITOS BANCARIOS EFECTUADOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA CONTRIBUYETE, QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS EN SU CONTABILIDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE 2023, EN CANTIDAD TOTAL DE \$1,916,604.80 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.).

DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA ISR:

Esta Autoridad fiscal se encuentra imposibilitada para determinar las deducciones afectas al Impuesto Sobre la Renta, toda vez que el contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, a la fecha del presente oficio no ha entregado la información y documentación que le fue requerida según oficios números OP-0710/24 y RG-012/2025 de fechas 17 de Octubre de 2024 y 04 de Febrero de 2024, respectivamente.

II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Periodo revisado: Del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

DECLARACIONES PRESENTADAS:

Con fundamento en el artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, de consulta realizada a las bases institucionales a que tiene acceso esta Autoridad y según información y documentación que consta en el expediente que esta Autoridad fiscal tiene en su poder, abierto a nombre de la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, se conoció y comprobó que la contribuyente a la fecha de la emisión del presente oficio, no ha presentado las declaraciones de pago definitivos mensuales por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, para efectos del Impuesto al Valor Agregado.

El precepto antes invocado señala lo siguiente:

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE.

ARTICULO 63 PRIMER PARRAFO.- Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las Autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras Autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra Autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales.

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

86

a) .- VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16% REALIZADOS EFECTIVAMENTE COBRADOS.

De la revisión y análisis efectuado a la información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 214-3/AGY-19105500/2025 de fecha 06 de Febrero de 2025, recibido por esta Autoridad el 06 de Febrero de 2025, en forma TOTAL de las cuentas abiertas a nombre de la Contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, numero de cuenta 0336047370201, de la institución BANBAJIO SA DE CV con número de cuenta 65-50885094-3, correspondiente al periodo comprendido del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, de la institución bancaria BANCO SANTANDER S.A., que la contribuyente revisada en el periodo sujeto a revisión realizó y efectivamente cobro Valor de Actos o Actividades presuntos, gravados a la tasa del 16% para efectos del Impuesto al Valor Agregado en cantidad total de \$1,916,604.80 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.), los cuales se encuentran omitidos, toda vez que a la fecha de la emisión del presente oficio, se efectuó consulta a los Sistemas Institucionales con que cuenta esta Autoridad, conociéndose que la contribuyente revisada a la fecha no ha presentado las declaraciones de pago definitivas mensuales para efectos del impuesto al valor agregado por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, como se indica a continuación:

2023	CONOCIDOS POR LA AUTORIDAD	DECLARADOS POR LA CONTRIBUYENTE	OMITIDOS
ENE-DIC	1,916,604.80	\$0.00	\$1,916,604.80

El Valor de Actos o Actividades realizado efectivamente cobrado por la contribuyente revisada de forma presuntiva en cantidad de \$1,916,604.80 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.), para efectos del Impuesto al Valor Agregado, son por el concepto e importes que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE CONOCIDO POR LA AUTORIDAD
VALOR DE ACTOS POR DEPOSITOS BANCARIOS EN CUENTA DE LA CONTRIBUYENTE, QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE SU CONTABILIDAD	\$1,916,604.80
TOTAL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES CONOCIDO PRESUNTIVAMENTE:	\$1,916,604.80

El Valor de Actos o Actividades presuntivo conocido por la Autoridad en cantidad de \$1,916,604.80 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.), para efectos de los pagos definitivos del Impuesto al Valor Agregado, señalado en el cuadro que antecede, se integra de forma mensual como sigue:

[Handwritten signatures and stamps]

Dirección de Auditoría Fiscal
Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678

[Handwritten signature]





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

87

MESES 2023	IMPORTES
ENERO	290,944.02
FEBRERO	183,673.21
MARZO	169,163.36
ABRIL	117,946.28
MAYO	153,525.35
JUNIO	257,963.00
JULIO	126,318.86
AGOSTO	353,970.12
SEPTIEMBRE	71,798.81
OCTUBRE	70,843.62
NOVIEMBRE	45,571.99
DICIEMBRE	74,886.18
SUMA:	\$1,916,604.80

El Valor de Actos o Actividades presunto conocido por depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad de la contribuyente revisada en cantidad de **\$1,916,604.80 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.)**, obran depositados en las cuentas bancarias e importes que se concentran en el siguiente cuadro:

MESES 2023	BANBAJIO SA DE CV CTA. 0336047370201	BANCO SANTANDER SA CTA. 65-50885094-3	TOTAL DEPOSITOS
ENERO	\$0.00	\$290,944.02	\$290,944.02
FEBRERO	6,637.33	177,035.88	183,673.21
MARZO	6,722.83	162,440.53	169,163.36

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678



**Nayarit**
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISOSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026

R.F.C.: CSM210809GN7

ORDEN: GAD1800003/24

88

ABRIL	232.00	117,714.28	117,946.28
MAYO	29,915.50	123,609.85	153,525.35
JUNIO	1,687.00	256,276.00	257,963.00
JULIO	336.39	125,982.47	126,318.86
AGOSTO	204.00	353,766.12	353,970.12
SEPTIEMBRE	93.00	71,705.81	71,798.81
OCTUBRE	927.62	69,916.00	70,843.62
NOVIEMBRE	99.99	45,472.00	45,571.99
DICIEMBRE	9,122.59	65,763.59	74,886.18
SUMAS	\$55,978.25	\$1,860,626.55	\$1,916,604.80

El análisis mensual del Valor de Actos o Actividades conocidos de manera presuntiva por esta Autoridad, en base al análisis efectuado a las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, con numero de cuenta 0336047370201, de la institución BANBAJIO SA DE CV y con número de cuenta 65-50885094-3, de la Institución BANCO SANTANDER, SA, correspondiente al periodo comprendido del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, que la contribuyente revisada en el periodo sujeto a revisión realizó por depósitos que no corresponden a registros de su contabilidad, en cantidad de **\$1,916,604.80 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.)**, es como se detalla a continuación:

**DEPOSITOS BANCARIOS DE LA INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO, SA DE CV.
CUENTA 0336047370201**

ENERO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
		TOTAL DEPOSITOS DE ENERO	\$0.00

FEBRERO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678



Nayarit
NUESTRA RASÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

89

05-feb-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	151.00
16-feb-23	1083378	DEPOSITO SPEI CAMARI SOLUCIONES MEDICAS SA D INSTITUCION EMISORA BBVA MEXICO ORDENANTE SUITES OPERADORA DEL PACIFICO SA DE CV CUENTA ORDENANTE 012813001161377416 REFERENCIA 1060727 HORA 13:51:08 CLAVE DE RASTREO 002601002302160000131324	6,486.33
TOTAL DEPOSITOS DE FEBRERO			\$6,637.33

MARZO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
01/03/2023	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	1.00
10-mar-23	1102966	DEPOSITO SPEI MATERIAL QUIRURGICO INSTITUCION EMISORA BANORTE ORDENANTE MA DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ CUENTA ORDENANTE 0723200002379279896 REFERENCIA 230310 HORA 10:12:24 CLAVE DE RASTREO 3843CP03202303102177375722	6,721.83
TOTAL DEPOSITOS DE MARZO			\$6,722.83

ABRIL:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
18-abr-23	8915201	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	232.00
TOTAL DEPOSITOS DE ABRIL			\$232.00

MAYO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
26-may-23		DEPOSITO EN EFECTIVO, CIUDAD BUCERIAS NAYARIT	29,700.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

90

28-may-23		DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	215.50
TOTAL DEPOSITOS DE MAYO			\$29,915.50

JUNIO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-jun-23		DEPOSITO PARA LA ELIMINACION DE SOBREGIRO	1,305.00
18-jun-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	298.00
28-jun-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	84.00
TOTAL DEPOSITOS DE JUNIO			\$1,687.00

JULIO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-jul-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	40.57
14-jul-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	100.00
		DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	195.82
TOTAL DEPOSITOS DE JULIO			\$336.39

AGOSTO:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
17-ago-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	204.00
TOTAL DEPOSITOS DE AGOSTO			\$204.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

91

SEPTIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-sep-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	93.00
		TOTAL DEPOSITOS DE SEPTIEMBRE	\$93.00

OCTUBRE:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
03-oct-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	655.12
06-oct-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	72.50
22-oct-23	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	200.00
		TOTAL DEPOSITOS DE OCTUBRE	\$927.62

NOVIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
23/11/203	8915204	DEPOSITO DE NEGOCIOS AFILIADOS (ADQUIRENTE)	99.99
		TOTAL DEPOSITOS DE NOVIEMBRE	\$99.99

DICIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: BANBAJIO S.A. CTA 0336047370201			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

92

06-dic-23	1364956	DEPOSITO SPEI HUMIFICADOR DE CALOR CAMARI INSTITUCION EMISORA SANTANDER ORDENANTE OPERADORA HOSPITALARIA ANDANTUR SA DE CV CUENTA ORDENANTE 014060655087833587 REFERENCIA 7531628 HORA 14:43:06 CLAVE DE RASTREO 20231206400140BET0000475316280	9,122.59
TOTAL DEPOSITOS DE DICIEMBRE			\$9,122.59

TOTAL DE VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES PRESUNTOS GRAVADOS A LA TASA DEL 16%, REALIZADOS Y EFECTIVAMENTE COBRADOS, POR DEPOSITOS EN LA CUENTA BANCARIA NUMERO 0336047370201 DE LA INSTITUCION BANBAJIO, SA, DE LA CONTRIBUYENTE REVISADA, QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS EN SU CONTABILIDAD CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE 2023 EN CANTIDAD TOTAL DE \$55,978.25 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.).

**DEPOSITOS BANCARIOS DE LA INSTITUCION BANCARIA: BANCO SANTANDER, S.A.
CUENTA 65-50885094-3**

ENERO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
06-ene-23	9844190	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:47:19 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8845APR202301062076967436 REC 0000084 CONCEPTO PARCIALDAD DE EQUIPOS POZA RICA RFC OSS080331528	25,000.00
09-ene-23	4478379	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:09:00 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SAMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 7875APR1202301092080434563 REF 0090123 CONCEPTO DE PAGO SILLA DE RUEDAS RFC SHC180903PI9	3,242.99
11-ene-23	775184	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:41:31 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012261004761311078 DEL CLIENTE MANUEL MEDINA CARREON CLAVE DE RASTREO BNET01002301110032848082 REF 0001359 CONCEPTO COMPRA DE EQUIPO MEDICO RFC MECM650617972	30,013.84

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

93

25-ene-23	460065	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:48:54 RECIBIDO DE BBVA DE LA CUENTA 012261001189977055 DEL CLIENTE TRASLADOS UCI DE GUERRERO S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002301250035297770 REF 0250123 CONCEPTO BOMBA DE INFUSION RFC TUG2009077MO	13,619.60
25-ene-23	5575175	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 19:00:55 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002680701520253928 DEL CIENTE CLAUDIO GABRIEL MARMOLEJO GARCIA CLAVE DE RASTREO 085908358000302535 REF 250123 CONCEPTO PAGO BIS LERMA ZORRILLA RFC MAGC850314K36	55,000.00
26-ene-23	6564764	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:45:45 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA SE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR220301262105005153 REF 0000106 CONCEPTO EQUIPAMIENTO POZA RICA RFC OSS080331528	150,277.59
31-ene-23	7587146	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:57:06 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002680701520253928 DEL CIENTE CLAUDIO GABRIEL MARMOLEJO GARCIA CLAVE DE RASTREO 085905533530303132 REF 310123 CONCEPTO PAGO 2 BIS LERMA ZORRILLA RFC MAGC850314K36	13,790.00
TOTAL DEPOSITOS DE ENERO			\$290,944.02

FEBRERO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-feb-23	23089	DEVOLUCION CONSUMO PROPIO TERMINACION 8066 02/02/2025 ANE 140618P37 AMAZON MX CIUDAD DE MEX	34.77
09-feb-23	6336541	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:19:07 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA SE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202302092128352653 REF 0000165 CONCEPTO EQUIPAMIENTO POZA RICA RFC OSS080331528	115,856.74
13-feb-23	3440021	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE ADQUISICION EQUIPO MEDICO	18,500.00
14-feb-23	9414763	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE BOMBA	29,000.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

94

23-feb-23	4747692	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 06:01:57 RECIBIDO DE SCOTIABANK DE LA CUENTA 044580255009638965 DEL CIENTE HOGAR MEDICO Y SOLUCIONES A LA CLAVE DE RASTREO 2023022240044836K0000045819985 REF 1415 CONCEPTO 1415 RFC HMS210311P72	13,644.37
TOTAL DEPOSITOS DE FEBRERO			\$177,035.88

MARZO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
01-mar-23	1519588	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:51:43 RECIBIDO DE BANCOPEL DE LA CUENTA 1373750104499784428 DEL CLIENTE ELVA LUZ ROJAS LOPEZ CLAVE DE RASTREO 50114428TRANS8PI83021732 REF 8302173 CONCEPTO SILLA DE RUEDAS RFC ROLE681200G15	3,081.01
01-mar-23	1633032	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:33:26 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320011622610368 DEL CLIENTE INMOBILIARIA Y PROYECTOS ARQUITECPLUS JA CLAVE DE RASTREO 8845APR2202303012163048198 REF 0000001 CONCEPTO PAGO RFC IPA200902UP1	26,157.00
06-mar-23	2257208	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:48:52 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8845APR202303062171741368 REF 055080331528 CONCEPTO POLIZA PREMIUM RFC OSS080331528	115,856.74
28-mar-23	6664196	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:46:00 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012261004761311078 DEL CLIENTE MANUEL MEDINA CARREON CLAVE DE RASTREO BNET01002303280047412773 REF 0001428 CONCEPTO MANUEL MEDINA CARREON RFC MECM650617972	524.78
31-mar-23	6377804	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 15:29:09 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320011622610368 DEL CIENTE INMOBILIARIA Y PROYECTOS ARQUITECPLUS JA CLAVE DE RASTREO 8846CAP2202303312213841137 REF 000001 CONCEPTO PAGO RFC IPA200902UP1	16,821.00
TOTAL DEPOSITOS DE MARZO			\$162,440.53

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678

[Handwritten signature]





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

95

ABRIL:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
03-abr-23	2790873	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:56:47 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320002379279896 DEL CLIENTE MA DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ CLAVE DE RASTREO 3843CP0202304032219287499 REF 0230403 CONCEPTO PAGO DE EQUIPO MEDICO RFC ROLS630723CQ2	16,700.00
04-abr-23	4992444	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:16:06 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846CAP4202304042221120613 REF 0000286 CONCEPTO POLIZA DE MANTENIMIENTO RFC OSS080331528	77,237.83
11-abr-23	6675140	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:04:53 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012680001155285268 DEL CLIENTE CLINICA IDALYS DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002304110049950636 REF 0110423 CONCEPTO TRAMPA DE AGUA RFC CID15121OTT1	7,078.32
14-abr-23	4368699	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:56:38 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320002379279896 DEL CLIENTE MA DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ CLAVE DE RASTREO 3843CP03202304142236155376 REF 0230414 CONCEPTO MATERIAL MEDICO RFC ROLS630723CQ2	16,698.13
TOTAL DEPOSITOS DE ABRIL			\$117,714.28

MAYO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
12-may-23	2790873	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:40:45 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SANMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 7874APR2202305122288550892 REF 0120523 CONCEPTO ANTICIPO MONITOR SAMARE RFC SHC180903P19	10,000.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026

R.F.C.: CSM210809GN7

ORDEN: GAD1800003/24

96

16-may-23	7414453	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:55:12 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012528001427197385 DEL CLIENTE FATIMA CLINICA SA DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002305160032037463 REF 0160523 CONCEPTO CDT00007 RFC FCL030926G2A	5,690.08
17-may-23	9676958	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 18:22:27 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002580700616346989 DEL CLIENTE LABORATORIO BIOMETRICO METROLOGICO CLAVE DE RASTREO 085904840184313737 REF 1 CONCEPTO PAGO LIGASURE RFC LBM121003311	22,620.00
24-may-23	3771642	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:28:26 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR20230524308780518 REF 0000531 CONCEPTO ESTUCHE LARINGOS RFC OSS080331528	8,061.94
26-may-23	7642511	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:08:21 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR202305262311975392 REF 0000536 CONCEPTO POLIZA DE MANTENIMIENTO RFC OSS080331528	77,237.83
TOTAL DEPOSITOS DE MAYO			\$123,609.85

JUNIO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
07-jun-23	7253605	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:46:32 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002580700663198983 DEL CLIENTE JANET ALEJANDRA RICO HERRERA CLAVE DE RASTREO 085902500454315839 REF 70623 CONCEPTO JANET ALEJANDRA RICO HERRERA TOFSCN RFC RIHJ8205158QA	20,000.00
16-may-23	7414453	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:22:04 RECIBIDO DE SKOTIABANK DE LA CUENTA 044261037009438946 DEL CLIENTE OPERADORA MEDICA Y HOSPITALARI CLAVE DE RASTREO 2023060840044836K00004847358 REF 1 CONCEPTO ANTICIPO DE PROYECTO ARQ NORMATIVA VIG RFC OMH120403TM6	33,000.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

97

09-jun-23	1735142	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 09:01:27 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002680700663198983 DEL CLIENTE JANET ALEJANDRA RICCO HERRERA CLAVE DE RASTREO 085900713884316032 REF 90623 CONCEPTO JANET RICO PAGP TOSFCON RFC RIHJ8205158QA	28,720.00
15-jun-23	6029986	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:37:14 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SAMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 7875APR1202306152350561443 REF 0150623 CONCEPTO DE PAGO SANMARE RFC SHC180903PI9	10,764.00
15-jun-23	6649060	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:04:51 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072580012242436868 DEL CLIENTE HEALTHCARE TECHNOLOGIES SERVICES SA DE CLAVE DE RASTREO 8846APR1202306152351119395 REF 0001234 CONCEPTO PAGO DE FACTURA RFC HTY051110U53	23,200.00
16-jun-23	9595052	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 15:59:26 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072580012242436868 DEL CLIENTE HEALTHCARE TECHNOLOGIES SERVICES SA DE CLAVE DE RASTREO 8846APR22023061562353720044 REF 0001234 CONCEPTO PAGO DE FACTURA RFC HTY051110U53	13,572.00
23-jun-23	3477593	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 09:18:52 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202306232364311921 REF 0000001 CONCEPTO ANTEPROYECTO QX RFC OSS080331528	69,020.00
27-jun-23	3336180	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE PAGO MARISSA RUBI	28,420.00
30-jun-23	1673902	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:41:23 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR2202306302378313203 REF 0000022 CONCEPTO ANTEPROYECTO QX RESTANTE RFC OSS080331528	29,580.00
TOTAL DEPOSITOS DE JUNIO			\$256,276.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

98

JULIO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
05-jul-23	3504807	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:58:20 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR22023070523888119 REF 0000507 CONCEPTO MENS POLIZA DE ANTTO PREM RFC OSS080331528	77,237.83
07-jul-23	2412047	DEPOSITO EN EFECTIVO	8,252.88
10-jul-23	4151205	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:04:24 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202307102397744352 REF 0000068 CONCEPTO DERIVACIONES MONITORES PREM RFC OSS080331528	30,491.76
14-jul-23	6044901	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:21:55 RECIBIDO DE SKOTIABANK DE LA CUENTA 044261037009438946 DEL CLIENTE OPERADORA MEDICA Y HOSPITALARI CLAVE DE RASTREO 2023071440044B36K000049930884 REF 1 CONCEPTO ANTICIPO POR PLANOS QX RFC OMH120403TM6	10,000.00
TOTAL DEPOSITOS DE JULIO			\$125,982.47

AGOSTO:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
02-ago-23	2251886	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:40:43 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202308022442159860 REF 0000089 CONCEPTO ANTICIPO POLIZA DE MANTTO RFC OSS080331528	5,000.00
02-ago-23	2251943	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:40:44 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202308022442159862 REF 0000088 CONCEPTO ANTICIPO DERIVACIONES RFC OSS080331528	10,000.00
02-ago-23	3619519	COMPENSACION SPEI REF 000000	0.01

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA RAZÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

99

03-ago-23	3619522	COMPENSACION SPEI REF 000000	0.02
03-ago-23	444309	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:02:06 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 01242000 DEL CLIENTE CLINICA IDALYSA DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002304110049950636 REF 0110423 CONCEPTO TRAMPA DE AGUA RFC CID15121OTT1	11,600.00
03-ago-23	5053300	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 15:38:17 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002290701528675710 DEL CLIENTE JUAN ADOLFO CABRERA SOTO CLAVE DE RASTREO 085907640820321534 REF 30823 CONCEPTO JCABLE MULTIFUNCIONCIONAL MINDRAY Y PARCHES 0 RFC CASJ870927XXX	3,826.84
07-ago-23	2618880	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:22:07 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012261001189977055 DEL CLIENTE TRASLADOS UCI DE GUERRERO S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002308070048863095 REF 0070823 CONCEPTO BOMBAS DE INFUSION RFC TUG2009077MO	43,900.20
09-ago-23	6375001	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:54:05 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR1202308092454290041 REF 0000201 CONCEPTO DERIVACIONES LIQUIDACION RFC OSS080331528	10,327.24
09-ago-23	637505	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:54:06 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072261008704706220 DEL CLIENTE OPERADORA DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LU CLAVE DE RASTREO 8846APR2202308092454290040 REF 0000201 CONCEPTO COMPLEMENTO POLIZA DE MANTENIMIENTO RFC OSS080331528	72,237.83
11-ago-23	1950211	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:01:03 RECIBIDO DE SKOTIABANK DE LA CUENTA 044261037009438946 DEL CLIENTE OPERADORA MEDICA Y HOSPITALARI CLAVE DE RASTREO 202308114004836K0000050705846 REF 1 CONCEPTO ANTICIPO PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCI RFC OMH120403TM6	3,000.00
11-ago-23	5925	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,676.00
11-ago-23	789	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,676.00
11-ago-23	798	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,676.00
11-ago-23	809	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,676.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

100

16-ago-23	4514503	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:58:02 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 01240001160299496 DEL CLIENTE OLTECH SA DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002308160025738046 REF 0160823 CONCEPTO OLTECH COT 0064 RFC OLT160714T58	104,400.00
16-ago-23	2415325	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
16-ago-23	2415330	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
16-ago-23	2415334	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
16-ago-23	2415338	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	2418602	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	2418603	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	2418604	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	2418606	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,676.20
22-ago-23	7411820	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:19:45 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002680701520253928 DEL CIENTE CLAUDIO GABRIEL MARMOLEJO GARCIA CLAVE DE RASTREO 085907751700323433 REF 220823 CONCEPTO MONITOR MINDRAY MARMOLEJO RFC MAGC850314K36	42,108.00
31-ago-23	8051595	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:13:08 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SANMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 7874APR120208312496117352 REF 0310823 CONCEPTO CAMA EXPLORACION COTIZ 102 RFC SHC180903P19	8,971.78
31-ago-23	0	ABONO TRANSFERENCIA ELACE COT 58 ADAPTADOR	12,365.60
31-ago-23	690	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,985.00
31-ago-23	752	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,940.00
31-ago-23	773	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,990.00
TOTAL DEPOSITOS DE AGOSTO			\$353,766.12

SEPTIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
01-sep-23	2414167	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,936.83

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

101

05-sep-23	2484013	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:20:20 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002190902454662926 DEL CLIENTE MANUEL GARRIDO CAMPOSECO CLAVE DE RASTREO 085905580190324830 REF 50923 CONCEPTO TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RFC GACM740103SHA	1.00
05-sep-23	3022203	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:59:59 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002190902454662926 DEL CLIENTE MANUEL GARRIDO CAMPOSECO CLAVE DE RASTREO 085905580190324834 REF 50923 CONCEPTO COMPRA ADAPTADORES RFC GACM740103SHA	9,744.00
06-sep-23	350	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,973.00
06-sep-23	355	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	1,602.00
07-sep-23	6920066	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 15:44:10 RECIBIDO DE SKOTIABANK DE LA CUENTA 044261037009438946 DEL CLIENTE OPERADORA MEDICA Y HOSPITALARI CLAVE DE RASTREO 202308074004B36K0000051500878 REF 1 CONCEPTO ANTICIPO PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCI RFC OMH120403TM6	7,000.00
12-sep-23	2418678	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,811.71
12-sep-23	2418680	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,896.95
12-sep-23	2418682	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,726.43
12-sep-23	2418684	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,140.26
12-sep-23	2418688	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,200.68
12-sep-23	2418689	DEPOSITO EN EFECTIVO	1,896.95
12-sep-23	6940500	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 12:42:18 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002580700616346989 DEL CLIENTE LABORATORIO BIOMETRICO METROLOGICO CLAVE DE RASTREO 085902278924325534 REF 51 CONCEPTO PAGO MONITOR UMEC12 FAC51 RFC LBM121003311	29,000.00
15-sep-23	627	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	5,000.00
26-sep-23	2046588	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:36:05 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012375001529838420 DEL CLIENTE RQAUL RENTERIA RUVALCABA CLAVE DE RASTREO MBAN010023092600064221621 REF 2609230 CONCEPTO ALLAN CAMARI RFC RERR551125FM5	4,408.00
28-sep-23	6505498	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:14:58 RECIBIDO DE BANAMEX DE LA CUENTA 002190902454662926 DEL CLIENTE MANUEL GARRIDO CAMPOSECO CLAVE DE RASTREO 085907873290327133 REF 280923 CONCEPTO PARCHES ELECTRODOS RFC GACM740103SHA	1,368.00
TOTAL DEPOSITOS DE SEPTIEMBRE			\$71,705.81

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 Sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

102

OCTUBRE:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
09-oct-23	2281288	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:36:55 RECIBIDO DE HSBC DE LA CUENTA 021180064250189205 DEL CLIENTE FRANCISCO BRACAMONTES CASTILLO CLAVE DE RASTREO HSBC263642 REF 0171023 CONCEPTO SENSOR DE OXIGENO RFC BACG910208KS8	2,244.00
13-oct-23	607475	DEPOSITO EN EFECTIVO	15,000.00
20-oct-23	397	DEPOSITO EN EFECTIVO	14,000.00
23-oct-23	8911113	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE MONITOR IMEC	9,860.00
25-oct-23	179108	DEPOSITO EN EFECTIVO	23,200.00
30-oct-23	455	DEPOSITO EN EFECTIVO ATN	5,612.00
		TOTAL DEPOSITOS DE OCTUBRE	\$69,916.00
INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			

NOVIEMBRE:

FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
15-nov-23	1170051	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 11:57:19 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375010201710392 DEL CLIENTE SAMARE HEALTH CARE GROUP S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 072580012242436B68 REF 0001234 CONCEPTO DE PAGO DE FACTURA RFC SHC180903PI9	30,334.00
21-nov-23	4450087	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:47:26 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072320002379279896 DEL CLIENTE MA DEL SOCORRO ROJAS LOPEZ CLAVE DE RASTREO 3843CP03202311202663587733 REF 0231120 CONCEPTO CAMARA DE ELECTROCAUTERIO RFC ROLS5630723CQ2	15,138.00
		TOTAL DEPOSITOS DE NOVIEMBRE	\$45,472.00

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA RASÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

103

DICIEMBRE:

INSTITUCION BANCARIA: SANTANDER, S.A. CTA 65-50885094-3			
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	IMPORTE DEL DEPOSITO
04-dic-23	265508	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 20:33:59 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012180015161685775 DEL CLIENTE GABRIELA VALDIVIA MACEDO CLAVE DE RASTREO MBAN01002312050079240758 REF 0412230 CONCEPTO TOBILLERA RFC VAMG9902278J7	120.00
05-dic-23	3486424	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:14:57 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 012375001529838420 DEL CLIENTE RQAUL RENTERIA RUVALCABA CLAVE DE RASTREO MBAN01002312050080307810 REF 0512230 CONCEPTO ASPIRADOR RFC RERR551125FM5	15,531.59
06-dic-23	7998104	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:29:21 RECIBIDO DE BANORTE DE LA CUENTA 072375002825363544 DEL CLIENTE CONDOMINIO LAS TERRAZAS DE VALLARTA AC CLAVE DE RASTREO 8846APR2202312062700764763 REF 6122023 CONCEPTO RETEJADO DESPUES DE HURACAN RFC CTV150323FF2	16,240.00
20-dic-23	9631364	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 18:56:36 RECIBIDO DE BBVA MEXICO DE LA CUENTA 0125800001050406983 DEL CLIENTE JC BIOMEDICALSOLUTI ONS SA DE CV CLAVE DE RASTREO BNET01002312210028112757 REF 2112230 CONCEPTO PAGO DE REFACCIONES RFC JBS151204FK9	7,772.00
22-dic-23	4732109	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:16:27 RECIBIDO DE BANREGIO DE LA CUENTA 058680000011730187 DEL CLIENTE OMEGA ALIANZA MEDICA S DE RL DE CV CLAVE DE RASTREO 058-22/12/2023/22-165FBCF690 REF 186818 CONCEPTO CAMILLA RFC OAM210224JE5	5,800.00
28-dic-23	6536773	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:44:19 RECIBIDO DE HSBC DE LA CUENTA 0213200406415807254 DEL CLIENTE ENDOMEDIK MEDICAL SA DE CV CLAVE DE RASTREO HSBC532413 REF 1231228 CONCEPTO PAGO DE FACTURA 65 RFC EME190827AV6	20,300.00
TOTAL DEPOSITOS DE DICIEMBRE			\$65,763.59

TOTAL DE VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%, REALIZADOS Y EFECTIVAMENTE COBRADOS, PRESUNTOS POR DEPOSITOS EN LA CUENTA BANCARIA NUMERO 65-50885094-3 DE LA INSTITUCION BANCO SANTANDER SA, DE LA

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

104

CONTRIBUYENTE REVISADA, QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE SU CONTABILIDAD CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023. EN CANTIDAD DE \$1,860,626.55 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 55/100 M.N.).

TOTAL DE VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%, REALIZADOS Y EFECTIVAMENTE COBRADOS, PRESUNTOS POR DEPOSITOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS NUMEROS 03366047370201 DE LA INSTITUCION BANBAJIO SA Y CUENTA NUMERO 65-50885094-3 DE LA INSTITUCION BANCO SANTANDER SA, DE LA CONTRIBUYENTE REVISADA, QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE SU CONTABILIDAD CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023. EN CANTIDAD TOTAL DE \$1,916,604.80 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.).

El importe de los depósitos efectuados en las cuentas bancarias de la contribuyente revisada que no corresponden a registros de su contabilidad, conocidos por esta Autoridad en cantidad de \$1,916,604.80 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.), señalados en el cuadro que antecede, de los cuales no se acredita su concepto y origen, siendo entonces Valor de Actos o Actividades gravado a la tasa del 16% para efectos del Impuesto al Valor Agregado por los que se deben de pagar contribuciones de conformidad con el artículo 1, primer párrafo fracción II, y segundo párrafo, 1-B primer párrafo y 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en relación con los artículos 56 primer párrafo, fracciones II y IV, 59 primer párrafo, fracción III y 63 del Código Fiscal de la Federación, ambos ordenamientos legales vigentes en el ejercicio 2023; y se conocieron mediante el análisis efectuado a los importes de los depósitos que aparecen en los estados de cuenta bancarios de las numeros de cuentas 0336047370201, correspondiente al periodo comprendido del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, de la institución BANBAJIO SA DE CV y cuenta numero 65-50885094-3, correspondiente al periodo comprendido del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, de la institución bancaria BANCO SANTANDER S.A; proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio No. 214-3/AGY-19105500/2025 de fecha 06 de Febrero de 2025, mismos depósitos de los cuales la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, de los cuales no se acreditó su concepto y origen; toda vez que no obstante de habersele requerido en dos ocasiones la información y documentación no fue proporcionada a esta Autoridad, corresponden a valor de actos o actividades gravados a la tasa del 16% presuntos para efectos del Impuesto al Valor Agregado, con fundamento a lo establecido en el artículo 59, primer párrafo, fracción III primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el 2023, establece que para la comprobación del valor de los actos por los que se deban pagar contribuciones, las Autoridades presumirán, salvo prueba en contrario, que los depósitos en la cuenta bancaria de la contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones, y además la contribuyente no demostró haber registrado en su contabilidad los depósitos que se consignan en el análisis mensual de cada cuenta bancaria; por tanto, los depósitos efectuados en la cuenta bancaria a nombre de la contribuyente revisada, anteriormente citada, son Valor de Actos o Actividades presuntos para efectos del Impuesto al Valor Agregado, gravados a la tasa del 16%, correspondientes al periodo sujeto a revisión..

Los preceptos antes invocados señalan lo siguiente:

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

105

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN 2023

ARTICULO 1, PRIMER PARRAFO.- *Están obligadas al pago del impuesto al valor agregado establecido en esta Ley, las personas físicas y las morales que, en territorio nacional, realicen los actos o actividades siguientes:*

ARTICULO 1 PRIMER PARRAFO FRACCIÓN II.- *Presten Servicios Independientes.*

ARTICULO 1, SEGUNDO PARRAFO.- *El impuesto se calculará aplicando a los valores que señala esta Ley, la tasa del 16%. El impuesto al valor agregado en ningún caso se considerará que forma parte de dichos valores.*

ARTICULO 1-B, PRIMER PARRAFO.- *Para los efectos de esta Ley se consideran efectivamente cobradas las contraprestaciones cuando se reciban en efectivo, en bienes o en servicios, aun cuando aquéllas correspondan a anticipos, depósitos o a cualquier otro concepto sin importar el nombre con el que se les designe, o bien, cuando el interés del acreedor queda satisfecho mediante cualquier forma de extinción de las obligaciones que den lugar a las contraprestaciones.*

ARTICULO 39.- *Al importe de la determinación presuntiva del valor de los actos o actividades por los que se deba pagar el impuesto en los términos de esta Ley, se aplicará la tasa del impuesto que corresponda conforme a la misma, y el resultado se reducirá con las cantidades acreditables que se comprueben.*

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION 2023

ARTICULO 56, PRIMER PARRAFO.- *Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, las Autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los contribuyentes, el valor de los actos, actividades o activos sobre los que proceda el pago de contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente con cualquiera de los siguientes procedimientos:*

ARTICULO 56, FRACCION II.- *Tomando como base los datos contenidos en las declaraciones de ejercicio correspondiente a cualquier contribución, sea del mismo ejercicio o de cualquier otro, con las modificaciones que, en su caso, hubieran tenido con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación.*

ARTICULO 56, FRACCION VI.- *Con otra información obtenida por las Autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación.*

ARTICULO 59, PRIMER PARRAFO.- *Para la comprobación de los ingresos, del valor de los actos, actividades o activos por los que se deban pagar contribuciones, así como de la actualización de las hipótesis para la aplicación de las tasas establecidas en las disposiciones fiscales, las Autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario:*

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

106

ARTICULO 59, FRACCION III.- *Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.*

Para los efectos de esta fracción, se considera que el contribuyente no registró en su contabilidad los depósitos en su cuenta bancaria cuando, estando obligado a llevarla, no la presente a la Autoridad cuando ésta ejerza sus facultades de comprobación.

También se presumirá que los depósitos que se efectúen en un ejercicio fiscal, cuya suma sea superior a \$1,579,000.00 en las cuentas bancarias de una persona que no está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes o que no está obligada a llevar contabilidad, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.

No se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior cuando, antes de que la Autoridad inicie el ejercicio de sus facultades de comprobación, el contribuyente informe al Servicio de Administración Tributaria de los depósitos realizados, cubriendo todos los requisitos que dicho órgano desconcentrado establezca mediante reglas de carácter general.

ARTICULO 63.- *Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las Autoridades fiscales, así como aquéllos proporcionados por otras Autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra Autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales.*

Cuando otras Autoridades proporcionen expedientes o documentos a las Autoridades fiscales conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, estas últimas deberán conceder a los contribuyentes un plazo de quince días, contado a partir de la fecha en la que les den a conocer tales expedientes o documentos, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, lo cual formará parte del expediente administrativo correspondiente.

Las mencionadas Autoridades estarán a lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo, sin perjuicio de su obligación de mantener la confidencialidad de la información proporcionada por terceros independientes que afecte su posición competitiva, a que se refiere el artículo 69 de este Código.

Las copias, impresiones o reproducciones que deriven del microfilm, disco óptico, medios magnéticos, digitales, electrónicos o magneto ópticos de documentos que tengan en su poder las Autoridades, tienen el mismo valor probatorio que tendrían los originales, siempre que dichas copias, impresiones o reproducciones sean certificadas por funcionario competente para ello, sin necesidad de cotejo con los originales.

También podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra Autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales, las actuaciones levantadas a petición de las Autoridades fiscales, por las oficinas consulares.

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

107

Las Autoridades fiscales presumirán como cierta la información contenida en los comprobantes fiscales digitales por Internet y en las bases de datos que lleven o tengan en su poder o a las que tengan acceso.

B).- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

Esta Autoridad fiscal se encuentra imposibilitada para determinar el Impuesto al Valor Agregado Acreditable que se haya trasladado del periodo sujeto a revisión, para efectos del Impuesto al Valor Agregado, toda vez que la contribuyente CAMARI SOLUCIONES MEDICAS, SA DE CV, a la fecha del presente oficio no ha entregado la información y documentación que le fue requerida según oficios números OP-0710/24 y RG-012/2025 de fechas 17 de Octubre de 2024 y 04 de Febrero de 2024, respectivamente.

En los términos y para los efectos previstos en las fracciones IV y VI del artículo 48, del Código Fiscal de la Federación, se le informa que cuenta con un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio de observaciones, para presentar ante esta Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, con domicilio en calle Puebla sur número 166, colonia centro, C.P. 63000 en la ciudad de Tepic, Nayarit, los documentos, libros o registros que desvirtúen los hechos u omisiones asentados en el mismo, así como para optar por corregir su situación fiscal.

Los preceptos legales antes invocados señalan lo siguiente:

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN 2026

ARTICULO 48, FRACCION IV.- Como consecuencia de la revisión de los informes, datos, documentos o contabilidad requeridos a los contribuyentes, responsables solidarios o terceros, las Autoridades fiscales formularán oficio de observaciones, en el cual harán constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones que se hubiesen conocido y entrañen incumplimiento de las disposiciones fiscales del contribuyente o responsable solidario, quien podrá ser notificado de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de este Código.

ARTICULO 48, FRACCION VI.- El oficio de observaciones a que se refiere la fracción IV de este artículo se notificará cumpliendo con lo señalado en la fracción I de este artículo y en el lugar especificado en esta última fracción citada. El contribuyente o el responsable solidario, contará con un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del oficio de observaciones, para presentar los documentos, libros o registros que desvirtúen los hechos u omisiones asentados en el mismo, así como para optar por corregir su situación fiscal. Cuando se trate de más de un ejercicio revisado o cuando la revisión abarque además de uno o varios ejercicios revisados, fracciones de otro ejercicio, se ampliará el plazo por quince días más, siempre que el contribuyente presente aviso dentro del plazo inicial de veinte días.

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL

Oficio Núm.: RGOO-003/2026
R.F.C.: CSM210809GN7
ORDEN: GAD1800003/24

108

Se tendrán por consentidos los hechos u omisiones consignados en el oficio de observaciones, si en el plazo probatorio el contribuyente no presenta documentación comprobatoria que los desvirtúe.

El plazo que se señala en el primero y segundo párrafos de esta fracción es independiente del que se establece en el artículo 46-A de este Código.

ATENTAMENTE

L.C.P. ARTURO GARCIA LUNA,
DIRECTOR DE AUDITORÍA FISCAL



pmrm/hmhp/lipy/lavr

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VICENTE EN 2025

ARTICULO 46. FRACCION IV.- Como consecuencia de la revisión de los informes, datos, documentos, contabilidad, registros y los correspondientes comprobantes, el auditor fiscal podrá emitir un dictamen sobre la veracidad y exactitud de los datos y cifras que se presenten y verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales del contribuyente o registrante, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de este Código.

ARTICULO 48. FRACCION VI.- El oficio de observaciones a que se refiere la fracción IV de este artículo se notificará cumpliendo con lo establecido en la fracción I de este artículo, en el lugar y domicilio en que se encuentre el contribuyente. El contribuyente podrá presentar los documentos y datos que acrediten la veracidad y exactitud de los datos y cifras que se presenten y verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales del contribuyente o registrante, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de este Código.

Dirección de Auditoría Fiscal

Puebla 166 sur, Colonia Centro. C.P. 63000, Tepic Nayarit
3112136607, 3112141842 y 3112135678

